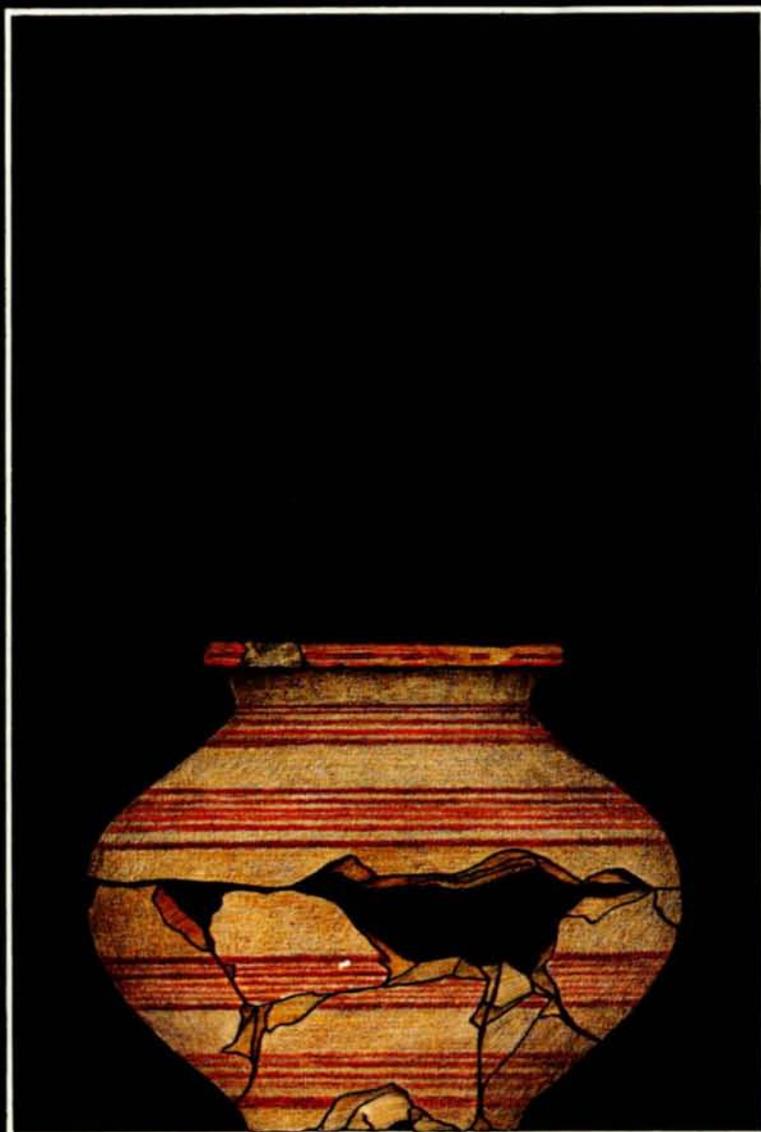


Villa Real 1255[®]



Nº 2

Los jóvenes y su formación para el trabajo • La revolución del 34 en Ciudad Real • Gregorio Prieto • Manifiesto obrero del 17 • Patrimonio vivo • La cultura de las Motillas • Geología de la Comarca Montes Norte • Mondragón: el estado cooperativo • Andrés de Vandelvira • Ultimos artesanos • Arquitectura efímera • "Consumo" del Patrimonio • Heráldica municipal de Ciudad Real.

REVISTA DE INVESTIGACION Y DIFUSION CULTURAL DE LA
ESCUELA TALLER HERNAN PEREZ DEL PULGAR (CIUDAD REAL)

05/0/38

FICHA TECNICA

VILLA REAL 1255

Revista de investigación y difusión cultural de la Escuela Taller "Hernán Pérez del Pulgar".

CONSEJO DE DIRECCION:

Lorenzo Selas Céspedes
Javier Naharro Arteche
José Luis Sobrino Pérez

DIRECCION:

Manuel Romero Fernández

AYUDANTE DE DIRECCION:

Carmen Martín Ruiz

REDACCION:

Equipo Técnico de la Escuela Taller "Hernán Pérez del Pulgar".

TRADUCCION:

Maite Donaire Díez

DISEÑO:

José Luis Sobrino Pérez

CUBIERTA:

Dibujo de pieza cerámica realizado por Inocente Blanco.
Reproducción: Miguel Angel Blanco.

CONTRACUBIERTA:

Reverso de la Carta Puebla de Ciudad Real. Archivo Histórico de Ciudad Real.
Reproducción: Miguel Angel Blanco.

COLABORACIONES:

Javier Aibar Bernard, José Antonio Sancho Calatrava, Francisco Alía Miranda, M^a Paz Aguado Muñoz, Anselmo Acosta Echevarría, Julia Parras, Carlos Sánchez, Angel Antonio Pozuelo Reina, Inocente Blanco de la Rubia, Isabel Mansilla Pérez, Antonio Naval Mas, M^a José Cazaña Navarro, Ignacio Gavira, Jesús González, Jordi Juan i Tresserras.

ADMINISTRACION:

c/ Prado, nº 6.
Telf. (926) 25 30 57
13001 CIUDAD REAL

EDITA: Escuela Taller "Hernán Pérez del Pulgar". Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

FOTOMECANICA: Lasercron

FOTOCOMPOSICION e IMPRESION: LOZANO, S.L. Artes Gráficas.

D.L.: CR-862-1989
I.S.N.N. 0214-9214

© 1990 M.R.F.; J.L.S.P.; J.A.S.P.; C.L.V.; M.B.A.; J.P.M.

Prohibida la reproducción total o parcial de texto e imágenes de esta publicación sin la autorización expresa de los poseedores del © y propiedad intelectual.

La Dirección de la revista no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en los artículos por los colaboradores.

EDITORIAL

Quisiera, en primer lugar, mostrar nuestro agradecimiento por las diferentes muestras de apoyo, públicas y privadas, oficiales y personales, que se han recibido en la Escuela Taller "Hernán Pérez del Pulgar", por la labor realizada en la edición del primer número de la revista Villa Real 1255.

Por nuestra parte, no tenemos más que asegurar que seguiremos, a pesar de los imponderables, en el difícil empeño de mantener la ilusión inicial del proyecto, con el fin de que la revista siga siendo una realidad por mucho tiempo.

En el primer número decíamos que nuestra intención era que esta revista "fuese tribuna abierta para todos aquellos que, bien en colaboración con la Escuela Taller, o bien por su cuenta, tuvieran a Ciudad Real como motivo de su estudio e investigación". Esta intención de principios se ha seguido manteniendo, como línea de actuación base, aunque en este número aparecen nuevos temas que consideramos de gran interés.

En primer lugar nos referimos al estudio de la "política de empleo juvenil" y a las "posibles alternativas de empleo para jóvenes". Temas que considerábamos de gran interés desde el principio, pero con los que no hemos podido contar hasta este momento.

Una segunda variante consiste en incluir temas que no están totalmente relacionados con Ciudad Real, pues pensamos que debemos evitar caer en un geocentrismo excluyente, además el contar con opiniones y vivencias foráneas puede ser altamente enriquecedor, nos referimos al estudio de la difusión generalizada del Patrimonio Cultural propio, que nos llega a través del grupo PACT del Consejo de Europa, y de las colaboraciones de otras Escuelas Taller, como es el caso de la de Valdepeñas y Alcaraz (Albacete), que estudian cada una de ellas a personajes importantes del mundo del Arte originarios de cada uno de estos puntos.



Granero Escuela Taller Hernán Pérez del Pulgar

Dentro de esta variante habría que incluir también el estudio geológico de una de las comarcas de la provincia, en este caso la zona denominada "Montes Norte".

El apartado cuantitativamente más importante es la historia, por un lado de la ciudad en su apartado más reciente, ya que dos artículos versan sobre la historia de principios de siglo, y la historia provincial a través del artículo sobre la cultura de las Motillas.

Completan este número un artículo sobre la arquitectura efímera de la ciudad, siguiendo la línea del número anterior, y un estudio sobre la heráldica de la ciudad a través de sus diferentes manifestaciones y variantes.

Esperamos que este segundo número de "Villa Real 1255", sea la pronta antesala del número 3.





MANIFIESTO
OBRERO DE
27 DE MARZO
DE 1917 Y
PRENSA
CONSERVADORA
DE
CIUDAD REAL

Angel Antonio
Pozuelo Reina

En nuestro país la época de 1916 a 1917 es uno de esos períodos de interés por las convulsiones obreras que se produjeron.

Estudiar estos hechos conlleva acudir a todo tipo de fuentes para llegar al perfecto conocimiento de unos hechos.

En este caso se nos revela esta época desde el punto de vista concreto de un periódico conservador como es El Pueblo Manchego en nuestro entorno más próximo.

27th Marz 1917's Working Manifiesto and the conservative press in Ciudad Real.

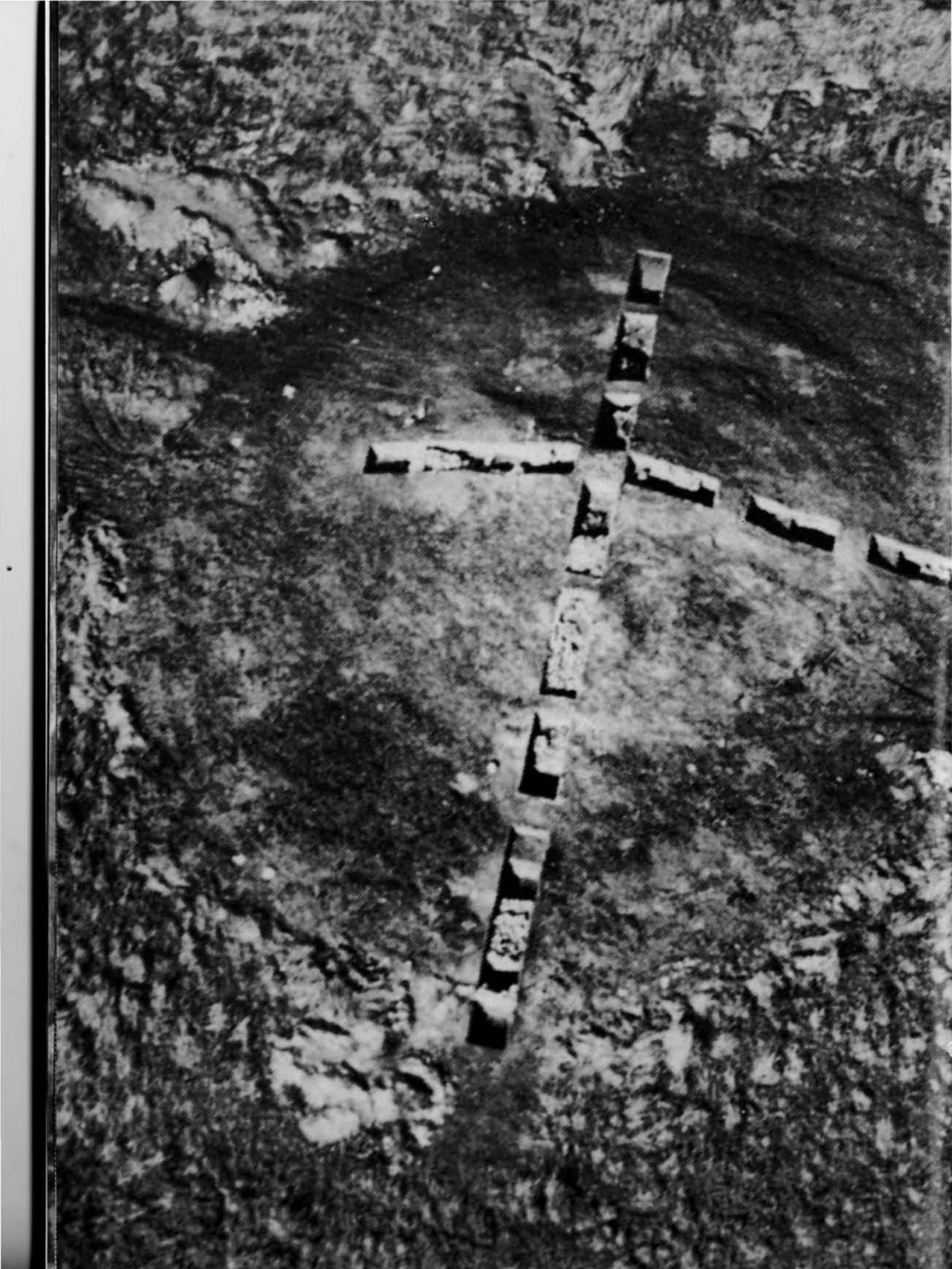
By Angel Antonio Pozuelo Reina.

In our contry, the period between 1916 and 1917 was one of the most interesting for the working disturbs that took place.

To study these events, implies turn to all sort of sources to reach the complete knowledge of these events.

In this case shows this periods of time from a concreta point or view of a conservative newspaper like "El pueblo manchego" in our more close scene.

"Represión de la huelga de 1917" (Fuente: Imágenes de U.G.T. 1888-1988 - Fundación Largo Caballero)



LA EDAD DEL BRONCE DE
LA LLANURA
—COMPLEJO
DE LAS MOTILLAS—
EN LA PROVINCIA
DE CIUDAD REAL:
ENSAYO DE
APROXIMACION
SOBRE SU PROBLEMATICA

Inocente Blanco de la
Rubia

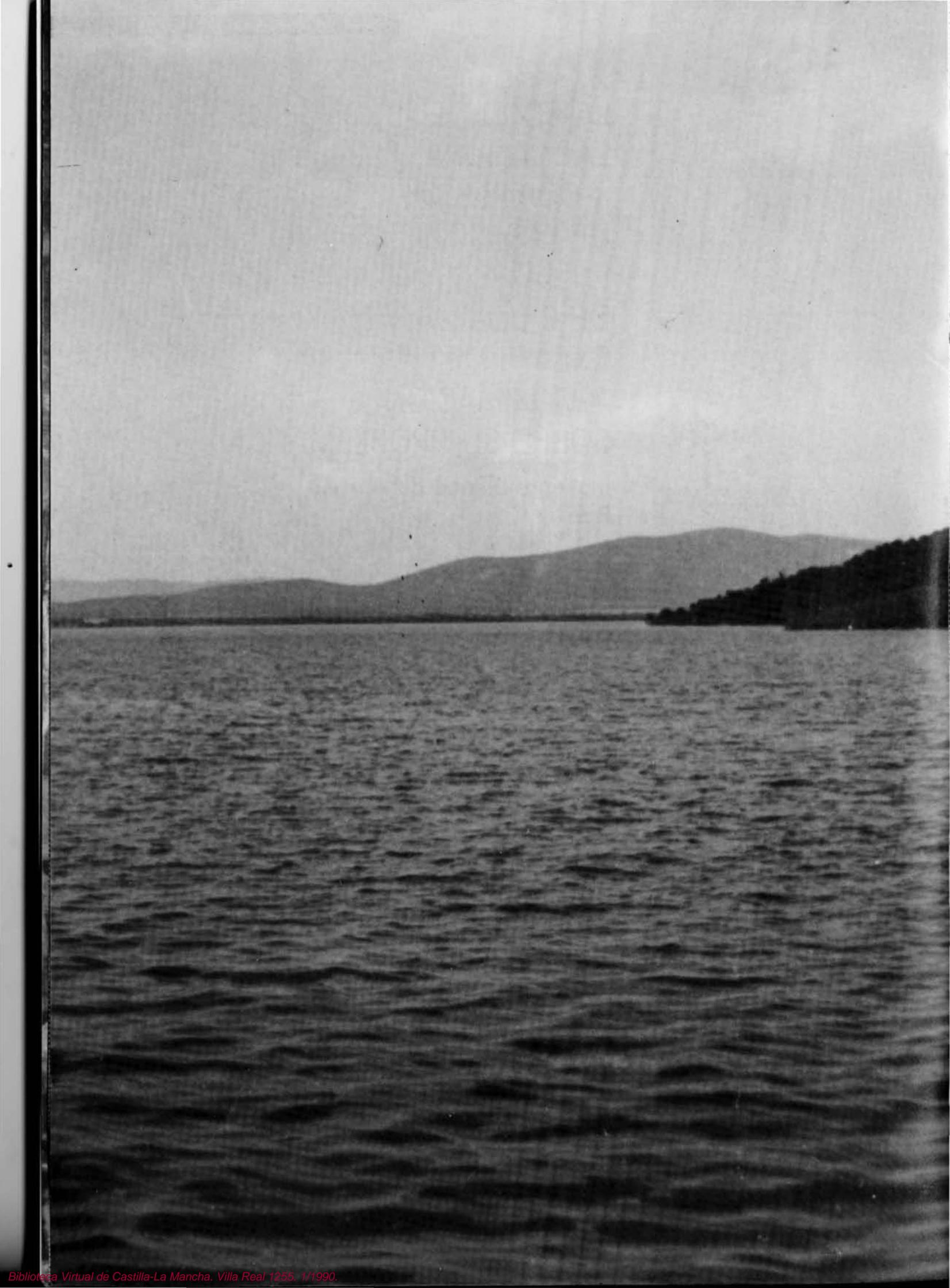
La cultura de las Motillas de la Edad del Bronce en la provincia de Ciudad Real es uno de los afloramientos culturales más interesantes que ofrece la Prehistoria peninsular. A pesar de esta riqueza la cultura de las Motillas está poco divulgada. El trabajo ofrece primeramente una breve introducción sobre el tratamiento bibliográfico que ha experimentado su estudio, para posteriormente ofrecer interesantes datos y aportaciones sobre esta cultura.

The Bronze Age in the plain "Complejo de las Motillas" in the province of Ciudad Real: attempt to approach about its problems.

By Inocente Blanco de la Rubia.

The culture of "las Motillas" in the Bronze Age in the province of Ciudad Real, is one of the most interesting cultural appearances in the peninsular prehistory. In spite of the richness culture of las Motillas is not divulged, this work offer a brief introduction about the bibliographical treatment that has experienced its study and afterwards offer interesting data and contributions about its culture.

Lámina 9B



RASGOS
GEOLOGICOS
DE LA
COMARCA
"MONTES
NORTE" (NW
DE CIUDAD REAL)

Anselmo Acosta,
Julia Parras y
Carlos Sánchez

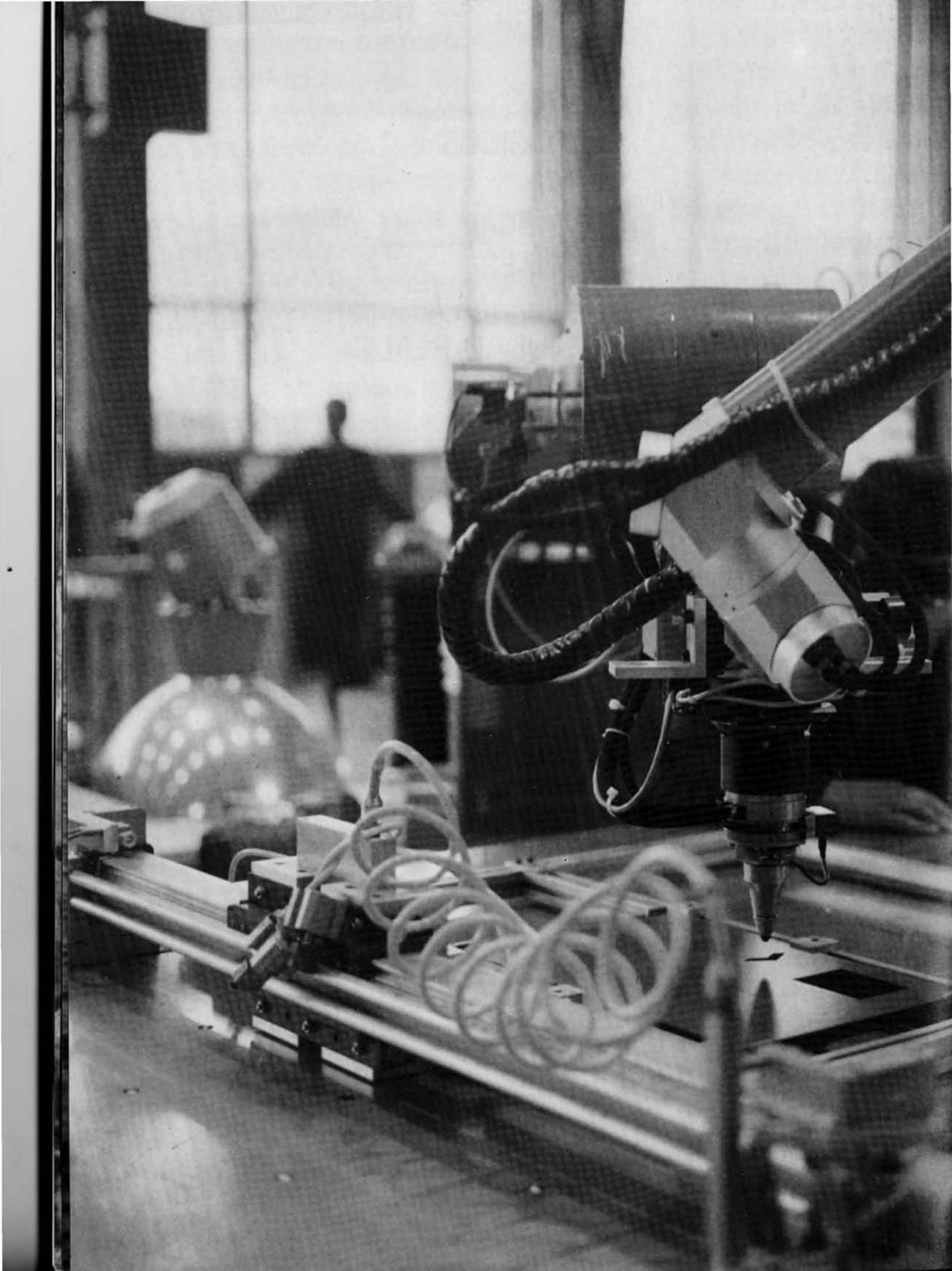
Si ya de por sí la zona de los Montes Norte es una de las más desconocidas de nuestra provincia (dejando aparte la cuestión Cabañeros), el tema que tratan los autores en este artículo está a su vez poco divulgado. El artículo nos ofrece una amplia visión geológica de los depósitos litológicos de esta zona y de su formación.

Geological features of the region "Montes Norte" (NW of Ciudad Real).

By Anselmo Acosta, Julia Parras, Carlos Sánchez.

If Montes Norte is one of the most unknown area of our province (considering separately the matter of Cabañeros), the theme tackled in this report is at the same time not divulged. This report offer us a wide geological view of lithologic deposit in this area and its formation.

Pantano de la Torre de Abraham



GRUPO COOPERATIVO MONDRAGON

Jesús González



Una de las posibles salidas para solucionar los altos índices de paro pasa por inculcar a los futuros trabajadores una mejor formación. Esta teoría la hace práctica D. José Arizmendiarrreta en 1943, creando la Escuela Profesional, los alumnos de ésta, fundan en 1956 la empresa ULGOR, dando el primer paso para la formación del Grupo Mondragón.

Actualmente el grupo está compuesto por un gran complejo de cooperativas e instituciones de diversa índole, que han llegado a ser una de las experiencias más apasionantes de trabajo colectivo que se hayan realizado jamás.

Cooperative Group Mondragón. By Jesus González.

One of the possible solutions to solve the high ratios of unemployment is to inculcate a better education in future workers. This theory was made practice by D. José Arizmendiarrreta in 1943, creating the Technical School, with pupils of this school founded in 1956 the company called ULGOR, giving the first steps to the Group Mondragon.

Nowdays, the group is composed of a great complex of cooperatives and institutions of different nature. This has become one of the more exciting experiences of communal work that people have ever made.

Ikerlan, Centro de Investigación Tecnológica





ANDRES
DE
VANDELVIRA.
ESCUELA
TALLER DE
ALCARAZ

Coordinadora:
M.^a José Cazaña
Navarro

Andrés de Vandelvira pasa por ser uno de los arquitectos más interesantes y prolíficos del período clasicista del Renacimiento español.

La Escuela Taller de Alcaraz, enclavada en el lugar de nacimiento del citado arquitecto ha realizado este trabajo, en el que nos introduce en su vida y en el estudio de su obra.

Andres de Vandelvira.

**By Technical School of Alcázar, Coordinator:
M.^a José Cazaña Navarro.**

Andrés de Vandelvira is one of the most interesting and prolific architect of the classicist period of the Spanish Renaissance.

The Technical School of Alcázar, placed in the birth town of this architect, has made this work, which introduces us in his life and his work.

Portada del Baptisterio de San Sebastián, adosada a los pies de la Stma. Trinidad de Alcaraz de carácter vandelviresco (Foto Adolfo López)

I N D

- Los jóvenes y su formación para el trabajo 27
Javier Aibar Bernad. Director Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real.



- Apuntes sobre la revolución de octubre de 1934 en Ciudad Real y su provincia 41
José Antonio Sancho Calatrava. Licenciado en Historia Contemporánea.
Francisco Alía Miranda. Doctor en Historia Contemporánea.



- Gregorio Prieto, su vida y su obra 55
M.ª Paz Aguado Muñoz. Profesora de la Escuela Taller de Valdepeñas.



- Manifiesto obrero de 27 de marzo de 1917 y prensa conservadora de Ciudad Real 65
Angel Antonio Pozuelo Reina. Licenciado en Historia Contemporánea.



- Patrimonio vivo 79
Miguel Angel Blanco de la Rubia. Fotógrafo.



- La Edad del Bronce de la llanura — complejo de las Motillas— en la provincia de Ciudad Real: Ensayo de aproximación sobre su problemática 87
Inocente Blanco de la Rubia. Arqueólogo. Director de diversas excavaciones arqueológicas en Andalucía y Castilla-La Mancha.



- Rasgos geológicos de la Comarca "Montes Norte" (NW de Ciudad Real) 111
Anselmo Acosta Echevarría; Julia Parras; Carlos Sánchez. Laboratorio de Edafología. Universidad de Castilla-La Mancha.







REALES
HONRAS
FUNEBRES
EN
CIUDAD REAL
EN EL SIGLO XIX

Isabel Mansilla
Pérez y Antonio
Naval Mas

En el siglo XIX, como en épocas anteriores, era normal que a la muerte de alguno de los miembros de la realeza se hicieran públicas Reales Pragmáticas que debían ser cumplidas por las diferentes poblaciones del reino.

Ciudad Real fue una más de estas poblaciones como ha quedado constancia a través de sus Actas Municipales. En este trabajo se analiza la recibida en la ciudad el 1 de enero de 1819 y el catafalco que se instaló el día 16 en la Iglesia de N.ª S.ª del Prado.

Royal last Honours in 19th Century, in Ciudad Real.

By Antonio Naval Mas.

In 19 th Century, like in previous ages, it was usual that when one of the members of the Royal Family died, Royal Pragmatics were observed by different towns of the Kingdom.

Ciudad Real was one of this towns, as proved its Municipal Minutes. The Minute received in the town on 1st January 1819, is analyzed in this work, the catafalque was laid in N.ª S.ª del Prado's church.

Detalle de la Catedral de Ciudad Real



UNA NUEVA INQUIETUD, UN NUEVO RETO: ¿COMO PRESENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL AL PUBLICO?

Jordi Juan i
Tresserras

Actualmente se está viviendo un momento de resurgimiento y actualización de la idea de Patrimonio Cultural, lo que conlleva a una nueva estructuración de la política patrimonial.

El artículo profundiza en los nuevos conceptos de actualización tendentes a presentar el patrimonio como una idea global y como un bien social utilizable haciendo hincapié en las diferentes formas de hacerlo llegar al público para su uso más aceptable.

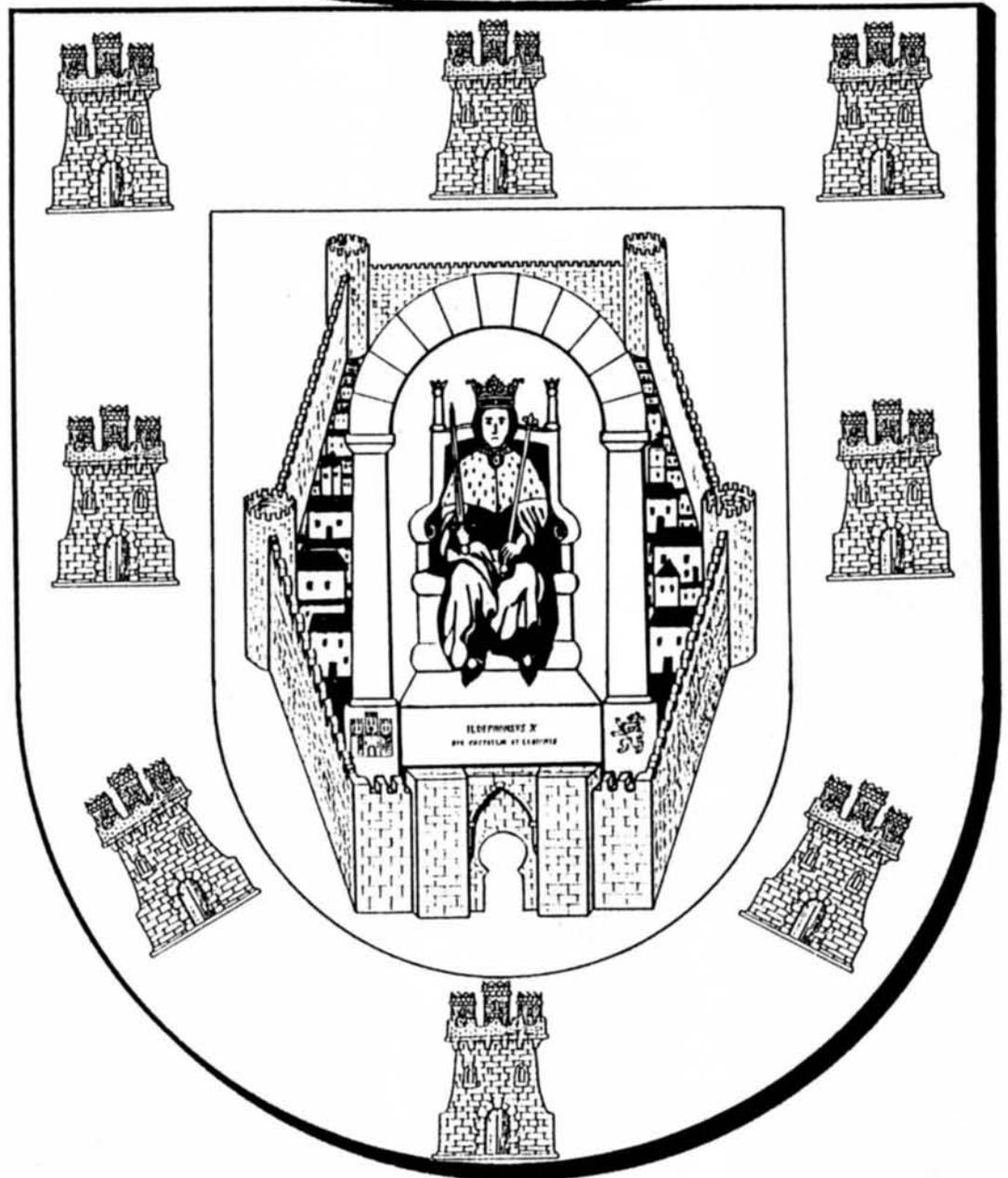
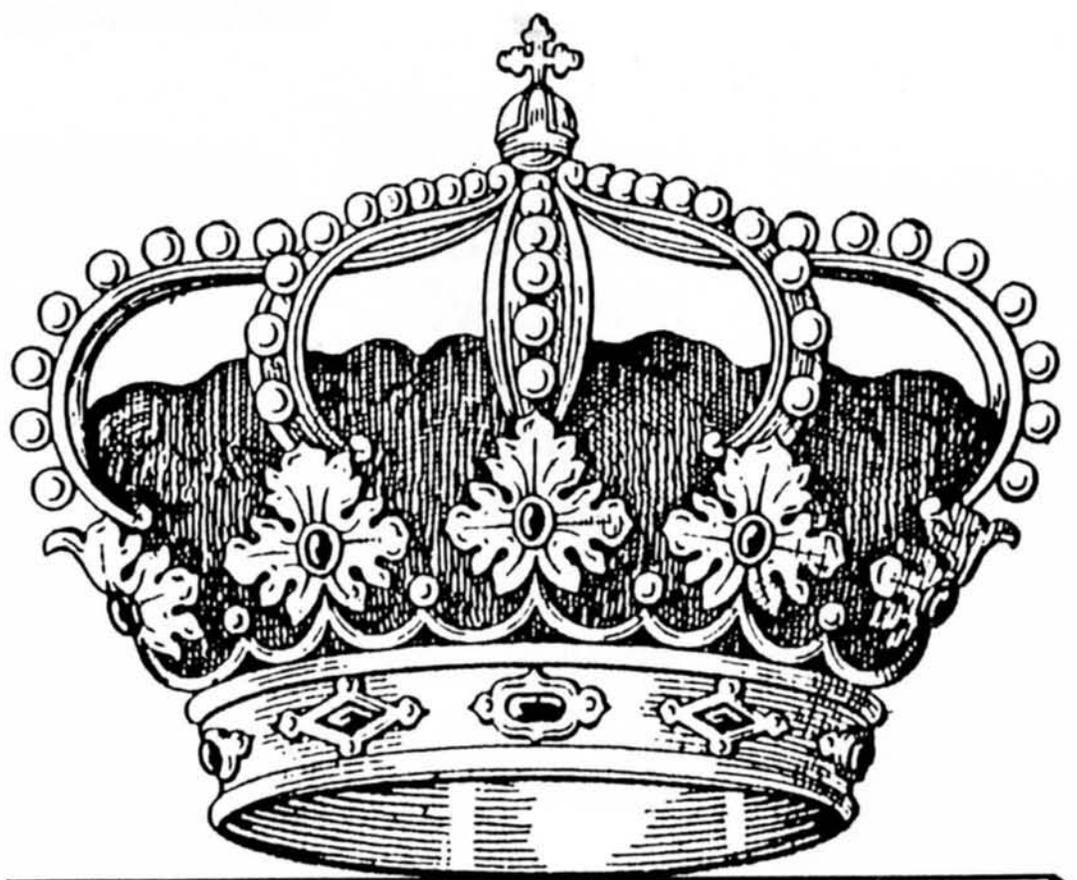
**A new worry, a ney challenge, how to show
the cultural heritage to the public?**

By Jordi Juan i Tresserras.

Nowdays, we are living in a period of revival and modernization of the idea of Cultural Heritage, wich involve a new structuration of the politic of heritage.

The report study in deep the new concepts of modernization, tendent to show the cultural heritage like a global idea and like usable state properties, and explaining the differents ways to show it to the public to its best use.

Parteluz gótico



ESTUDIO DE LA HERALDICA MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Ignacio Gavira

El autor hace un pormenorizado estudio de la Heráldica municipal de Ciudad Real desde el escudo más antiguo que se conserva hasta sus últimas muestras.

Pasa así revista a las diferentes formas con las que se ha representado a través de su escudo a la ciudad.

Podemos comprobar de su lectura cómo a pesar de mantenerse una idea base estable, éste, ha sufrido gran cantidad de variantes a lo largo de la historia, y a través de las instituciones que lo han utilizado.

Work about the Municipal Heraldry of Ciudad Real.

By Ignacio Gavira.

The author make a study in deep of the Municipal Heraldry, from the oldest coat, till the further samples.

He reviewed the different shapes that the town has been symbolized by his coat.

We can check that in spite of the coat has suffered a lot of variants throught the history and throught the institutions that have used it.

LOS JOVENES Y SU FORMACION PARA EL TRABAJO

JAVIER AIBAR BERNAD

Director Provincial del MTSS. Ciudad Real

Es mi intención a través del presente estudio tratar sobre los jóvenes y su formación para el empleo, lo que siempre exige un tratamiento especial, dada su importancia y complejidad.

En primer lugar debemos partir del hecho de que las tasas de paro juvenil en los países del área de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.) o de la misma Comunidad Económica Europea (C.E.E.) son superiores a la global de los diferentes colectivos. En nuestro país, esas tasas son igualmente significativas, puesto que dos de cada cinco jóvenes (consideraremos jóvenes en este caso a los menores de 25 años) que desean trabajar encontrarán la oportunidad para hacerlo. Muchas han sido las causas que se han señalado como determinantes, en mayor o menor medida, de esta situación de desempleo juvenil como son, los efectos del "baby boom" de finales de los años 50 y principios de los 60 sobre, los posteriores ritmos de entrada en el mercado de trabajo, la reactivación socio-económica que ha hecho emerger a colectivos antes replegados por falta de expectativas, la mayor profundidad de la crisis económica y el retraso en la adopción de medidas para combatirla, la incorporación de mujeres jóvenes demandantes de primer empleo, etc.

Debemos partir de la idea de que la juventud es un proceso de incorporación a la sociedad, lo que hoy significa ser económicamente autosuficiente y organizar el propio hogar con independencia del que tiene la familia del origen. Está claro que para separar el hogar propio del de la familia de origen se requiere resolver eco-

Alumnos de la Escuela Taller "Hernán Pérez del Pulgar," realizando diferentes trabajos en la obra.



nómicamente la propia subsistencia, lo que se consigue con un trabajo estable y remunerado. De ahí la importancia de conocer como se da la inserción laboral de nuestros jóvenes con especial acento en su formación profesional, así como de su trabajo una vez incorporados y de los salarios que perciban. Situación económica e inserción laboral son pues dos puntos importantes de medida y clasificación de condiciones en los que los jóvenes articulan su presencia en la sociedad con la de los adultos que les abren camino a través de la socialización, de la cualificación, del empleo, como hitos importantes de transmisión cultural, en definitiva de participación social.

Para los jóvenes el trabajo representa la consolidación, continuidad y estabilidad de su proyecto de vida que se proponen desarrollar. Uno de los puntos de vista de como podemos considerar lo que representa el trabajo para este colectivo es el de evitar la soledad, asilamiento, sentimiento de inutilidad, automarginación, anomia y pérdida del sentido de la realidad. Por tanto la ausencia de trabajo puede llegar a implicar un fuerte desajuste en los individuos a distintos niveles: Psicológico, Social, Económico y Político. Y tales desajustes, parece sensato pensar, son más costosos entre los jóvenes que aún no tienen un proyecto de vida sólido y sí por contra una gran necesidad de autonomía e independencia que esperan lograr mediante el trabajo.

El desempleo juvenil se plantea como prioridad absoluta tanto por la C.E.E. como por nuestro país, y ha dado lugar, ciñiéndonos al ámbito comunitario, a la puesta en marcha de una serie de resoluciones y medidas con un alto grado de aceptación por parte de los diferentes interlocutores sociales y que si hubieran de reunirse en una corta frase podría articularse en torno a la afirmación de como deben ser los jóvenes ante el trabajo en la situación actual: el joven debe tener un espíritu despierto, estar formado, informado y presto a adaptarse a lo nuevo, ser creativo y emprendedor. Debe crear su propia empresa, estar dispuesto a nuevas formas de trabajo y actividad, darse como objetivo un trabajo de colaboración social, no buscar un trabajo para toda la vida...

La incorporación del joven al trabajo, en particular a su primer empleo, pasa por varias fases que se pueden concretar en las siguientes: dentro de una primera denominada como fase previa podemos enclavar la elección de profesión y ocupación, la preparación para esa profesión u ocupación, la preparación para esa profesión u ocupación, la búsqueda de trabajo y la presentación al mismo; en la segunda fase que podemos denominar de incorporación, se encontrarían la colocación y el período de prueba.

De lo anterior destaco aquí como uno de los aspectos más importantes, el que viene referido a la formación o preparación para la profesión, ya que para co-

menzar a trabajar va a ser por lo general necesario poseer una serie de conocimientos y habilidades profesionales que, si bien a veces es posible adquirirlos en el puesto de trabajo, es preciso poseerlos previamente, siguiendo algún curso o plan de los que se han venido a denominar ocupacionales. En función de lo que se quiere ser o en lo que se quiera trabajar hay que encaminar la preparación profesional. La práctica demuestra que la menor cualificación del joven repercute en un mayor desempleo que no será en muchos casos evitado aún habiendo trabajado anteriormente. Por contra, poseyendo cualificación y por muy escasa que esta sea, existirá mayor posibilidad de encontrar un trabajo.

Tras diferentes estudios realizados se puede concluir que a menos perspectiva de cualificación existe un mayor esfuerzo por entrar pronto al mercado laboral, valorándose esta incorporación como una primera ventaja para tantear el terreno. En estos casos, si bien se entra pronto en el mundo del trabajo, también ocurre que se aceptan condiciones mínimas laborales a partir de las cuales existe una imperiosa necesidad de buscar mejoras de esas condiciones.

Decía anteriormente que todo lo que rodea al desempleo juvenil es complejo, y esto es así porque entre otras de sus características, afecta con distintos grados de intensidad a diferentes grupos de población joven (desempleo de titulados Medios y superiores, titulados de enseñanzas medias, y resto de situaciones educativas) lo que prejuzga diversos tipos de carencias educacionales que dificultan la idónea inserción de los jóvenes en los mercados de trabajo. Todo lo anterior obliga a que las diversas políticas educativas constaten las variadas situaciones de desempleo juvenil para así estructurar de una manera adecuada el enfoque formativo que se haya de llevar a cabo y favorecer de esta forma la inserción laboral de los jóvenes.

Parece claro que las situaciones de desempleo afectan con gravedad e intensidad a los colectivos de jóvenes que se encuentren en situaciones educativas deficientes, como son los que ni siquiera poseen títulos de enseñanzas medias, y tal como indica el sociólogo Rafael Ordovás no sólo el desempleo, sino algo menos tangible, la inactividad que no son sólo desánimo sino marginación. A esta categoría de jóvenes es a la que todos debemos dedicar una mayor atención y esfuerzos especializados que posiblemente deberán atender a una mayor articulación entre las enseñanzas educacional y ocupacional. De hecho esta última idea ya se encuentra presente en un trabajo titulado "La educación en la C.E.E.: Perspectivas a medio plazo 1989-1992", donde se desarrolla la necesidad de proceder a la integración de la educación y de la formación con las políticas de desarrollo económico... Ello, continúa afirmando el citado escrito, completaría las medidas a tomar en el marco de los fondos estructurales, sobre todo el Fondo So-



C



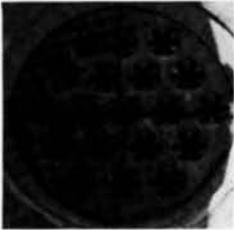
- Grupo cooperativo Mondragón 123
Jesús González. Ikasbide. Hezkuntzetxea. Centro formativo.



- Andrés de Vandelvira 143
Escuela Taller de Alcaraz. Coordinadora María José Cazaña Navarro.



- Ultimos artesanos 149
Miguel Angel Sánchez de la Morena. Fotógrafo.



- Reales honras fúnebres en Ciudad Real en el siglo XIX 155
Isabel Mansilla Pérez. Antonio Naval Mas. Departamento de Historia del Arte. Facultad de Letras. Universidad de Castilla-La Mancha.



- Una nueva inquietud, un nuevo reto: ¿cómo presentar el Patrimonio Cultural al público? 165
Jordi Juan i Tresserras. Director de programas. Centro Europeo para la sensibilización por el Patrimonio Cultural. Grupo PACT. Consejo de Europa.



- Estudio de la heráldica municipal de Ciudad Real. 169
Ignacio Gavira. Vicesecretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha. Miembro de la Sociedad Española de Vexilología.

cial Europeo, en lo que concierne a la formación profesional, y aseguraría las bases necesarias a nivel de la enseñanza de base para las acciones comunitarias en materia de formación. Con esto, vemos que se trata de dar la importancia que debe tener la formación denominada de base, como primer eslabón educacional y que va a preceder a otras acciones de formación que alcanzarán los frutos pretendidos en cuanto a que esa formación inicial sea la correcta.

Sin embargo, y dejando ahora aparte todo lo anteriormente referido, el problema del desempleo y fundamentalmente el desempleo juvenil es de tal magnitud e intensidad, que los mecanismos seguidos hasta hace varios años han sido insuficientes, aunque también es justo reconocer que las medidas y diferentes planes últimamente seguidos han conseguido, en nuestro país concretamente, que muchos jóvenes hayan obtenido una formación importante con la consiguiente progresión en su contratación.

LA ACTUAL POLITICA DE FORMACION OCUPACIONAL EN ESPAÑA

En estos últimos años la política de formación juvenil desarrollada por el Gobierno se ha venido articulando en torno a tres ejes fundamentales, conectados entre sí, y de alguna manera, sucesivos: mejorar la formación, posibilitar la inserción profesional y facilitar la integración laboral. Dentro del capítulo de formación varias han sido las iniciativas que se han puesto en práctica, de las que quiero destacar el denominado Plan de Formación e Inserción Profesional, los contratos en prácticas y para la formación y las escuelas-taller y casas de oficios. Para realizar dichos objetivos varias han sido las acciones llevadas a cabo como la creación del denominado Observatorio Permanente de Ocupaciones, al objeto de actualizar de una manera regular en el tiempo las necesidades que el mercado de trabajo demanda, y la creación del Consejo General de Formación Profesional, órgano de debate sobre la formación entre los diferentes Interlocutores Sociales y la Administración.

Mejorar la formación ocupacional de los trabajadores, en especial de los pertenecientes a colectivos con dificultades a la hora de encontrar empleo como son los jóvenes, es uno de los objetivos del Plan de Formación e Inserción Profesional, impulsando las enseñanzas sobre nuevas tecnologías y nuevas técnicas de gestión empresarial, con el fin de adecuar las cualificaciones a las nuevas necesidades demandadas por el sistema productivo, combinando estos programas formativos con una serie de ayudas y subvenciones económicas destinadas a los alumnos, lo que supone asimismo una medida de protección activa, no asistencial, que da por ejemplo la prestación por desempleo.



Alumno del taller de Cantería de la Escuela Taller "Hernán Pérez del Pulgar".

También hacía referencia a las contrataciones en prácticas y para la formación como medio para que los jóvenes, a la vez que reciben o completan su formación profesional, se insertan en el mercado de trabajo, a la vez que se ofrece a las empresas importantes reducciones en la cuota empresarial de Seguridad Social al formalizar la contratación. Aún sin detenerme en estos momentos a realizar un estudio pormenorizado de estas modalidades contractuales, haré una breve alusión a su concepto. El contrato en prácticas tiene por objeto permitir al trabajador aplicar y perfeccionar sus conocimientos y facilitarle una práctica profesional adecuada a su nivel de estudios. Asimismo, el contrato para la formación, que se ha de celebrar con jóvenes en edades comprendidas entre 16 y 26 años que no tengan un título que les posibilite una actividad profesional, tiene la doble finalidad de permitir que estos jóvenes desempeñen un puesto de trabajo a la vez que adquieren conocimientos teóricos; por eso entre un cuarto y la mitad de la jornada laboral que sea desarrollada deberá estar dedicada a la enseñanza, y que podrá concentrarse en una parte del contrato o alternarse con trabajo efectivo.

Aparte de estos contratos que permitan crear un clima favorable para la contratación de jóvenes que tendrán la oportunidad de recibir una formación, existen igualmente otro tipo de modalidades de contratación a motivar a los empresarios para la contratación de jóvenes, como es el caso de la contratación de trabajadores por tiempo indefinido, en cuyo detalle no entraré en estas páginas por escapar del objeto del presente estudio.

Por último, he de referirme a las Casas de Oficio y Escuelas-Taller. Deseo destacar que la filosofía que envuelve este proyecto me resulta muy atractiva ya que como es sabido son un centro de formación ocupacional y empleo, en especial para jóvenes, aprovechando una obra promovida por alguna institución. A través de las actividades que se llevan a cabo la citada obra o proyecto se consigue una formación de los jóvenes combinando el trabajo efectivo con una formación teórica que en un futuro les capacite para la obtención de un puesto de trabajo estable. Es de observar por tanto, como de acuerdo con lo dicho, se consigue integrar la formación y el empleo. Por otra parte, el trabajo a realizar trata de la recuperación de oficios artesanales y la restauración, rehabilitación y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.

**LA FORMACION
OCUPACIONAL EN
EL AREA DE LA
O.C.D.E.:
EXPERIENCIAS EN EL
AMBITO LOCAL**

Pero antes de proseguir con el comentario iniciado de las Escuelas-Taller y Casas de Oficio, voy a tratar de dar un breve repaso a algunos aspectos particulares de creación de empleo y formación profesional ocupacional en el área de los países integrantes de la O.C.D.E., que como ya es sabido entre sus objetivos se encuentran los de promover y apoyar tanto actividades de investigación en la educación como experiencias piloto con vistas a introducir y probar innovaciones en el sistema educativo y promover la cooperación entre los países miembros, en el campo de la investigación e innovación educativas (objetivos estos a los que vienen obligados los países firmantes de la convención de la O.C.D.E., entre ellos España).

Uno de los aspectos concretos a los que me refería es el relativo a que, dado que el desempleo es algo que se sufre en el ámbito local, ello debe justificar por sí mismo que el empleo sea una preocupación prioritaria de las autoridades locales, con independencia de las medidas que por los Gobiernos Nacionales han de adoptarse al respecto dentro de una política necesariamente globalizadora y de la colaboración entre las instituciones de ámbito nacional y local en la formación de trabajadores y para la creación de empleo.

Así, la movilización de recursos humanos por medio de programas de formación trata de estimular la carencia de la comunidad y hacerla intervenir en la creación de empresas. Para los jóvenes desempleados tiene, entre otros significados, el de inculcarles la sensación de que son capaces de hacer algo, de que pueden emprender algún proyecto. A menudo el papel de la formación que persiguen las autoridades locales más activas, en el marco de la O.C.D.E. como vengo indicando, consiste en:

- Averiguar, con la mayor precisión posible, las necesidades de las empresas y de los trabajadores por medio de investigaciones minuciosas, con especial atención a la preparación de los trabajadores.

- Organizar una formación especial para proyectos locales de interés comunitario o medio ambiental.

- Utilizar los fondos públicos para la materia de formación de la forma más provechosa para la comunidad, en ocasiones con una interpretación flexible de las instrucciones gubernamentales.

- Favorecer una estrecha colaboración del sistema educativo y la industria para el estudio de la formación profesional; la difusión de tecnología; fomento de la colaboración entre la universidad y la empresa.

La formación de los recursos humanos locales incluye otras medidas, como la de formación de personas emprendedoras y con iniciativa que, además de en las escuelas de gestión empresarial, que vienen proporcionando una formación que se puede definir como tradicional en este campo, puede ponerse en práctica en las escuelas secundarias a través de distintos proyectos como el consistente en introducir a los alumnos en el "mundo de los negocios".

Mientras que el desarrollo nacional ha sido durante mucho tiempo una preocupación fundamental de los Gobierno de los países miembros de la O.C.D.E., el desarrollo local como medio de compensar ciertos déficits existentes, ha adquirido interés sólo recientemente. No obstante, ha ido haciéndose cada vez más evidente que hay que ampliar este papel para extenderlo a actividades de desarrollo local, en particular en las sociedades ricas donde como se afirma con frecuencia, a pesar de las mejoras masivas en los niveles de vida y en las oportunidades culturales, existentes, sigue habiendo áreas desfavorecidas e incluso, de auténtica pobreza como declara la propia O.C.D.E.

En algunas áreas de ciudades, los sectores más afectados suelen ser los jóvenes, a menudo las chicas. Lamentablemente suelen ser frecuentes tasas de desempleo que llegan hasta un 60%.

En uno de los variados informes realizados sobre el papel que la educación y la formación deben desempeñar en las áreas locales, se viene a afirmar que las escuelas y los distritos escolares y aplicación de cualquier

política urbana. Cada vez, continúa el informe, es más evidente para los responsables educativos, los líderes sindicales y empresariales, que todos ellos deben asumir un papel destacado en el estímulo de la recuperación económica mediante programas de empleo, pudiendo mejorar la calidad de la educación, la formación y el rendimiento de los alumnos en las ciudades.

Asimismo se viene sosteniendo, no sin razón, que las escuelas y los centros de formación en numerosos países del entorno de la O.C.D.E., y que su función viene a ser la de servir a los económicamente desfavorecidos, debería reconocer que esta población necesita una experiencia educativa diferente a la que ha recibido hasta

“Centro de Estudios de la mujer”, centro colaborador del I.N.E.M. Prácticas de los cursos llevados a cabo.



ahora. Cada vez es más evidente que los jóvenes de las familias en grave situación económica, que dependen bien de las prestaciones de la Seguridad Social o de desempleo, o que obtienen salarios bajos, no podrán alcanzar una posición más desahogada en la sociedad con los conocimientos y las técnicas que les proporcionan los programas educativos y formativos. Las personas desfavorecidas no saben, por tanto, que pasos dar para salir de la pobreza y alcanzar un relativo bienestar.

Por ello se ha puesto en práctica diferentes tipos de iniciativas consistentes en acciones recíprocas con las comunidades locales, consistentes básicamente en lograr que los alumnos participantes elijan su profesión para la cual se van a preparar, a la vez que prestan su servicio a la comunidad. Algunos de estos sistemas se aplican a escolares, otros a jóvenes que han abandonado la escuela, y a adultos. Señalaré a continuación, de forma breve, algunas de las experiencias que han sido llevadas a cabo.

Así, los programas de participación en la comunidad están basados en la idea consistente en que los jóvenes aprenden mejor cuando pueden apreciar que sus esfuerzos tienen valor para otras personas, y que lo que hacen es significativo para los demás. Un ejemplo de esto puede ser la adquisición por una escuela técnica de una vieja casa rural en ruinas para ser rehabilitada por los alumnos para su uso como casa de vacaciones, tanto para ellos mismos como para otros la propia localidad. De este modo aprenden su oficio a la vez que construyen un producto de auténtico valor para sí mismos y para otros miembros, menos afortunados, de su comunidad.

Estos programas de participación en la comunidad estimulan sobre todo a los jóvenes que han abandonado la escuela sin haber obtenido ninguna titulación, ante lo que corren un mayor riesgo de desempleo de larga duración o en el mejor de los casos, de un empleo inestable por lo general mal pagados y sin salida, que a menudo, les llevan nuevamente al paro. Como ha quedado señalado, se trata en definitiva que los jóvenes, a través de estos trabajos a la comunidad, obtengan un beneficio personal, en concreto para su formación y futura inserción laboral y colaboren para el desarrollo de su comunidad.

Uno de los campos en los que se aplican muchos de estos programas de formación y trabajo para jóvenes que han abandonado los estudios o carecen de una mínima formación es de rehabilitación, de viviendas, Y aprendiendo quienes participan en ello, las diferentes técnicas que intervienen en la planificación y reconstrucción de edificios, especializándose en un determinado oficio una vez concluida la programación establecida.

EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA FORMACION PROFESIONAL

En el seno de la C.E.E. fue creado el Fondo Social Europeo como instrumento financiero para, entre otros, llevar a cabo acciones de formación y orientación profesional, de colocación, de integración socio-profesional, de prestación de servicios y de consejos técnicos destinados a la creación de empleo, contemplándose en especial a los jóvenes cuyas posibilidades de encontrar empleo son particularmente reducidas, principalmente porque no cuentan con una formación profesional o porque ésta es inadecuada. Las ayudas están orientadas a la financiación de rentas de las personas que son formadas profesionalmente. También el Fondo Social Europeo acomete los gastos de preparación, funcionamiento y gestión de las acciones de formación profesional, incluidos los gastos de formación de personal enseñante, etc...

Ante el importante desafío que se deriva de la situación por la que venían atravesando los jóvenes como uno de los grupos menos favorecidos del mercado de trabajo, en el área de la C.E.E. se creó el Centro Europeo de Desarrollo de la Formación Profesional como órgano de estudio de esta problemática lo que implicó que, a través de los estudios que fueron realizados por este centro y por otras Instituciones de la comunidad, se aprobase un Reglamento por el cual a partir de ese momento se creaba un nuevo tipo de ayudas del Fondo Social Europeo en favor de los jóvenes.

De todos es conocida la participación de España en el presupuesto del Fondo Social Europeo, lo que ha permitido que nuestro país se haya beneficiado de sus ayudas, de forma creciente, sobre todo en lo referido al anteriormente citado Plan de Formación e Inserción Profesional.

LAS ESCUELAS- TALLER Y LAS CASAS DE OFICIOS UNA INICIATIVA NOVEDOSA E IMAGINATIVA

Antes me refería a ciertas iniciativas locales que han sido puestas en marcha en numerosos países integrantes de la O.C.D.E. En España y a partir del año 1986, viene funcionando un Plan elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre Escuelas-Taller, que en mi opinión ha conseguido no sólo alcanzar, sino superar las iniciativas del tipo local que hasta ahora han existido fuera de nuestras fronteras para formar e insertar a los jóvenes en el mundo laboral, a través de los objetivos que se establecen para la puesta en práctica del programa y que son, en buen grado, formar especialistas en profesiones demandadas por el mercado de trabajo en distintos oficios artesanos, algunos en peligro de desaparición, aunque con futuro; la integración e inserción profesional de jóvenes en paro, posean o no titulación, siendo formados y siguiendo una práctica laboral para en un futuro estar preparados para trabajar como coo-

perativistas, autónomos, etc...; impulso y mejora de oficios artesanales; difusión e implantación de nuevas profesiones ligadas al medio ambiente y a la calidad de vida; y promover las tareas de restauración y conservación del patrimonio.

En cuanto a la formación, como uno de los pilares centrales de las Escuelas-Taller y Casas de Oficios, destaca que en el período en el que los jóvenes participan en los proyectos de Casas de Oficios y Escuelas-Taller, reciben una cualificación profesional que sin duda va a posibilitar su inserción profesional. Esta formación en sus vertientes teóricas y práctica, la obtienen en las actividades que se llevan a cabo en relación con diferentes oficios y a los conocimientos adquiridos sobre gestión empresarial.

Quiero significar que, en mi opinión personal las Casas de Oficios y Escuelas-Taller no deben ser entendidas, como se ha dicho en alguna ocasión recientemente en algunos círculos de nuestra provincia, como un remedio contra el desempleo juvenil en síno como una medida tremendamente novedosa e imaginativa que, como ya he repetido, combina la formación de los jóvenes en determinadas formas de trabajo con la posibilidad de que mientras reciben esta formación realicen un trabajo; formalizando el correspondiente contrato laboral con los derechos y obligaciones que conlleva.

He utilizado la palabra imaginación. Entendiendo que la imaginación debe presidir los diversos programas de formación de cualquier instancia, entre ellos el desarrollado en Escuelas-Taller y Casas de Oficio. Esto dependerá, en mayor medida, de las personas que se encuentren al frente de ellas así como del resto de sus participantes. Esa imaginación debe ser correspondida con una visión flexible de la Administración, la que debe colaborar dentro de sus competencias, en que la formación que se imparte sea la más adecuada y vanguardista posible, aceptando los proyectos que sean presentados y que sean complementadores o superadores de otros ya seguidos y que quizás hayan cumplido, en parte, su función inicial.

A título de ejemplo y por citar uno de estos proyectos innovadores deseo destacar el elaborado recientemente por la Escuela-Taller "Hernán Pérez del Pulgar" de Ciudad Real, denominado "Proyecto de Formación para el autoempleo" (F.A.T.E.M.) que persigue de forma experimental la realización en las Escuelas-Taller de prácticas de simulación de la realidad y, sobre todo la contemplación de un proyecto de creación de empresa por parte de los alumnos, a través de los objetivos siguientes:

"Lograr que el alumno adquiriera la experiencia práctica, en la administración y gestión de empresas, mediante la simulación de la realidad empresarial dentro del aula.

Visita del Sr. Alcalde, Don Lorenzo Selas a la sede de la Escuela Taller municipal.





LOS JOVENES Y SU FORMACION PARA EL TRABAJO

Javier Aibar

Hoy en día no nos cabe ninguna duda de que el paro es uno de los problemas más graves a los que se debe enfrentar nuestra sociedad. Este, aún adquiere caracteres de mayor envergadura si nos centramos en lo que se ha venido en denominar paro juvenil.

Partiendo de esta premisa inicial, el autor, nos da una visión general sobre las formas en que se ha abordado el problema en los diferentes países de la Comunidad Económica Europea. Posteriormente entra a analizar las medidas adoptadas en nuestro país (Plan FIP, Escuelas Taller, Casas de Oficios...), cuya función esencial es cualificar a los jóvenes para su inserción en el mercado laboral.

Young people and their training to work. By Javier Aibar.

Nowadays, without a shadow of a doubt the unemployment is one of the most serious problems for our society to face. This problem even adquiere a more considerable scope, if we centre on which is denominated youthfull unemployment.

Starting with this initial premise, the author, give us a general view about the ways are used by different countries, members of the European Economic Community, had approached this problem. Afterwards, he analyze the steps adopted in our country (Plan FIP, Technical schools...) which main function is skill the joing for their insertion in work market.

Alumnos de la Escuela Taller "Hernán Pérez del Pulgar" durante las Jornadas de Puertas Abiertas (Diciembre 1989)





APUNTES SOBRE LA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1934 EN CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

José Antonio
Sancho Calatrava-
Francisco Alía
Miranda

Hay acontecimientos históricos que por su importancia tienen repercusión en todo un país, en cambio, otros, a pesar de no adquirir gran resonancia nacional, no dejan de ser decisivos en la sociedad donde se producen.

Al hablar de los sucesos de 1934 en nuestro país, rápidamente vienen a nuestra mente los nombres de Asturias y Cataluña, pero en aquella época hubo movimientos sociales en diferentes puntos de la geografía nacional, como lo refleja el estudio de este artículo. La provincia también se hizo eco de este flujo revolucionario y hubo de sufrir sus consecuencias.

Notes about October 1934's Revolution, in Ciudad Real and province.

By J. A. Sancho Calatrava & Francisco Alía Miranda.

There are historical events that for their significance have repercussions in all the country, others, in spite of don't acquire wide national importance, they are decisive in the society where they took place.

When we speak about 1934's events in our country, quickly, the names of Asturias an Cataluña, comes to our minds, but in that days there were movements in different points of national geography, like reflect the study of this report. The province of Ciudad Real echoed these revolutionary flow and had to suffer their consequences.

Aspecto del juicio contra los implicados en los hechos revolucionarios de octubre de 1934 en la provincia de Ciudad Real



GREGORIO PRIETO, SU VIDA Y SU OBRA

M.^a Paz Aguado
Muñoz

Recientemente el nombre de Gregorio Prieto ha aparecido reiteradamente en los medios de comunicación, con motivo de un merecido homenaje nacional, encabezado por S.M. el Rey Don Juan Carlos I, a su persona y a su obra.

Gregorio Prieto ha sido historia viva de las vanguardias artísticas europeas, no sólo por conocer personalmente a sus integrantes, sino que él mismo fue generador de esos movimientos artísticos.

De forma cronológica, el artículo, nos transmite una rápida visión por su vida y sus diferentes estilos pictóricos, analizando las características principales y definitorias de la pintura de Gregorio Prieto.

**Gregorio Prieto, his life and his work.
By M.^a Paz Aguado Muñoz.**

Recently, the name of Gregorio Prieto has appeared repeatedly in the media, in connection with the national homage, led by His Majesty Juan Carlos I the King, to his life and his work.

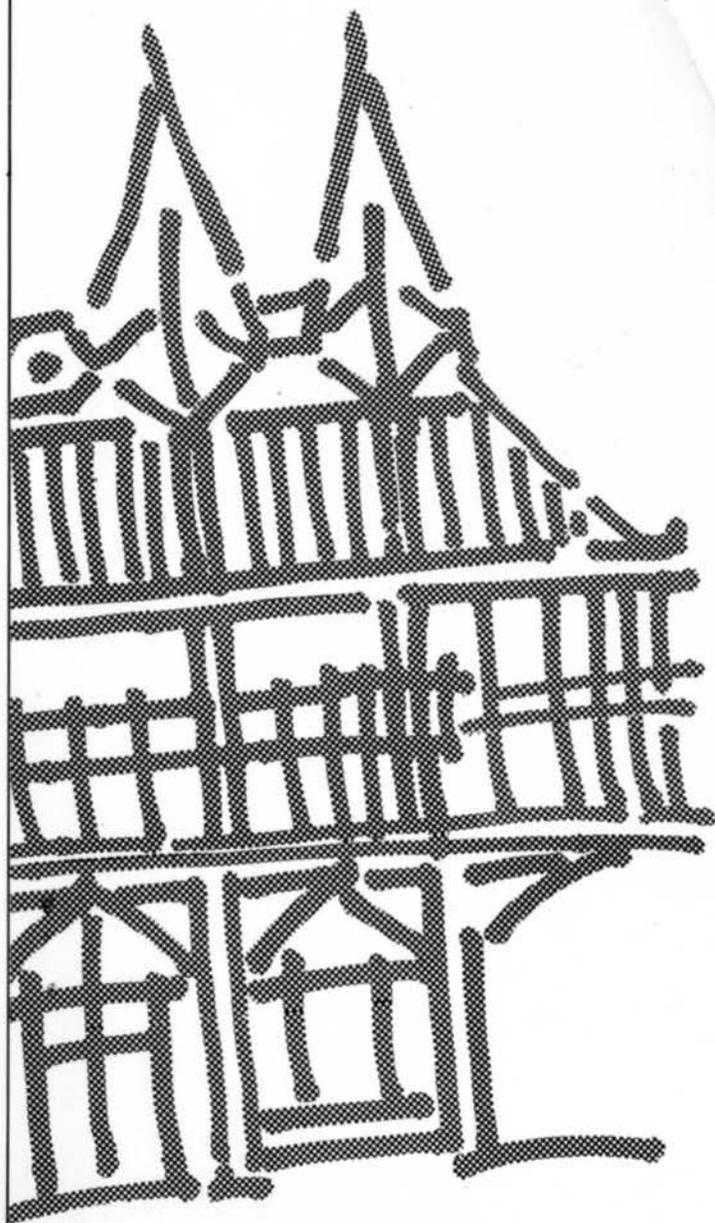
Gregorio Prieto has been alive history of the art vans, not only he knows its members, personally, but also he was enterprising of these art movements.

In cronological order the report transmit us a quick view of his life and his different styles of painting, analizing the main characteristic of Gregorio Prieto's painting.

Cariótides

OFICINA DE INFORMACION MUNICIPAL

Tu Ayuntamiento, más cerca...



Ahora en Ciudad Real, se ha creado un nuevo servicio para el ciudadano:

LA OFICINA DE INFORMACION MUNICIPAL

Una oficina que el Ayuntamiento pone a tu disposición para resolver todas tus dudas y preguntas.

LA OFICINA DE INFORMACION MUNICIPAL pone en tus manos un equipo humano y técnico que permitirá con tus sugerencias mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad.

**PARA QUE ESTES BIEN INFORMADO.
UTILIZALA.**

Ven a visitarnos o llama al Tel.: 21 10 44



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
Oficina de Información Municipal

ifj

- Hacer del proyecto una experiencia integradora de todos los conocimientos adquiridos por el alumno.
- Lograr un mayor contacto de los alumnos con la realidad del mundo empresarial.
- Fomentar las actividades y aptitudes propias del trabajo administrativo, como organización, grado de cohesión, eficacia, limpieza, claridad de expresión, etc...
- Capacitar al alumno para que por sí solo aprenda a buscar y solucionar los problemas administrativos y de gestión que se presentan en la empresa".

Pienso que acciones formativas, como la contenida en el proyecto "F.A.T.E.M." dentro de lo que es la concepción global y noción de Escuelas-Taller y Casas de Oficios, puede lograr en definitiva una buena adaptación al mundo laboral de los alumnos que en éstas se están formando, gracias a la cualificación profesional, entendida ésta de manera amplia, que vayan a adquirir.

BREVE REFLEXION ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA LOS PROXIMOS AÑOS

Voy a hacer una breve referencia a las perspectivas del mercado de trabajo para la década de los años 90, sobre todo desde la óptica de la formación profesional. Todos los expertos insisten en que con toda seguridad las cualificaciones profesionales demandadas por el mercado laboral serán superiores, cambiantes y más complejas, ya que habrá necesidad de una mano de obra más formada, cuyos conocimientos además deberán mantenerse permanentemente actualizados.

No olvidemos que esas perspectivas han de contemplar la ya plena incorporación de España, a la C.E.E., con la consiguiente disminución a partir del 1 de enero de 1993 de las barreras jurídicas que hoy dificultan la entrada de trabajadores de los países miembros para prestar sus servicios en España y al contrario. La posibilidad de que trabajadores de países de la C.E.E. puedan, si lo desean, venir a nuestro país a trabajar en cualquier actividad, debe hacernos a todos reflexionar seriamente sobre el estado actual de cualificación de nuestros trabajadores en relación al existente en el resto de la Europa Comunitaria. En España, de todos es sabido que no se ha comenzado una reforma del sistema educativo hasta hace muy pocos años. Dentro del sistema educativo, además ha presentado mayores deficiencias el subsistema de formación para el empleo. La denominada Formación Profesional "Reglada" ha tenido poca calidad y ha estado muy alejada del mundo de la empresa. Tradicionalmente las empresas, a su vez, se han preocupado poco de este tema y han tendido a considerar que podían ir cubriendo sus necesidades de formación a través de la experiencia en el puesto de trabajo. Hoy día las posturas tanto empresariales como sindicales so-

bre este tema han cambiado de forma clara. También las posturas de los Ministerios responsables de estas materias, se han modificado y se han puesto de marcha los mecanismos institucionales indispensables, como el Consejo General de Formación Profesional entre otros.

No quiero finalizar sin hacer referencia a la propia opinión de los jóvenes acerca de lo que para ellos representa la formación y el trabajo. A través de diferentes estudios que han sido llevados a cabo se desprende que aún a pesar de las dificultades que están encontrando para su incorporación al mundo laboral, entre los jóvenes no ha habido una desvalorización o pérdida de importancia subjetiva del trabajo, sino todo lo contrario, se ha producido una revalorización del mismo.

En un estudio sobre la actitud de los jóvenes ante el trabajo, llevado a cabo en Zaragoza (López Jiménez 1983), se constaba que el 48% de los jóvenes encuestados habían cambiado de trabajo por voluntad propia concluyendo el referido informe que "la actitud ante el trabajo de los jóvenes aquí estudiados es de aceptación de condiciones insatisfactorias de trabajo por necesidad, pero de latente rebeldía ante unas tareas que sólo contribuyen a garantizar la subsistencia... No se cuestiona el hecho de trabajar sino el qué se hace, el cómo se hace y las gratificaciones psicológicas, sociales, y económicas que con ello se consiguen". Las investigaciones en este sentido en otros países llegan a conclusiones semejantes.

Por otra parte hay otro tema claro: los jóvenes, cuando son encuestados sobre si prefieren ser formados y trabajar o recibir un subsidio de desempleo, decididamente responden en una media de un 90% que deseen un trabajo o una formación que les posibilite un trabajo futuro.

LA OPINION DE LOS JOVENES



Grupo de trabajo de alumnos y profesor en el aula del programa F.A.T.E.M.

APUNTES SOBRE LA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1934 EN CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

JOSE ANTONIO SANCHO CALATRAVA
Licenciado en Historia Contemporánea
FRANCISCO ALIA MIRANDA
Doctor en Historia Contemporánea

1.- INTRODUCCION

Que Octubre de 1934 es sinónimo —en la historiografía acerca de la IIª República Española— de Asturias, es algo inmediatamente conocido y corroborado por cualquier lector aficionado a las obras dedicadas a la Historia española que abarca de 1931 a 1936. Vienen a confirmar esta afirmación los innumerables estudios monográficos dedicados a los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934, empeñados en su inmensa mayoría en detallar lo ocurrido en la región asturiana y, en menor medida, en Cataluña.

Parecía, pues, que sólo en aquellas dos zonas se produjeron movimientos insurreccionales, quedando el resto del país sumido en una calma expectante o como mero observador del resultado final de una lucha que, sin resultar en absoluto ajena a las consecuencias que engendraría en toda la nación, había de ganarse o perderse por sólo un puñado de revolucionarios en una región distante e incomunicada.

Ahora bien, esta imagen quizás debe empezar a ser desechada, iniciándose nuevas investigaciones que aclaren qué fue lo que ocurrió realmente en el resto del país mientras los mineros asturianos se batían con el ejército. Este breve artículo intenta sacar a la luz los hechos acontecidos en Ciudad Real y su provincia en Octubre de 1934, donde, ciertamente, no todo fue calma y expectación.

2.- EL CONTEXTO NACIONAL

1.- Citamos entre estas últimas las de Marta Bizcarrondo (*Octubre del 34: reflexiones sobre una revolución*, Madrid, Ayuso, 1977) y la obra colectiva *Octubre 1934: cincuenta años para la reflexión*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

Acusados de los hechos ocurridos en Ciudad Real en Octubre de 1934.



No es nuestra intención extendernos en el relato de lo ocurrido a nivel nacional y más tratándose de unos hechos de sobra detallados en cualquier obra de carácter general sobre la IIª República y la Guerra Civil —a las que tan dados son los hispanistas anglosajones: Thomas, Preston, Jackson, Brenan, Payne, ...—, o en numerosas obras de carácter monográfico⁽¹⁾.

No está de más, sin embargo, situar los acontecimientos acaecidos en Ciudad Real en un contexto nacional que ayuda a comprender lo ocurrido aquí.

Tras dos años de estrecha colaboración de los socialistas con los republicanos de izquierda, aquéllos comenzarán un paulatino distanciamiento y radicalización de posturas, empezando a hacerse evidente esta situación tras los sucesos de Casas Viejas (enero 1933) y agudizándose con la lentitud en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y por la postura obstruccionista de patronos agrícolas e industriales, los cuales, con una relativa facilidad, obviaban el cumplimiento de la legislación social generada por los socialistas desde el gobierno de la República. Todo ello culminaría con la ruptura de la alianza republicano-socialista y la consiguiente victoria de las derechas en noviembre de 1933. De estas elecciones surgiría un gobierno radical presidido por Lerroux, aunque condicionado por el apoyo parlamentario de la CEDA en las Cortes a cambio de realizar una política de corte netamente derechista. Esta se iría materializando a lo largo de 1934 con diversas medidas gubernamentales de un tinte ideológico claro: deshaucio de los yunteros asentados en Extremadura, revocación de la Ley de Términos Municipales y liberación de los salarios rurales; amnistía a los implicados en el intento de golpe de Estado de Sanjurjo de agosto de 1932; conflicto con la Generalitat de Cataluña por la Ley de Contratos de Cultivo; destitución arbitraria de ayuntamientos gobernados por socialistas.

Contribuía también la situación internacional a enrarecer el ambiente nacional y a apoyar la radicalización socialista. La eliminación del socialismo en Austria, el auge del fascismo y del nazismo en Italia y Alemania, avivaban los peores temores en la izquierda española. Pero además, Gil Robles y la CEDA no ocultaban su admiración por estos regímenes totalitarios y sus organizaciones estatales corporativas. Las concentraciones masivas de la CEDA y sus juventudes en El Escorial y Covadonga no hacían sino aumentar las críticas de fascistización que se les dirigían desde todos los partidos del espectro republicano.

La huelga campesina de junio de 1934, promovida por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT, fue un primer intento de acabar con una política gubernamental que se empeñaba en destruir los logros sociales del primer bienio republicano, aunque su fracaso —no contó con apoyos por parte del resto de

las organizaciones sindicales de la UGT— supuso el hundimiento de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra hasta 1936.

Mientras tanto, las Alianzas Obreras se gestaban poco a poco, alcanzando su mayor éxito en Asturias, donde la CNT y la UGT formaron un frente único de lucha.

La entrada en el gobierno de la nación de tres miembros de la CEDA, tras la crisis del gobierno Samper a primeros de octubre de 1934, fue la señal esperada por los socialistas para iniciar la revolución que impidiese a la CEDA culminar la destrucción del régimen republicano desde sus mismas entrañas.

El 5 de octubre comenzó la revolución. Asturias lucharía durante dos semanas contra el ejército, realizando un auténtico ensayo de comuna obrera que organizó tanto la lucha como el funcionamiento de los más mínimos detalles de la vida cotidiana. Por su parte, Cataluña se declaró independiente durante unas horas el 6 de octubre, aunque aquí la situación fue inmediatamente controlada.

El viraje hacia posturas extremas de los socialistas en nuestra provincia se había ido produciendo paulatinamente a lo largo de 1933. Pero es a raíz de la victoria derechista en las elecciones de noviembre de 1933 cuando su postura se clarifica totalmente.

En su número de 30 de diciembre de 1933, el periódico *Emancipación* —Órgano de la Federación de Sindicatos y portavoz de las ideas socialistas, tal y como se autodenominaba— tras tildar a las elecciones recientemente celebradas de vergonzosas y amañadas, advertía de las supuestas intenciones de Gil Robles de acabar con el régimen republicano. También hacía notar “el fracaso de la democracia dentro de la República”, el enrolamiento de los monárquicos en los partidos republicanos y la amenaza del fascismo, por lo que apuntaba “que el año 1934, será un año de sorpresas, será un año que habrá que afrontar serias circunstancias”. Haciendo referencia a las palabras pronunciadas por Indalecio Prieto en las Cortes el 19 de diciembre de 1933 replicando a Gil Robles⁽²⁾, *Emancipación* titulaba su editorial de forma expresiva: “El Partido Socialista contrae ante el país entero, el compromiso de desencadenar la Revolución”.

En fechas posteriores, ya en 1934, las consignas socialistas en la provincia reproducían los mismos temores de la organización a nivel nacional. Cuando en febrero se reciben las noticias del aniquilamiento de los socialistas austríacos por el dictador Dollfuss, *Emancipación* señalaba que estos hechos más que un ataque al sistema democrático, habían sido expresamente di-

3.- LOS ANTECEDENTES EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

2.- Cifr. Preston, P.: *La destrucción de la democracia en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, págs. 140-141.

3.- *Emancipación*, 20 febrero 1934, Año V, n.º 130.

4.- Jackson, G.: *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 1986, pág. 129.

5.- *Emancipación*, 21 de marzo de 1934, año V, n.º 133.

6.- *Emancipación*, 10 julio 1934, año V, n.º 144.

rigidos "a arrasar a la clase trabajadora militante en el Partido Socialista". Asimismo, advertía del hecho de que Gil Robles había manifestado que "Dollfuss le es un personaje; un hombre interesante"⁽³⁾. La situación no constituía ya un peligro para la democracia y régimen republicano en general, sino que conllevaba un serio peligro para la propia integridad física de los militantes socialistas. No contribuían tampoco a tranquilizar los ánimos las actitudes fascizantes de la CEDA y las Juventudes de Acción Popular, que acudieron en masa el 22 de abril de 1934 a El Escorial para aclamar a Gil Robles como "¡Jefe! ¡Jefe! ¡Jefe!" —emulando los epítetos dedicados por los fascistas italianos a Mussolini— en una concentración en la que Gil Robles "se las vio y se las deseó para distinguir su movimiento del fascismo y nazismo"⁽⁴⁾. Ante este acto, se difundió en la provincia una nota de la Federación de Juventudes Socialistas de España —el sector más netamente revolucionario del Partido Socialista y de la UGT— en la que llamaba la atención sobre los ejemplos dados por Italia, Alemania y Austria, declarando internacional la lucha contra la reacción advirtiendo que "el acto de El Escorial es clara y terminantemente fascista. Se trata de conquistar la calle con un desfile teatral". Para las Juventudes Socialistas se trataba de "responder con nuestro esfuerzo y oponernos al avance fascista"⁽⁵⁾. La línea revolucionaria mantenida por la organización nacional sería plenamente asimilada por las Juventudes Socialistas de la provincia de Ciudad Real que, en su II.º Congreso, comenzado en Puertollano el 1 de julio de 1934, aprobaban una proposición incidental de la delegación de Puertollano "para que el Congreso se dirija al camarada Largo Caballero significándole su adhesión a la gran obra revolucionaria por él emprendida, aprobándose por unanimidad"⁽⁶⁾.

Cooperando con la política de Alianza Obrera, *Emancipación* realizaba el 10 de marzo de 1934 un llamamiento al Frente Único Revolucionario: "Los trabajadores, si son conscientes, llámense estos socialistas, anarquistas, sindicalistas o comunistas, deben limar sus asperezas, no acordándose de sus pequeñas diferencias ideológicas", concentrando sus energías para "ir contra el enemigo común: contra la reacción, sea del matiz que sea". El hecho de que esta oferta de unión la realizase un órgano socialista del Puertollano es sintomático, pues esta localidad de la provincia era una de las escasas donde otras organizaciones obreras no socialistas —la CNT— tenían una fuerza considerable. En realidad, en Ciudad Real la UGT era absolutamente predominante, siendo anarquistas y comunistas totalmente minoritarios. Tenían que vérselas más las agrupaciones locales con los sindicatos "amarillos" organizados por partidos derechistas en numerosos pueblos que con organizaciones obreras de izquierda.

En septiembre de 1934, la Federación Socialista Provincial de Ciudad Real dirigió una circular a las agrupaciones locales en la que analizaba la situación política a nivel nacional y provincial⁽⁷⁾. En el primer nivel afirmaba que "el régimen sigue dando tumbos en una franca desfiguración de sus características políticas y sociales originales". La República, que había sido concebida como una renovación de las antiguas estructuras sociales y económicas, que intentaba terminar con el militarismo y el clericalismo, empezaba a capitular ante ellos: "Se otorgan subvenciones al clero, recobran sus prerrogativas en el Ejército los golpistas del 10 de agosto, se van arrancando Ayuntamientos conquistados el 12 de abril por republicanos y socialistas". Según los socialistas de la provincia, se estaba retrocediendo al pasado: "Fracasó el generoso movimiento del 14 de abril de 1931", y se volvía a los modos anteriores a la República.

Continuaba su análisis la circular de la Federación Socialista Provincial examinando la política provincial, protestando enérgicamente contra la actitud del gobernador civil de la provincia, siempre dispuesto a quebrantar la autonomía municipal "desmontando" los ayuntamientos, es decir, ingiriéndose en la política municipal a través de la imposición de elementos políticos radicales para cubrir las vacantes de concejales existentes, en vez de respetar la proporcionalidad surgida de las urnas: "... son ayuntamientos facciosos, impuestos al pueblo por un intolerable abuso de poder".

Como ejemplo de estas actuaciones gubernativas arbitrarias se ponía el ayuntamiento de la capital de la provincia, en el que "la CEDA y los socialistas, que rebasaron los tres mil votos en las últimas elecciones quedan sin representación y los radicales, que sólo obtuvieron unos centenares, tienen la mayoría... 'gubernativa'...". En el ayuntamiento de Ciudad Real se habían producido ocho vacantes de concejales desde septiembre de 1931 (cuatro socialistas, tres monárquicos y un radical-socialista) alegando para ello los renunciantes excusas relacionadas con sus ocupaciones, edad e incompatibilidades. Sólo en el caso de Damián Garrido su renuncia venía determinada por su apartamiento del partido socialista⁽⁸⁾. A partir de julio de 1934, el diputado radical a Cortes Francisco Morayta Martínez comenzó a interesarse por esta anómala situación aduciendo que tal número de vacantes entorpecían las funciones administrativas del Ayuntamiento. Por lo tanto, por sí mismo — decidió realizar las gestiones oportunas para cubrirlas, aunque sin dar ninguna razón lógica también decidió ocuparlas con radicales, agrarios de Martínez de Velasco, independientes y progresistas. Acción Agraria Manchega —la organización de Gil Robles en la provincia decidió oponerse a cubrir las vacantes en tanto no fueran unas elecciones las que decidiesen quién

7.- *Emancipación*, 10 septiembre 1934, año V, n° 150.

8.- *Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real, Caja Elecciones* (sin catalogar en el momento de su consulta).

9.- Para seguir el proceso de la crisis municipal en el Ayuntamiento de Ciudad Real en 1934, cfr. *El Pueblo Manchego* en sus números del 24 de julio hasta finales de agosto.

10.- *Emancipación*, 10 septiembre 1934, año V, N.º 150. Fernando Piñuela, firmante de la Circular de la Federación Provincial Socialista de Septiembre de 1934, la cerraba con el siguiente saludo: "Vuestro y de la Revolución Social".

11.- Para el seguimiento de la huelga campesina de 1934 en Ciudad Real, ver *El Pueblo Manchego* en sus números del 5 al 13 de junio.

debía ocuparlas. Al mismo tiempo, socialistas y radicales-socialistas decidieron retirarse del Ayuntamiento como protesta ante el nombramiento de nuevos concejales por parte del gobernador radical Pérez Moya (dos agrarios de Martínez de Velasco, un independiente y cinco radicales). La situación se resolvería con el nombramiento del radical Gaspar Sánchez (precisamente uno de los recién nombrados concejales) como nuevo alcalde en agosto de 1934, tras la dimisión de socialistas y radicales-socialistas de sus cargos (entre ellos José Maestro dimitiría como alcalde), aunque no de sus puestos de concejales. En el mes de agosto, los radicales completarían la defenestración de todos ellos de sus puestos⁽⁹⁾.

Tal actitud prepotente sería repetida con total impunidad por los radicales en numerosos ayuntamientos de la provincia, en una actitud que los socialistas consideraban como inequívocamente dictatorial y pervertidora de la voluntad popular expresada en las urnas. Ante todo esto, los socialistas de la provincia, viéndose impotentes ante las actuaciones del gobernador civil, se conformaban "abrazando con más tesón que nunca las consignas de nuestros elementos dirigentes" y esperando una futura Revolución Social⁽¹⁰⁾.

Atrás hemos dejado la huelga campesina convocada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT a nivel nacional. Concebida como presión a los patronos para que respetaran un mínimo de medidas que garantizaran el cumplimiento de la ya socavada legislación social, tuvo una especial incidencia en la provincia de Ciudad Real, prolongándose en ella del 5 al 12 de junio. No vamos a intentar analizarla en detalle, pero interesa remarcar que a pesar de los más de trescientos procesos contra dirigentes sindicales y jornaleros incoados en Ciudad Real y de considerarse catastrófica para la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y para un posible apoyo campesino a la revolución de Octubre, en Ciudad Real fueron numerosas las localidades en que miembros de la Federación se volvieron a movilizar. No parece cierta, por lo tanto, la premisa de que en junio las organizaciones locales de la Federación quedaron totalmente desmanteladas sin poder actuar en las jornadas de octubre⁽¹¹⁾.

4.- LA ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO INSURRECCIONAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Sería de sumo interés en futuras investigaciones ahondar en el aspecto organizativo de la insurrección de octubre en la provincia de Ciudad Real. De momento, podemos afirmar que las acciones que aquí se llevaron a cabo no respondieron a un movimiento espontáneo y descoordinado, sino que existieron directores específicos —tanto de la organización nacional como de la provincial—, reuniones, instrucciones y prepara-

tivos previos, contraseñas y comités revolucionarios locales encargados de poner en marcha las acciones.

Respecto a dirigentes políticos nacionales de los que existen indicios de su implicación directa en los hechos revolucionarios en Ciudad Real, podemos citar a tres: Carlos Hernández Zancajo, Ramón González Peña y el doctor Vallina.

Con referencia al primero tenemos noticia de que el juez militar se había dirigido a las Cortes en noviembre de 1934 solicitando el suplicatorio necesario para procesar al diputado socialista Carlos Hernández Zancajo, acusado como director del movimiento revolucionario en la provincia⁽¹²⁾. Presidente del sindicato de transportes de la UGT en 1932, en enero de 1934, en colaboración con Santiago Carrillo y Rafael Henche, descabalgó al moderado besteirista Trifón Gómez de la presidencia de la Agrupación Socialista madrileña, convirtiéndose en abril del mismo año en presidente de la Federación de Juventudes Socialistas, con Santiago Carrillo como secretario general. Preston lo define como el seguidor más extremista de Largo Caballero y bolchevizonte⁽¹³⁾.

Ramón González Peña, héroe nacional de la clase obrera por su papel protagonista en la Revolución de Asturias, se vio implicado en los acontecimientos ocurridos en nuestra provincia por varias cartas que supuestamente envió desde Oviedo a Benigno Cardeñoso, Calixto Pintor y Antonio Cano, en las que, al parecer, le daba instrucciones para actuar, si bien llegaron cuando los dirigentes locales ya estaban detenidos⁽¹⁴⁾. González Peña, presidente del Sindicato Minero Asturiano, se alineaba en el sector prietista del Partido Socialista, es decir, era hombre de talante moderado, aunque presionado por las bases y la competencia anarquista y comunista en Asturias, había formado parte del comité revolucionario asturiano, por lo que en 1935 fue condenado a muerte y posteriormente indultado. Tenemos constancia de su presencia en Puertollano en enero de 1932, donde dio un mitin en el Gran Teatro⁽¹⁵⁾, si bien como secretario general de la Federación Nacional de Mineros de España y diputado a Cortes debía de prodigar su presencia en los más variados puntos de la geografía nacional. Por ello, no debemos establecer la existencia de lazos especiales de afecto entre González Peña y la provincia. Su influencia directa en los sucesos de Octubre en Ciudad Real debe ser por lo menos puesta en duda hasta que nuevos documentos sean investigados: si Cardeñoso, Pintor y Cano fueron detenidos en Ciudad Real entre el 8 y el 15 de octubre, González Peña debía estar demasiado ocupado en controlar la situación en Asturias como para enviar instrucciones a Ciudad Real. En todo caso, si las cartas fueron realmente escritas y enviadas, debieron ser cursadas antes del 5 de octubre.

12.- *El Pueblo Manchego*, 13 noviembre 1934, N° 7.941.

13.- Preston, P.: op. cit., págs. 138 151 y 155.

14.- *El Pueblo Manchego*, 19 septiembre 1934, n° 8.104.

15.- *Legajos del Archivo Municipal de Puertollano* (sin catalogar).

16.- *El Pueblo Manchego*, 8 octubre 1934, N° 7.911; Malefakis: *Reforma Agraria y Revolución Campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1982, págs. 345 y 348 y *Archivo Histórico Nacional*, Sección Gobernación, legajo 3 A expediente N° 17.

17.- *Tribunal de Urgencia del Juzgado de Ciudad Real*, sentencia n° 74 año 1934 y sentencia n° 126, año 1935.

18.- *El Pueblo Manchego*, 9 noviembre 1934, N° 7.918; también *sentencia del Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real* (número de la sentencia ilegible) correspondiente al sumario N° 97 del *Juzgado de Alcázar de San Juan del año 1935*. Los procesados de Socuéllamos fueron absueltos por retirar el fiscal la acusación.

19.- *Amaro del Rosal: 1934. Movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, 1984, pág. 240.

Por lo que se refiere al doctor Vallina, éste fue detenido en Almadén hacia el 7 de octubre e inmediatamente trasladado a Badajoz. Malefakis define a Pedro Vallina como un "santón demagogo de la más rancia tradición anarquista", que había tenido un papel destacado en la huelga general de Sevilla de julio de 1931 y había sido expulsado de la CNT en 1932. En 1931 tenía abierta consulta médica en Almadén y sus pasos eran seguidos muy de cerca por el Gobernador Civil de la provincia, quien le calificaba como "muy caracterizado comunista"⁽¹⁶⁾.

El movimiento revolucionario en la provincia de Ciudad Real comenzó a prepararse el 19 de mayo, cuando se celebró en la Casa del Pueblo una reunión de los principales líderes socialistas provinciales con Hernández Zancajo, miembro del Comité Revolucionario Nacional que, presidido por Largo Caballero, venía preparando la insurrección desde principios de 1934. Este comité fue el encargado de designar el comité revolucionario provincial, debiendo éste a su vez organizar los distintos comités locales. Como miembros del comité revolucionario de Ciudad Real y su provincia fueron designados los socialistas Antonio Cano Murillo —secretario de la Agrupación de Jurados Mixtos y de la Agrupación Socialista de Ciudad Real—, Calixto Pintor Marín —elegido concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real el 12 de abril de 1931 y presidente de la Sociedad de Chóferes también en 1931— y Benigno Cardeñoso Negretti —secretario provincial de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra—. Bajo su responsabilidad recaería el que en la provincia se realizase el movimiento insurreccional en coordinación con el resto de España⁽¹⁷⁾. Respecto a los comités locales, tenemos noticia de la detención en Campo de Criptana de miembros de Izquierda Republicana y del Partido Socialista como integrantes del comité revolucionario local; en julio o agosto de 1934, ocho personas se reunieron en una casetta de la vía férrea en Socuéllamos acordando producir algunos incendios en varias casas de vecinos de aquella población cuando estallara el movimiento revolucionario⁽¹⁸⁾.

Las armas, según Amaro del Rosal, fueron suministradas por la Federación de Banca. La dinamita le fue entregada por un obrero de Almadén a Calixto Pintor en Agosto de 1934. Con ella, en el garaje municipal del Ayuntamiento de Ciudad Real —del que era encargado Felipe Terol—, hicieron las bombas necesarias para desarrollar sus planes en la capital⁽¹⁹⁾.

El día 3 de Octubre llegó procedente de Madrid Hernández Zancajo. Al día siguiente, sobre las once de la noche, se recibía el telegrama dando orden de comenzar el movimiento a las doce de la noche del día 5. Rápidamente se enviaron telegramas-clave a los pueblos comprometidos. Benigno Cardeñoso se trasladó la ma-

drugada del día 3 a Puertollano como delegado del comité provincial para recordar el compromiso adquirido por parte del comité local de esa población con la capital, consistente en el envío de hombres y en el corte de las comunicaciones ferroviarias entre las dos ciudades⁽²⁰⁾. César Romero llevó instrucciones de huelga a Daimiel, dándoselas a un factor del ferrocarril. También se trasladó a Alcázar de San Juan con el mismo objetivo, dando las órdenes al concejal Salvador Soria, quien las vio confirmadas por medio de un telegrama cursado desde Ciudad Real por Buenaventura Pintor y dirigido a María Moreno, en el que decía: "Tu hermano grave, Julián". En Abenójar la tarde del día 5 se recibió un telefonema con la contraseña para el inicio de la insurrección: "Hay pólizas"⁽²¹⁾.

El 5 de Octubre de 1934 la provincia de Ciudad Real no permaneció ajena al movimiento insurreccional. En numerosas localidades se puso en marcha la maquinaria revolucionaria, tanto en aquellas de ambiente urbano como en el medio rural. En todas el fracaso fue inmediato, abortando las autoridades con celeridad las acciones de los grupos que protagonizaron los levantamientos. A lo largo del relato que a continuación desarrollamos se observará cómo en algunas localidades pareció existir indecisión, en otras descoordinación y una participación minoritaria y, en algunos puntos del medio rural, una increíble ilusión revolucionaria.

Sin duda, en la capital de la provincia el hecho más destacado fue el atentado contra el Puente de Hierro sobre el Guadiana de la línea de ferrocarril Madrid-Badajoz. En la causa judicial seguida por este atentado se acusaba a los dirigentes socialistas Antonio Cano y Calixto Pintor de ordenar a Pedro Felipe Terol Lois —encargado del garaje del Ayuntamiento— construir varias bombas. Este las realizó, entregando dos, cada una de 3'5 kilogramos de dinamita. En la madrugada del 5 al 6 de octubre estalló una de ellas no alcanzando el puente y produciendo tan sólo desperfectos en algunas traviesas voladas y algunos metros de riel levantados. La otra bomba, situada junto al pilar de entrada al puente, no llegó a estallar. Al parecer, las detonaciones —que debían efectuarse a base de mecha y fósforos— estaban previstas para coincidir con el paso de un tren de mercancías que fue detenido a tiempo⁽²²⁾. En días sucesivos fueron encontradas otras cuatro bombas en un bidón del garaje del Ayuntamiento, de semejantes características a la que no estalló en el puente. También en los alrededores de la fábrica de abonos, merced a una denuncia anónima, fueron encontradas balas en un terreno removido recientemente⁽²³⁾.

20.- Archivo de Amaro del Rosal (Fundación Pablo Iglesias): "Movimiento revolucionario de octubre. 1934. Informes reservados de los Comités Revolucionarios de provincias contestando a la circular de la UGT sobre la Revolución de octubre de 1934".

21.- *Juzgado de Ciudad Real, sentencia N° 126, año 1935; El Pueblo Manchego, 16 octubre 1934, N° 7.918.*

22.- *El Pueblo Manchego, 6 octubre 1934, N° 7.910 y Juzgado de Ciudad Real, sentencia N° 174, año 1934.*

23.- *El Pueblo Manchego, 13 octubre 1934, N° 7.915.*

5.- LOS HECHOS REVOLUCIONARIOS

5.1.- Ciudad Real

24.- *El Pueblo Manchego*, 6 octubre 1934, N° 7.910.

25.- *El Pueblo Manchego*, 6 octubre 1934, N° 7.910.

26.- *El Pueblo Manchego*, 10 de octubre 1934, N° 7.913. Este mismo diario daba en su número del 22 de octubre la noticia de la detención en Socuéllamos de un posible implicado en los sucesos de Villarrobledo, siendo inmediatamente trasladado a Albacete. (Sobre el movimiento insurreccional en la provincia de Albacete, cifr. Carrión Iñiguez, J. Deogracias: "La insurrección de octubre de 1934 en la provincia de Albacete", en *Actas del Iº Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tomo X.

A parte de este incidente, otras acciones fueron llevadas a cabo. El 6 de octubre diversos piquetes intentaron el cierre de los comercios, siendo disueltos por cargas de la policía municipal y, posteriormente, de la Guardia de Asalto. Esta última permaneció patrullando los lugares céntricos y carreteras próximas a la capital durante toda la noche. La Casa del Pueblo fue clausurada y los empleados del ferrocarril no se sumaron a la acción huelguística, lo que unido a la falta del apoyo esperado del Comité de Puertollano motivó el fracaso de la insurrección en la capital.

Inmediatamente, el gobernador civil ordenaba la apertura de todas las industrias y garantizaba a los patronos la libertad para realizar despidos definitivos de los obreros que abandonasen el trabajo y no se reintegrasen al mismo antes del día 8 de octubre. El mismo día 6 la Cámara Oficial de Comercio con su presidente José Cruz al frente, visitó al gobernador civil ofreciéndole su cooperación y dándole seguridades de que el comercio permanecería abierto durante las jornadas revolucionarias, recibiendo por parte de la primera autoridad provincial la garantía de protección de las fuerzas de seguridad. Dieciocho militantes socialistas son detenidos⁽²⁴⁾.

El día 7 de octubre la situación estaba totalmente controlada. Una manifestación de "gentes de orden", presidida por el alcalde radical Gaspar Sánchez y el diputado de Acción Agraria Manchega José María de Mateo, se desarrollaba desde el Ayuntamiento a la sede del Gobierno Civil, con vivas a España y a Cataluña española. El delegado y los jefes de Hacienda visitaban al gobernador para mostrarle su adhesión... Sólo la Cámara Urbana, presidida por el abogado Arturo Gómez Lobo —militante radical-socialista hasta 1933 y posteriormente presidente del Comité Provincial del partido Izquierda Republicana— representó la nota discordante al no ofrecer adhesión alguna a la actuación de las autoridades. *El Pueblo Manchego* se encargó de extender rumores acerca de una supuesta destitución de Gómez Lobo y de sus relaciones con militantes socialistas días antes del levantamiento. Gómez Lobo denunció como calumniosa la campaña de *El Pueblo Manchego*. Posteriormente, se encargó de la defensa de varios procesados por los sucesos de octubre en la provincia⁽²⁵⁾.

A pesar de que el día 9, como medida precautoria, se suspendía la matriculación en el Instituto hasta nueva orden, el peligro estaba lo suficientemente conjurado como para que fuerzas de la Guardia de Asalto de Ciudad Real fueran trasladadas a Villarrobledo (Albacete) para ayudar a sofocar allí la rebelión⁽²⁶⁾.

A partir del 7 de octubre las detenciones se incrementaron. Aparte de cuatro militantes comunistas, la mayoría de los detenidos eran militantes socialistas: Calixto Pintor, Fernando Piñuela—director de la Escuela Normal de Magisterio, cargo del que sería destituido en no-

viembre, diputado a Cortes en la legislatura de 1931 y presidente de la Federación Socialista Provincial—; Antonio Cano Murillo —secretario de la Agrupación Socialista de Ciudad Real—; Benigno Cardeñoso Negretti —secretario provincial de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra; Tomás Martínez Bravo —vicepresidente de la Agrupación de Jurados Mixtos— ... José Maestro San José fue detenido el día 16 tras regresar de Madrid y presentarse voluntariamente ante el comandante militar de la plaza, aunque el día 18 fue puesto en libertad. Un mínimo de cuarenta y dos detenciones fueron realizadas hasta el día 16 de octubre.

El día 5 de octubre se declaraba en Puertollano una huelga pacífica en la minería, metalúrgica y eléctrica. El comercio se vio obligado al cierre total por la actuación de piquetes. En la estación de ferrocarril uno de éstos —liderado por Pedro Fernández, secretario de las Juventudes Socialistas— además de retrasar la partida del expreso Madrid-Badajoz con ayuda del jefe de estación —Julio Guzmán, presidente del Consejo Obrero Ferroviario de la MZA en abril de 1931 y posteriormente teniente de alcalde del Ayuntamiento—, impidió la bajada del tren de los obreros de la Sociedad Peñarroya y rompió y quemó paquetes de los diarios *El Debate* y *ABC*. La Guardia Civil disolvió el piquete y, ya a última hora de la tarde, llegaron como refuerzo guardias de asalto de Ciudad Real⁽²⁷⁾.

El día 6 se clausuró la Casa del Pueblo y sus principales dirigentes fueron detenidos. El día 7 la autoridad intervenía en el local del sindicato anarquista Reivindicación, donde cuarenta militantes, según se reconoció en sentencia posterior contra seis de ellos procesados, celebraban una simple tertulia⁽²⁸⁾.

Ya el 8 de octubre los empleados y técnicos de oficinas se reintegraron al trabajo y los mineros empezaban a imitarles. El personal ferroviario, empleados y obreros de la Compañía Peñarroya prestaba sus servicios con normalidad el día 9, aunque en esa misma fecha se producían todavía nueve detonaciones por la noche y se realizaba una manifestación capitaneada por el concejal Angel Vallejo Recuero y organizada con la intención de libertad a los detenidos que se encontraban en la cárcel. Todavía el día 10 persistía una pequeña resistencia, siendo volada la vía de entrada a la estación La Nava⁽²⁹⁾. Entre los detenidos se contaban los ya citados Pedro Fernández, Julio Guzmán, Angel Vallejo y Antonio Cañizares —alcalde de Puertollano del 12 de abril de 1931 y diputado a Cortes en la legislatura de 1931.

Si en referencia a alguna localidad de la provincia debemos hablar de insurrección armada esa es Abenójar. Sin la decisión insurreccional que se pudo haber dado

27.- *El Pueblo Manchego*, 5 y 11 octubre 1934, N° 7.909 y 7.914 y sentencias n° 46 y 553 del Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, año 1934.

28.- Sentencia N° 54 del Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, año 1934.

29.- *El Pueblo Manchego*, 8, 9, 10 y 11 octubre 1934, N° 7.911 a 7.914 y sentencia N° 491 del Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, año 1934.

5.2.- Puertollano

5.3.- Abenójar

30.- *El Pueblo Manchego*, 5, 6, 9 y 25 octubre 1934; sentencia N° 61 del Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, año 1934.

31.- *El Pueblo Manchego*, 5, 6, 9 y 11 octubre y 19 de noviembre 1934 y sumario N° 172 tramitado por el Juzgado de Alcázar de San Juan (sentencia con N° ilegible del Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, año 1934).

32.- *El Pueblo Manchego*, 5, 6 y 10 octubre 1934; sentencia N° 449 del Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, año 1934.

33.- *El Pueblo Manchego*, 10 octubre 1934, N° 7.913.

5.4.- Incidentes en el resto de la provincia

en otros lugares, sin el apoyo en otros puntos que pudieran haber animado a proseguir la lucha, un grupo numeroso de campesinos se lanzó al asalto del cuartelillo.

Recibiendo el telefonema con la contraseña "Hay pólizas" en la tarde del día 5, los miembros de la Agrupación Socialista se dispusieron a entrar en acción. Reunidos en el sitio llamado "Los Calerines de la Mesa", hacia las dos de la madrugada comenzaron a penetrar en el pueblo por distintos puntos, dejando interceptadas las carreteras con zanjas, cortando el alumbrado y, como primera medida, apoderándose de la centralita telefónica.

Posteriormente, violentaron la puerta del Ayuntamiento, izando en su balcón la bandera roja. Armados de escopetas pusieron cerco al cuartel de la Guardia Civil, cuyos miembros habían sido avisados con antelación por un aspirante al ingreso en el Cuerpo. En el tiroteo que se produjo un guardia civil resultó herido, muriendo días después. Mientras tanto, un numeroso grupo de mujeres asaltaba la almazara de aceite propiedad de Manuel Laín, apoderándose de setenta arrobas de aceite en lo que fue un espontáneo motín de subsistencias.

El cerco al acuartelamiento de la Benemérita fue roto merced a una estratagema de los encerrados, que comunicaron a sus sitiadores la existencia de una falsa consigna con las fuerzas de Ciudad Real, según la cual de no haber comunicado con ellos a las nueve de la mañana acudirían en su ayuda. Los insurrectos, que sólo exigían a los guardias que permanecieran acuartelados, iniciaron la desbandada huyendo del pueblo. Se efectuaron ciento catorce detenciones⁽³⁰⁾.

En *Alcázar de San Juan*, donde ya hemos visto qué cauces siguieron las instrucciones para la insurrección, el depositario de ellas, el concejal Salvador Soria, confió a José Lucendo la declaración de huelga general, poniéndose éste al frente de un piquete de huelguistas que consiguió que algunos obreros de las bodegas abandonasen su trabajo. En la estación de ferrocarril cortaron los cables telefónicos. A pesar de que se retuvo durante una hora la salida del expreso Algeciras-Barcelona, los ferroviarios no secundaron la huelga, algo que parece fue norma en toda la provincia. En días sucesivos fueron descubiertas armas, municiones y varias bombas escondidas en un pozo que no llegaron a utilizarse⁽³¹⁾.

En *Mestanza*, el alcalde y concejales socialistas enarbolaron la bandera roja en el Ayuntamiento y grupos de obreros proclamaron el comunismo libertario por las calles, si bien la Guardia Civil controló con facilidad la situación, siendo clausurado un local de la CNT⁽³²⁾.

En *La Solana* Doroteo Martín Zarco moría por disparos de agentes de la autoridad cuando huía. Se produjeron cincuenta y ocho detenciones⁽³³⁾.

En otros pueblos de la provincia se produjeron incidentes menores. En *Valdepeñas* se retuvo la salida del tren a Puertollano; actuaron piquetes huelguísticos en *Manzanares* y en *Los Pozuelos de Calatrava* y en *Piedrabuena* se efectuó una huelga parcial; en *Alcolea de Calatrava* se cortó la línea telefónica; en *Hinojosas de Calatrava* estalló un petardo en la puerta de la Iglesia que causó daños de escasa consideración; y en *Agudo* se realizaron cortes en la carretera.

La consecuencia más inmediata de la represión del movimiento insurreccional en la provincia fue la clausura de todas las Casas del Pueblo a partir del mismo día 6 de octubre y la anulación de toda la estructura organizativa del Partido Socialista. Pero, además, la coyuntura fue aprovechada para desmontar los Ayuntamientos gobernados por alcaldes y concejales socialistas, constituyéndose nuevas corporaciones municipales de nombramiento gubernativo, repartiéndose los cargos entre militantes radicales, cedistas y agrarios⁽³⁴⁾. Esta ocasión fue especialmente aprovechada por los radicales, pues venía a darles vía libre para completar una labor ya emprendida por ellos meses atrás para obtener, con métodos poco lícitos, la hegemonía en los gobiernos municipales de la provincia. Exuperio Muñoz, antiguo radical-socialista, alzaba su voz desde Villarta de San Juan en enero de 1935 para denunciar la realización de "una gestión política violentísima del más bajo calibre por algunos diputados (en referencia al radical Francisco Morayta Martínez), que aprovechándose de aquellos momentos (las jornadas de octubre), no regatearon medios hasta para injuriar a personas honorables y de respeto, abusando como es consiguiente, del poder que el pueblo les confirió con el acta de diputados"⁽³⁵⁾. Muñoz indicaba que se estaba reimplantando el viejo caciquismo, y no le faltaba razón, pues los antiguos caciques rurales de la provincia habían sentido, desde la más temprana época de la República, una especial predilección a enrolarse en las filas del Partido Radical.

Calculamos *un mínimo* de doscientas noventa y cuatro detenciones, si bien consideramos la cifra muy por debajo de la real. Los detenidos fueron en su mayoría militantes socialistas, aunque también se vieron afectados comunistas y anarquistas —estos últimos en Puertollano, Manzanares y Mestanza—. Es de reseñar la falta de noticias acerca de incidentes en el feudo cenetista de Membrilla.

Los sumarios incoados lo fueron en su mayoría por delitos tales como coacciones, agresión y resistencia a la fuerza pública, tenencia de armas, daños a instalaciones públicas, sedición contra la forma de gobierno, etc... Es cierto que muchos acusados fueron absueltos por falta de pruebas o porque el ministerio fiscal retiró

6.- LAS CONSECUENCIAS

34.- *El Pueblo Manchego*, 19 de octubre 1934, N° 7.921.

35.- *Adelante*, Valdepeñas, 12 de enero 1935, año VI, N° 214.

las acusaciones, aunque todos ellos permanecieron varios meses en prisión preventiva. A otros les llegaron sus cortas penas cuando ya las habían cumplido en exceso. Pero también es cierto que la jurisdicción militar —el estado de guerra no se levantó en la provincia hasta enero de 1935— y el Tribunal de Urgencia de la Audiencia Provincial aplicaron en otras ocasiones duras penas. Quizá por anecdótica, resulta ilustrativa la condena impuesta a un vecino Villanueva de los Infantes apodado "El Niño de la Salud", de 40 años de edad, "que según dictamen médico es un oligofrénico y tiene un desarrollo mental no superior al de un muchacho de diez y seis años". Al "Niño de la Salud" se le impuso en agosto de 1935 una condena de seis meses y un día de destierro —extinguida por el tiempo que ya había pasado en prisión— por haber escrito el 8 de octubre de 1934 en la pared de una iglesia, del cuartel de la Guardia Civil y de algunas casas particulares letreros con frases como "Viva el Comunismo", "Abajo el clero", "Muera Gil Robles", "Mueran los traidores" y "Viva la revolución social", pintando al lado de cada uno de ellos una bandera roja⁽³⁶⁾.

Las penas más duras fueron impuestas a los que se consideró inductores de los sucesos por su responsabilidad organizativa y política y a aquellos que tuvieron una implicación directa en las acciones más violentamente espectaculares, aunque también algún cargo rural se encontró con una condena excesiva por hechos de importancia menor. Destacados militantes socialistas como Piñuela y Martínez Bravo fueron absueltos, pero otros tuvieron que pechar con muy duras condenas. Calixto Pintor, Antonio Cano Murillo y Benigno Cardoso fueron condenados a ocho años y un día de prisión menor por delito contra la forma de gobierno y los dos primeros tuvieron que soportar una pena de diecisiete años, cuatro meses y un día como inductores de atentado contra el puente de la vía férrea en Ciudad Real. Los cuatro autores materiales de esta acción fueron condenados a catorce años, y dos cómplices a diez. Antonio Carrillero González, alcalde de Mestanza, fue condenado a dieciocho años, ocho meses y un día de reclusión menor por considerársele director del alzamiento en su pueblo. Muchos de ellos fueron a parar a los penales de Chinchilla y Cartagena.

Al igual que en toda España, la brecha que se ahondaría en 1936, se había abierto.

GREGORIO PRIETO, SU VIDA Y SU OBRA

M^a PAZ AGUADO MUÑOZ

Profesora de la Escuela Taller de Valdepeñas

VIDA DE GREGORIO PRIETO

Gregorio Prieto Muñoz de Vivar nace en Valdepeñas, un dos de Mayo de 1897. Según él mismo afirma, sus primeros pasos en el mundo del arte fueron copiar pinturas reproducidas en "Blanco y Negro" a escondidas de su padre, que pretendía darle una carrera.

Nuestro artista hizo sus primeros estudios de pintura en Madrid y ya en 1919 prepara su primera exposición, con excelentes cuadros de paisajes, es la época en la que el estilo impresionista influye en el espíritu del pintor. Después de esta exposición, Prieto se traslada al norte de España, en donde ve por primera vez la luz mojada, la bruma densa, el color húmedo..., todo tan distinto de su paisaje manchego.

Se suceden una nueva serie de exposiciones en Madrid y Barcelona hasta que en 1925 logra su primera pensión: Francia, Inglaterra, Bélgica... El París de entonces empieza a ser dominado por Picasso y por un nuevo estilo pictórico que se llamará "Cubismo". Prieto abre los ojos a todas las novedades, pero sabe conservar un acento original. Expone en los famosos salones de Andrés Warnod; en esta ocasión son naturalezas muertas y paisajes, paisajes españoles, manchegos, especialmente molinos. Expone también que el "Salón de las Tullerías", "Laccatre Chemens", "La mesón blanch", "El Salón de Otoño"... De París saltan los cuadros a Los Angeles, Venecia, Buenos Aires, Bucarest; mientras, el artista, sigue pintando en París.

Poco después regresa a España para opositar al premio de Roma que gana en la Real Academia de San Fernando. Consigue así un reconocimiento oficial de sus

méritos y una pensión para dos años de estudios en Italia y otros dos años por los países que el premiado libremente elija. Aprovechará Prieto estas posibilidades para beber clasicismo; asimila en Italia las técnicas coloristas de las grandes pinturas murales; así son frecuentes la influencia de Giotto, de Cimabúe, de Piero della Francesca y de tantos otros pintores italianos.

Desde Roma, Prieto hace frecuentes viajes a Nápoles, Sicilia, Taormina (que dejó una impresión imborrable en nuestro pintor), Catania, Siracusa...

De Italia pasó a Grecia y es aquí donde llega el deslumbramiento y el amor por las estatuas. "La Venus de Cirene", "El Nacimiento de Venus", "Las Cariátides",... fueron las nuevas Beatrices que inspiraron sus poemas profundos de formas y colores. Un día descubre Delfos, y la escultura del Auriga le sugiere dibujos de una perfección auténticamente helena, la misma perfección superadora que los griegos infundieron en sus obras. Prieto transforma en presente una antigüedad que sólo parecía ya apta para la contemplación arqueológica. En Grecia descubre Prieto otra Mancha con los mismos colores y los mismos molinos pero transfigurada por la presencia del mar y de la belleza suprema. Es, en estos momentos, cuando los cuadros de Prieto adquieren el simbolismo que desembocará en su claro surrealismo.

El afán viajero del pintor le lleva también a otros países. En Berlín expone en una de sus más inaccesibles salas. Bélgica, Dinamarca..., van pasando ante sus ojos asombrados. Desde aquí se dirige a los Países Escandinavos. En Groelandia presenta ante los esquimales una exposición de sus obras, caso único conocido entre los pintores españoles. En todas estas exposiciones Prieto muestra los viejos molinos de su tierra manchega. De los Países Escandinavos pasa a Egipto, cuyo ambiente tan distinto le hechiza, aunque sus misteriosas estatuas no influyan decisivamente en su obra, tal vez porque Prieto admira ante todo la forma humana elevada a la suprema expresión por los griegos, mientras que en Egipto esta forma humana aparece metamorfoseada con animales.

A principios de la tercera década del siglo se instala en Inglaterra. Salvando las normas esenciales de forma, luz y vida, en Prieto se vuelve a producir el mismo fenómeno que en su contacto con el mundo greco-romano y se adueña de tal manera de la suave luz inglesa que los mismos críticos del Reino Unido tienen que reconocer que ha captado tan perfectamente su ambiente que le entregan la ilustración de los Sonetos de Shakespeare.

En 1947, el manchegismo esencial de Prieto, encuentra el momento idóneo de manifestarse. Es el IV Centenario de Cervantes y "The Hispanic and Luso-brasilian Councils" le organiza una exposición en Cannings House, Londres, en la que vuelve a colgar sus telas manchegas de la primera etapa.

Desde 1947 a 1951, Prieto desarrollará una nueva etapa española. La inicia con una exposición en enero de 1948 en el Instituto Británico en Madrid. Sus ya famosos dibujos de ilustración a los grandes poetas de Inglaterra son presentados por primera vez en España. En esta exposición se reconoce en Prieto una nueva sensibilidad del dibujo, es ahora cuando empieza a conocerse como "el poeta de la línea".

En 1950 recopila su obra y la presenta, como una gran antología de modos, épocas, estilos y posibilidades, en su gran exposición del Museo de Arte Moderno de Madrid.

Prieto instala su residencia y su estudio en Madrid y desde allí sus obras recorren las salas de exposiciones más importantes del mundo.

El pintor ha reflejado en sus lienzos una rica vivencia interior, a la que no es ajena su permanente contacto con el mundo literario que le rodea, fundamentalmente con la Generación del 27. Las plumas más importantes de esta generación, Lorca, Cernuda, Alberti (pintor a la par que poeta), etc., no solamente con sus obras sino con sus actividades vitales que Prieto conoce por su estrecha relación de amistad, influyen de modo determinante tanto a nivel personal como artístico.

Desde 1988 Prieto vive, olvidado ya de toda actividad artística, aunque no de su recuerdo, en la Residencia de Ancianos de Valdepeñas.

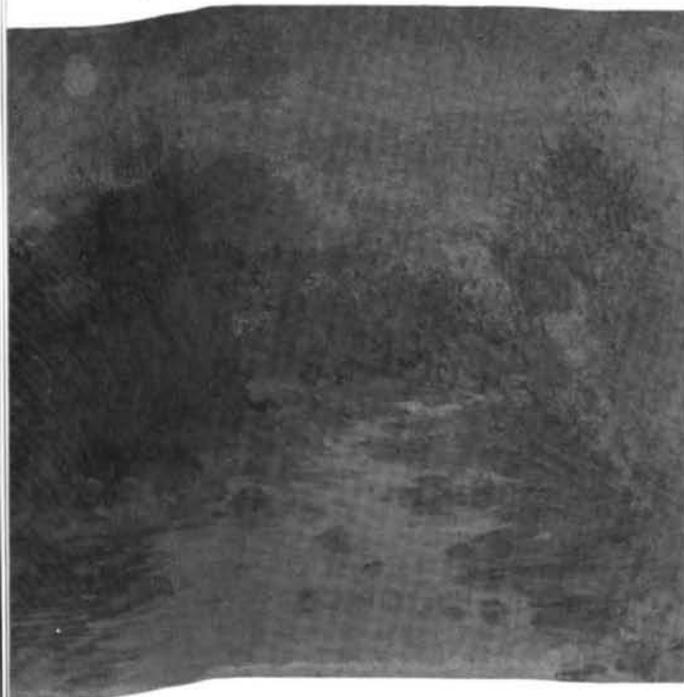
Prieto domina todas las técnicas y de todas sabe obtener las mejores calidades; de entre todas éstas es necesario destacar especialmente dos: una en la que predomina el dibujo y otra en la que lleva la voz cantante el elemento material y, en general, puramente pictórico, excepción hecha del color que canta por igual, con la misma fuerza, en cada uno de sus óleos. El dibujo se acentúa más en los cuadros de Grecia y Roma. En los de Inglaterra y en algunos de España hay una compensación entre el dibujo y la materia, a la que sirve de sostén o esqueleto. En la generalidad de los de España, y en especial en los de La Mancha, es la materia la que surge impetuosa, como las carnosidades de los Rubens que apenas dejan entrever el tendón y el hueso que dan armazón y estabilidad a los cuerpos. Toda la obra de Gregorio Prieto de contenido manchego es, antes que nada, color, materia, calidad, pintura en línea.

Gregorio Prieto es diverso en sus manifestaciones artísticas, porque variada y completa es su formación. Por esos sus pinturas y sus dibujos adoptan formas tan distintas. La temática en la obra de Gregorio Prieto es am-

LAS FORMAS DE LA PINTURA EN GREGORIO PRIETO

EL LEGADO PICTORICO

Lorca
Impresionista



plísima. En esta vasta obra podemos observar desde una serie de documentos iconográficos que complementan las series de dibujos de personajes notables que realizaron Ramón Casas y Vázquez Díaz, y entre los que destacan los de Miguel Hernández, Cernuda, Azorín, Baroja y Lorca, donde nos muestra la lección elegante de los maestros ingleses; hasta los homenajes, composiciones emparentadas con el bodegón, por la inclusión de elementos de este género (cacharros, frutas y flores), recursos que también inserta en sus composiciones metafísicas, pasando por la pintura impresionista que deja huella en los primeros años de actividad artística del pintor.

Pinta las columnas caídas, los mármoles rotos, los templos que sobreviven entre la ruina de los siglos erguidos como símbolos de la eternidad de la belleza. Prieto domina la gama de los azules con los que juega para expresar elementos, tan distantemente sutiles, como el cielo y el mar, pero su alta maestría queda patente en el tratamiento de la piedra, piedra de ruinas, representada por unos grises acertadísimos.

Prieto ha captado todo el ambiente clásico que le cautivó al llegar a Roma y a Grecia, como en una ocasión manifestaba Federico García Lorca: "La poesía de tus colores y los colores de mi poesía, ambas brotan de las profundidades de las fuentes. Aquella Grecia de eterna belleza es en tus acuarelas un nuevo vigor, una luz revitalizada, una interpretación original y moderna". Prieto llena, a su vez, esta obra de simbolismo, un simbolismo que nos introducen en la intimidad y el lirismo del pintor.

Hablando de sus composiciones metafísicas, es necesario hablar de la influencia más fuerte sufrida por Prieto: la del pintor greco-italiano Giorgio de Chirico. Chirico inicia la pintura metafísica, surgida en París hacia 1910, como reacción al futurismo. La pintura metafísica lucha por encontrar la nostalgia del pasado. Prieto fue, aunque tardío, un discípulo de Chirico. En la obra del manchego, surgen los elementos claves de la escuela metafísica: maniqués y estatuas. Pero si en G. Prieto se patentiza una profunda influencia literaria común a Chirico, hay una nota distinta, ausente en el creador de la escuela: es el erotismo. También diverge del maestro en la presencia de elementos orgánicos —pájaros, flor, frutos— que, situados como contrapunto físico a lo metafísico, nos recuerdan nuestra condi-



ción, del mismo modo que Chirico aborda el Surrealismo, el español hace lo mismo: el Surrealismo está presente en muchos de sus espléndidos dibujos.

Sin embargo, por encima de estas condiciones, en Gregorio Prieto hay, ante todo, una saturación de azul y un aroma mediterráneo, perdurable hasta el reencuentro del pintor con su tierra manchega.

A pesar de su visión cosmopolita, Prieto no olvida sus raíces, su tierra natal, con un protagonista que surge en su obra con fuerza propia: el molino de viento. Podemos afirmar con Juan Alcaide que Gregorio Prieto, aún conociendo todas las asperezas del difícil paisaje manchego; hosquedad de cal viva, desdén de las puertas cerradas, encrucijada de caminos, tanto bajo tapial abierto al campo..., ha conseguido lo grácil, la sonrisa en la cal con sus tonos cálidos y suaves que nos hablan de la atmósfera mediterránea y en donde los trazos son líneas equilibradas y seguras. Ocupa un lugar destacado en esta temática el lienzo dedicado a los "Molinos de Consuegra". Los molinos, aún siendo hechos para la eternidad, están desapareciendo, por eso Gregorio Prieto se da prisa en plasmar los Molinos que no han cambiado desde que los visitó D. Quijote y que Prieto reproduce fielmente, emergiendo como una inmensa muralla natural, bañándolos de la nítida claridad del aire y del cielo manchego.

Gregorio Prieto da vida a las cosas abandonadas, como afirmó el director del Museo de Arte Moderno de París Jean Casson. Pero Prieto no se dedica únicamente a pintar sus tan ansiados molinos manchegos. Le interesan también los viejos molinos que encuentra en sus



continuos viajes, así nacen sus obras "Molino inglés" y "Molino de Austria". En estos óleos hay un trasplante del resplandor amarillo de las tierras mediterráneas a la bruma plateada del ambiente inglés, en el primer caso, y a la humedad y frondosa vegetación del paisaje austriaco en el segundo.

Aparece G. Prieto en estos cuadros como extraordinario paisajista que sabe captar el ambiente concreto en que se encuentra, cambiando plenamente las tonalidades, ahora son tonos oscuros que nos introducen y nos hacen sentir, incluso, la humedad y el frescor del lugar que refleja en su obra.

Completan este conjunto de temáticas otros temas no menos importantes como son los arcángeles, flores, iconografía religiosa, aurigas de Delfos, inquietantes en su simbolismo, espigas de trigo, palomas, torsos masculinos, rostros de jóvenes con unos ojos que parecen perforar el vacío... y especialmente manos que se alzan o se tienden; él mismo, en el periódico de Madrid "El Imparcial" del 5 de julio de 1980, manifiesta que lo que le obsesiona del cuerpo humano son las manos, manos que emergen de un infierno o un paraíso de ramas y flores, manos que dicen todo, que son una realidad y un símbolo. Son cuadros, según afirma Carlos D'Ors, con una preferencia por el grafismo puramente lineal. Estas líneas líricas y simbólicas del dibujo de sus manos nos evocan el arte oriental (Japón, Egipto), el modernismo y el arte fauve amable (Matisse). Gregorio Prieto crea manos femeninas, delicadas, suaves, poéti-

cas. Estas manos están asociadas a elementos naturales (hojas, flores), artificiales (libros, estatuas, columnas o instrumentos musicales) o humanos. Entre las muchas obras que Prieto dedica a esta temática merece detenerse en sus obras "Ofrenda" y "Sonetos de Shakespeare" en donde las manos no agarran los elementos, sino que los palpan suavemente, acariciándolos; son manos ligeras, incorpóreas.

Otra de las facetas de Gregorio Prieto, y quizá más importantee que la de pintor, es la de gran dibujante. En sus dibujos sería exagerado querer buscar y fijar líneas de relación, influencias o puntos vitales de una inspiración plástica. Es evidente que la forma, al pasar a través de trazos para su expresión definitiva, brota con una gran naturalidad, muy de Gregorio Prieto, muy del arte griego. Hay un gran lirismo en sus dibujos, así Poe aseguraba que "la única provincia legítima del poema es la belleza", por eso a los trozos de Prieto se les ha llamado "Poesía en Línea". El pintor ha roto con la forma de hacer tradicional, "ha descoyuntado la geometricidad de sus dibujos". Prieto se ha comportado con la línea como el poeta con las palabras, a las que ha transformado, transfigurado, las ha dispuesto de manera que más que explicar, sugieren, que más que decir, insinúan, ha hecho, pues, poesía en línea.

Gregorio Prieto se caracteriza por el dominio de los procedimientos expresivos y por su alegre imaginación. Los dibujos —puros y esenciales— creados para acompañar visualmente los poemas de nuestro siglo, o de siglos pasados, como los de Lorca, Aleixandre, Shakespeare,... nunca fueron considerados como meras ilustraciones, sino por el gran valor que en sí mismos encierran.

Gregorio Prieto se siente muy vinculado a los poetas de la Generación del 27. Aleixandre, al ser preguntado por los dibujos de tema inglés de Prieto afirmaba que "son composiciones donde la línea vibra perfiladamente con una excitación levísima, que despierta todas las formas, apenas referidas con un rigor al mismo tiempo lleno de severa delicia". Paisajes a veces pequeños, mayores otras (aire libre, muchachos...) donde el candor de los cuerpos, a través de los vestidos diarios, denuncia la paganía amante del pintor, existiendo en ellos gran dosis de proporcionalidad y belleza.

Con todo ello podemos decir de Prieto que es uno de los grandes artistas del dibujo junto con Picasso o George Braque. Sin embargo hay grandes diferencias entre estos artistas: Picasso es el número, el peso, el dominio, Braque será la música, el ritmo, y a diferencia de los otros dos artistas, un mundo fuerte arraigado en una nacionalidad y una época concretas. Prieto, por el contrario, es el vuelo, el temblor, la ambigüedad.

Manos Ofrenda



CRITICA ARTISTICA DEL PINTOR

Son muchos los críticos de arte, poetas, intelectuales, directores de museos y galerías de arte,... que han opinado sobre la obra artística de Gregorio Prieto. Debido a ello vamos a enumerar sólo algunas de estas críticas, procurando, en primer lugar, ceñirnos a la crítica española, para luego pasar a otra serie de criterios extranjeros, que nos darán la visión internacional de Prieto.

El crítico Ramón D. Faraldo, en el diario "YA" de Madrid del día 12 de noviembre de 1950 escribía: "Un excelente, inspirado, dotadísimo pintor del natural. Todas sus cualidades se extreman y llegan a ricos apogeos cuando trabaja ante un paisaje. Más precisamente aún, ante "su paisaje".

Por su parte, Mariano Tomás, en "INFORMACIONES", del día 17 de noviembre de 1950 hizo las siguientes consideraciones: "Prieto es un colorista delicioso; un paisajista delicado y un pintor de magníficas naturalezas muertas, como nos lo muestra en sus homenajes a Zurbarán, al Greco y Murillo.

Luis Cernuda apuntó: "Gregorio Prieto, tan poeta en su arte, se caracteriza por el sosiego de la forma, que sabe también animarla con un estremecimiento de pasión".

Julio Trenas, Gerardo Diego y José Hierro, entre otros, opinan sobre el dibujo de Prieto: "Gregorio Prieto afirma la potencia y la frescura de su trazo. La seguridad de su pupila. La posibilidad del dibujo cuando lo ejercita quien, como él traduce a la línea un fecundo manantial de ideas y de emociones" (Julio Trenas); "¿En qué consiste el arte, la personalidad de Gregorio Prieto? Para mí siempre ha sido misteriosa, irreductible a norma y, por lo tanto, inquietante. Y es, a mi juicio, porque proviene de la doble personalidad de Gregorio: la de pintor y la de poeta. Una y otra vienen a confluír en la línea, ésta sí, clarísima y admirable en su dibujo" (Gerardo Diego); "Gregorio Prieto es un dibujante excepcional y tuvo el atrevimiento de dedicar una parte de su obra creadora al dibujo. Pero, además, a un dibujo insólito. Su dibujo es serenamente escueto: líneas y no manchas. Un dibujo que había recuperado la armonía clásica, insólito en un país en el que el clasicismo no ha podido soportar el peso del barroquismo. El dibujo de Gregorio Prieto tan esencial y depurado, partía de la vida y llegaba a su depurado signo estético" (José Hierro).

Vicente Aleixandre, por su parte, comenta: "...El dibujo de Gregorio Prieto es algo más de lo que comúnmente se entiende por dibujo. Creo que es en él donde contemporáneamente culmina la concepción del dibujo que surge con un tratamiento del cuadro".

Pasamos a enumerar ahora algunas de las críticas de personajes extranjeros:

"La labor de Prieto, de gran valor estético, corresponde a una mano atenta y fuertemente refrenada, aunque su espero y facilidad parezca a veces que pudiera res-

balar hacia la gracia amanerada del Italiano Cánova, por ejemplo; el pintor sabe donde se encuentra el peligro, y tiene elementos sobrados para dominarlo. Estos penetrantes trazos encierran existencias vivientes y vigorosas: son cuerpos que han corrido en la palestra, que han oído las aclamaciones de la multitud, que son amados" Zacarías Papantonio, Director del Museo Nacional de Atenas. Este mismo apuntaba: "Una adoración por la vida helénica vibra en estas figuras, prestas a evadirse, por la vida que contienen, de la línea vigorosa y sutil que las aprisiona".

"El arte de Gregorio Prieto, por su elegante simplicidad, me recuerda las columnas de los templos dóricos. El me descubre la belleza con una pasión profundamente contenida. Muda elocuencia de un rostro al brillar de cuyos ojos se ha transmitido el mensaje de los labios sellados" (Costis Palamas).

"Fundamentalmente característica de la pintura y dibujos de este artista es un sentido poético que impregna toda su labor y la hace tan grata. Por ello le ha sido posible penetrar en el sentido más íntimo de poemas esenciales, como los "Sonetos" de Shakespeare, "El Paraíso Perdido" de Milton, "Los Poemas" de García Lorca, etc., consiguiendo interpretaciones en dibujo perfectas para estas obras. Y Prieto penetra no sólo en el alma de las grandes creaciones literarias. Toda personalidad es desentrañada por el artista que fija los mejores rasgos espirituales de su modelo como una luz interior que anima la envoltura corpórea. Junto a sus cuadros de lograda y ambiciosa composición, Prieto ha realizado infinidad de retratos de toda la aristocracia europea de artistas y literatos" (Earle O. Titus, de la Embajada Americana, de Madrid).

BIBLIOGRAFIA

a) Periódicos:

- LANZA, Ciudad Real, "Toro-Mujer, de Gregorio Prieto", por Angel Crespo y Pérez de Madrid, 17 de noviembre de 1949.
- ARRIBA, "La Dama de Elche, embajadora de España", por Gregorio Prieto, 15 de agosto de 1957.
- ARRIBA, "Los Cinco Toros de Guisando", por Gregorio Prieto, 15 de agosto de 1957.
- A.B.C., "Gregorio Prieto y la Italia mitológica", por Pedro Rocamara, 22 de marzo de 1958.
- EL NORTE DE CASTILLA, Valladolid, "Cuadros de una exposición", por Antonio Corral Castenado, 8 de abril de 1970.
- EL CORREO GALLEGO, "Italia y Santiago en la pintura de Gregorio Prieto", por José Carro Otero, 1 de junio de 1974.
- ARRIBA, "Claridad antológica de Gregorio Prieto", por Ramón Sáez, 12 de marzo de 1978.
- EL ADELANTE, Salamanca, "El gusto en las artes plásticas", por J.J. Jiménez Martín, 5 de diciembre de 1978.
- EL ALCAZAR, Madrid. "Gregorio Prieto y su obra", por Elena Florez, 18 de mayo de 1980.
- EL IMPARCIAL, "Gregorio Prieto", por Paz Fernández, 5 de julio de 1980.

b) Folletos y catálogos:

- "Gregorio Prieto en la sede de arte Bohemia" Salamanca, del 1 al 15 de diciembre de 1978.
- "Museo de los Molinos de Gregorio Prieto", catálogo editado con motivo de la inauguración en Valdepeñas de dicho museo el día 8 de septiembre de 1980.

c) Revistas:

- Revista ARBOR, nº 375, "El lenguaje de las manos en la pintura española contemporánea", por Carlos D'Ors, Marzo de 1977, Madrid.
- Colección "EL DAVID", nº 5, "El libro de Gregorio Prieto" Escelicer, S.A. Madrid 1962.

d) Publicaciones:

- Martínez Val, J.M. "Tres estudios sobre Gregorio Prieto" I.E.M.

EL MANIFIESTO OBRERO DE 27 DE MARZO DE 1917 Y LA PRENSA CONSERVADORA DE CIUDAD REAL (EL PUEBLO MANCHEGO)

ANGEL ANTONIO POZUELO REINA
Licenciado en Geografía e Historia

A modo de subtítulo podríamos decir que este trabajo versa sobre las reflexiones, temores, noticias e inquietudes de un periódico conservador de provincias acerca de las movilizaciones obreras previas a la Huelga General de Agosto de 1917.

En este artículo se pretende analizar los comentarios de la prensa local de Ciudad Real en torno a las movilizaciones obreras de finales de Marzo de 1917 y sus consecuencias, tomando como eje central el Manifiesto emitido por la Asamblea de obreros celebrada en Madrid el 26 de Marzo y dado a conocer el 27 del mismo mes.

Y cuyos autores fueron los sindicatos más numerosos en la época: Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) de tendencia anarquista, y Unión General de Trabajadores (U.G.T.) sindicato socialista.

Como paso previo a estos acontecimientos habrá que tener en cuenta la Huelga General del 18 de Diciembre de 1916 por el problema de las subsistencias.

La escasez de alimentos obligaron al Gobierno, presidido por D. Alvaro de Figueroa, conde de Romanones, y en concreto al Ministro de Hacienda, D. Santiago Alba, a elaborar la llamada "Ley de Subsistencias", promulgada el 12 de Noviembre de 1916; en la que se facultaba "al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de subsistencias alimenticias de primera necesidad y primeras materias..." Art. 1.

"... rebaja de las tarifas de transporte..." Art. 2.

1.- *El Pueblo Manchego*, La Ley de subsistencias, 15 Noviembre, 1916.

2.- *El Pueblo Manchego*, Convocatoria..., 16 Noviembre, 1916.

"... Se le autoriza... A acordar el plan de distribución que se considera conveniente para el abastecimiento nacional..." Art. 4. A.

"El Gobierno podrá incautarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones..." Art. 4 B.

"la incautación de flotas y minas se practicará..." Art. 4. B.

"Se faculta al Gobierno para reglamentar y restringir el consumo..." Art. 4. B.

"El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de esas autorizaciones..." Art. 4. B.

"Serán considerados de utilidad pública... la expropiación de las substancias alimenticias y de primeras materias... y la ocupación temporal de los almacenes y locales donde unas y otras se encuentren..." Art. 5.⁽¹⁾.

Esta ley, a su vez, deroga otra de fecha 18 de Febrero de 1915. Como se puede observar la Gran Guerra o 1ª Guerra Mundial incidió de una forma activa en la economía del país, lo cual originó la necesidad de elaborar unas medidas de choque contra la exportación de primeras materias y productos alimenticios que se enviaban hacia los países en litigio. Pero a pesar de estas medidas de carácter legal y urgente los productores de estas materias Y substancias alimenticias continuaron exportando al extranjero sus productos y mermando al país, con lo cual se agravaba aún más la falta de recursos necesarios para el desarrollo económico de España.

De ahí el malestar de obreros y clases medias que dio paso a la Huelga General del 18 de Diciembre de 1916, y a la Huelga General de Agosto de 1917.

Aunque para este trabajo nos quedaremos en la mitad de ambas fechas, con el Manifiesto Obrero del 27 de Marzo de 1917.

Un aspecto más, a modo de introducción, es la reacción de las sociedades obreras de la capital ante el problema de las subsistencias referente a la Huelga del 18 de Diciembre. Se trata de una "Convocatoria A los obreros de Ciudad Real" días antes de la citada huelga con talante negociador y para "nombrar una Comisión permanente que intervenga en nombre de todos y pueda formular unas conclusiones razonadas, que podrá elevar por sí o por manifestación pacífica, a la Junta provincial de Subsistencias" con el fin de "tratar de los precios impuestos a los artículos de primera necesidad"⁽²⁾.

Dado el interés en reflejar el citado hecho a través de la prensa local, vimos limitada la investigación a un único periódico diario, existente en la capital, *El Pueblo Manchego*. Hay que señalar el carácter unilateral de la visión ideológica del citado diario y la poca variedad de fuentes locales, a nivel de prensa, con las que contrastar. El profesor Sánchez Sánchez explica la tendencia del diario en el siguiente párrafo: "En 1910 se editó el

primer número de un diario católico titulado *El Correo Manchego*. Vivió hasta diciembre del mismo año. Pero en enero de 1911 tuvo continuación, con nueva numeración, en *El Pueblo Manchego*. Este se publicó hasta 1936 siendo durante la Segunda República el órgano provincial de la CEDA. Fue el gran periódico católico y conservador de la provincia''(3).

La prensa de provincias a partir de los periódicos de ámbito nacional, y sobre todo de su corresponsal mediante llamada telefónica recibía las noticias de las movilizaciones obreras previas al Manifiesto conjunto que U.G.T. y C.N.T. lanzaron el día 27 de Marzo de 1917.

Pero un periódico conservador y católico como era *El Pueblo Manchego*, los temores eran aún mayores. De hecho en esta publicación el día 22 de Marzo en las notas breves que el corresponsal en Madrid daba por teléfono nos encontramos con el interrogante: "¿Otra huelga general?. La Federación General de Trabajadores que organizó la Huelga General del 18 de Diciembre, celebrará el próximo Domingo una asamblea a la que concurrirán delegaciones de provincias.

Se cree que reproducirán la Huelga en vista que las subsistencias lejos de abarataarse han subido considerablemente''(4).

El año 1917 fue de graves crisis, en el que el problema obrero tuvo una especial virulencia debido a las subsistencias fundamentalmente. En este caso, además de los problemas típicos del movimiento obrero, a saber: relaciones laborales con los patronos, salarios bajos o de miseria, excesiva jornada laboral, inseguridad laboral, etc., etc.; aparece el tema del encarecimiento de los alimentos y bienes de primera necesidad, ya que la guerra absorbía una parte muy importante de los mismos y los productores preferían encauzar sus productos hacia dicho fin, que era mucho más lucrativo que venderlos en el territorio nacional.

Los corresponsales de prensa solían tener a diario entrevistas con los responsables del gobierno, y ese mismo día 22 de Marzo el Ministro de la Gobernación, Ruiz Jiménez intentaba calmar a la opinión pública hablando de la actitud de los obreros; culpa a la prensa que "Está haciendo aire al combustible, y es peligroso que este se prenda''(5).

El tema de las subsistencias era muy importante por el hecho de que los delegados obreros pidieron en varias ocasiones su abaratamiento. Incluso existía una Junta de Subsistencias que junto con el gobierno que presidía el conde Romanones "hacen cuanto humanamente puede hacerse por mejorar la situación''(6). A pesar de todo la situación no será dominada por el gabinete gubernamental, y se caminará hacia la Huelga General del mes de Agosto.

1.- LOS ANTECEDENTES: Temores

3.- SANCHEZ SANCHEZ, I., "La Prensa: Breve Historia", en *El Arte y la cultura de la provincia de Ciudad Real*, Diputación de Ciudad Real, 1985, pág. 4.

4.- *El Pueblo...*, 22 de Marzo 1917, pág. 2.

5.- *El Pueblo...*, 22 de Marzo 1917, pág. 2.

6.- *El Pueblo...*, 22 de Marzo 1917, pág. 1.

- 7.- *El Pueblo...*, 23 de Marzo 1917, pág. 1.
8.- *El Pueblo...*, 23 de Marzo 1917, pág. 2.
9.- *El Pueblo...*, 23 de Marzo 1917, pág. 2.

Todos los días previos a la fecha de la reunión de los delegados de los trabajadores, anunciada para el Domingo día 25, los editoriales y noticias inquirían sobre la problemática obrera. En el editorial del día 23 de Marzo nos encontramos con el interrogante: "¿Qué se pretende?"

Según noticias de nuestro corresponsal madrileño, confirmadas por los periódicos de la Corte, se advierte excitación entre el elemento obrero. Hace días que la agitación es más señalada entre los obreros que van a la Casa del Pueblo, y esa agitación parece síntoma o precursora acontecimientos.

Resultado de ese malestar que entre la clase obrera se nota ha sido, primeramente, la convocatoria de una magna Asamblea ferroviaria que se celebrará el próximo día 25, y a la que prestarán su concurso los organismos que integran la Unión General de Trabajadores.

Según nuestras noticias esa reunión no tendrá otro objeto que el de acordar el paro general en todos los oficios ilimitadamente, como protesta contra el encarecimiento de las subsistencias y de la pasividad del Gobierno, que se cruza de brazos ante tan magno problema"⁽⁷⁾.

Pero el malestar y el temor entre la clase conservadora es mayor. Incluso en algún momento ve justificado el malestar de los trabajadores, aunque desapruueba totalmente los métodos de presión. Se observa sobre todo ese temor a algo oculto y de mayor magnitud.

"A nadie puede ocultarse la gravedad que esta determinación tendría de llegar a ser un hecho; porque es absurdo el remedio que los pseudodirectores de las clases obreras quieren poner a los males que acarrea la carestía de la vida. Es un hecho evidente que la huelga general, lejos de abaratar los artículos de primera necesidad, los encarecerá; por lo tanto es de temer que se movimiento que se inicia lleva otro propósito, tiene otro fin, en cuya consecución no es difícil anden manos extranjeras aparte de los agitadores habituales.

Si así fuera, de esperar es que el Gobierno esté preparado y castigue con mano dura a los embaucadores y vividores a costa del obrero, y no le cojan desprevenido sucesos que pueden tener graves consecuencias"⁽⁸⁾.

A lo largo de los días preceden a la anunciada Asamblea de Trabajadores, en la prensa local van apareciendo diversas notas, en las que se reflejan los asuntos referentes al tema y sobre todo los tratados en el Consejo de Ministros:

"Trataron los ministros sobre... subsistencias... y sobre la asamblea obrera anunciada para el día 25, en la que probablemente se acordará huelga general..."⁽⁹⁾.

Las conferencias de prensa se suceden con frecuencia por parte de los representantes del gabinete: "Por lo que al movimiento obrero se refiere, el jefe del Go-

bierno opina que no ocurrirá nada, si bien es de extrañar cierta actitud de obreros y patronos, que en estos días, y por coincidir con lo anunciado para el día 25, produce alguna confusión''⁽¹⁰⁾.

''El Sr. Alba... también hizo alusión a la actitud obrera, por la carestía de las subsistencias, y dijo que estos son chispazos inevitables de la guerra''⁽¹¹⁾.

Los rumores y comentarios de prensa, al margen de las manifestaciones del Gobierno, son más pesimistas, teniendo su reflejo en algunos titulares de noticias; por ejemplo, el día 23 una nota que habla de la agitación obrera titula el comentario ''¿Hacia la huelga revolucionaria? Preocupa el (SIC) Gobierno la agitación que se advierte hace días, entre las clases obreras.

Por más que el ministro de la Gobernación (Ruiz Jiménez) lo haya negado, sigue asegurándose que la Casa del Pueblo y domicilios de algunas sociedades, son objeto de una vigilancia especial.

Los síntomas son de que algo se elabora en la sombra y de que nos amenaza algún peligro interior, que bien pudiera tener relación con el exterior''⁽¹²⁾.

También se advierte el temor a algo más que una huelga, según nos indica el párrafo anterior, corroborado por otro interrogante de la misma fecha: ''¿Será revolucionaria? Para muchos es cosa segura que se llegará pronto a la huelga general, o casi general; y no falta quien a los directores del movimiento obrero los supone en tal actitud de intransigencia, que hace pensar en premeditadas rebeldías precursoras de los movimientos revolucionarios''⁽¹³⁾.

El Domingo día 25 de Marzo en Ciudad Real no había prensa. El día siguiente, Lunes 26, el editorial y toda la primera página no ofrece interés para el tema que nos ocupa, aunque hay que destacar el título del editorial, ''El hambre en España''.

En las notas que el corresponsal de *El Pueblo Manchego*, envía desde Madrid han de destacarse aspectos importantes:

''La anunciada Asamblea obrera no pudo celebrarse por no llegar a tiempo los delegados de Asturias''⁽¹⁴⁾.

Estas comunicaciones telefónicas mantenidas por el corresponsal con la redacción del periódico se amplian con la nota de prensa siguiente: ''De la presidencia. Hablando de la huelga nos manifestó que sigue creyendo que no ocurrirá nada, y fiando en la sensatez de los obreros, pues éstos además se convencerán de que la opinión es opuesta a la huelga porque ésta no resolvería nada... Según sea la actitud de la Unión de Trabajadores, así ajustará el Gobierno la suya''⁽¹⁵⁾.

Continuando el análisis de las crónicas telefónicas que publica el diario de la localidad, en ese día nos encon-

10.- *El Pueblo...*, 23 de Marzo 1917, pág. 2.

11.- *El Pueblo...*, 23 de Marzo 1917, pág. 2. El mencionado Sr. Alba, ministro de Hacienda en el gobierno del conde Romanones, fue el creador del Proyecto fiscal de gravaba los beneficios de los productos que se vendían para la Gran Guerra; proyecto que no llegó a ser realidad; creó también la Ley de Subsistencias del 11 de Noviembre de 1916; ya comentada en la Introducción.

12.- *El Pueblo...*, 23 de Marzo 1917, pág. 2.

13.- *El Pueblo...*, 23 de Marzo 1917, pág. 2.

14.- *El Pueblo...*, 26 de Marzo 1917, pág. 2.

15.- *El Pueblo...*, 26 de Marzo 1917, pág. 2.

2.- LA ASAMBLEA

2.1. La Convocatoria

- 16.- *El Pueblo...*, 26 de Marzo 1917, pág. 2.
 17.- *El Pueblo...*, 27 de Marzo 1917, pág. 2.
 18.- *El Pueblo...*, 28 de Marzo 1917, pág. 3.

tramos con un asunto muy importante: la CENSURA, para observar dicho aserto se transcribirá toda la noticia, tal y como viene en el periódico bajo el epígrafe de: "En la Casa del Pueblo.

Esta mañana a las doce se reunieron los delegados en la Casa del Pueblo.

La reunión duró una hora.

Volverán a reunirse esta tarde a las cuatro.

Hay impresión de que (*La censura interrumpe la conferencia telefónica, tantas veces como la reanuda nuestro corresponsal, para hablarnos de la reunión de los obreros*)⁽¹⁶⁾.

La incertidumbre comienza a invadir todo, hasta que en las noticias del día siguiente se anuncia: "No hay huelga" Esta noticia comunicada desde Madrid continúa diciendo: "A las nueve y media la Asamblea de delegaciones obreras... No recayo acuerdo... La impresión sin embargo, es que no prosperarán los ánimos de huelga general... Conferenció con Ruiz Jiménez (Romanones), acerca de las reuniones que se llevan a cabo en la Casa del Pueblo... El Gobierno espera conocer los acuerdos, para obrar en consecuencia... No se mostró el conde tan optimista como ayer..."⁽¹⁷⁾.

2.2. El Manifiesto (Ver anexo)

Para el día 28 ya se conoce en Madrid el manifiesto conjunto de la C.N.T. y la U.G.T. y *El Pueblo Manchego* en la sección titulada "Al Cerrar" da las siguiente notas y plantea los interrogantes; "El gobierno prohíbe las conferencias de prensa. ¿Qué pasará?... La prohibición no se nos explica.- Rigor extraño.- Nuestra explicación al lector.

Esta tarde, al pedir a la hora acostumbrada nuestra conferencia de última hora, se nos dice:

— No pueden ustedes celebrar la conferencia con su corresponsal en Madrid.

— ¿Por qué? —preguntamos—, es que hay avería?

— Nada de averías se nos responde en Teléfonos. Es que el Gobierno ha suprimido el servicio para la prensa... El hecho por lo inesperado no acertamos a justificarlo... Ayer decía el jefe del Gobierno a los periodistas que nada de particular ocurría. Y añadió luego: Esperamos conocer el resultado de las liberaciones de los delegados de los obreros, reunidos en estos días en la Casa del Pueblo, para ajustar la conducta del Gobierno según convenga. ¿Es que ya se conocen los acuerdos de la Federación de Trabajadores? ¿Tan graves son, que la censura cortando por lo sano, suprime el servicio telefónico de la Prensa de provincias, para que no lleguen a esta ciertas noticias? Lo ignoramos. No hallamos medio hábil de averiguar nada. El Gobierno Civil, adonde acudimos en busca de lo que nuestro corresponsal no puede decirnos, se afirma que nada saben sobre el particular"⁽¹⁸⁾.

Ante la gravedad de los hechos la censura es tajante con la prensa de provincias. Los diarios de Madrid son interceptados en las oficinas de Correos, ya que muchos de ellos contienen el texto del manifiesto obrero. El mismo día 28 se suspenden las garantías constitucionales; que este periódico inserta en las noticias del día 31 en la segunda página:

“La suspensión de las garantías

Texto del decreto.

La presidencia del Consejo de ministros inserta en la «Gaceta» de ayer el real decreto siguiente:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la monarquía.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º.- Se suspende temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas de los artículos 4º, 5º, 6º y 9º, y párrafos primero, segundo y tercero del art. 13 de la Constitución; y

Art. 2º.- El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de ese decreto.

Dado en Palacio a 28 de Marzo de 1917.- Alfonso.- El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa»“(19).

El día 29 en un largo editorial titulado “Momentos Gravísimos. ¡Dios salve a España!” Se detallan: el tema de la censura telefónica, la recogida de periódicos que publican el manifiesto obrero, etc. Cita una nota del periódico *El Correo Español*”: “Acordaron anoche los delegados de las Federaciones obreras la huelga general, aunque sin señalar plazo, dirigiendo un manifiesto al país, que algunos colegas insertan esta mañana, y que no reproducimos porque nos consta que ha sido denunciado por el fiscal”.

En ese mismo editorial vemos que en la capital y provincia también existe el temor de movilización obrera, concretamente en la ciudad de Puertollano: “Anoche salió a toda prisa para Puertollano el inspector jefe de policía, de León González Vivas”.

Continúa el editorial expresando su opinión respecto a la actitud de los obreros, cuya motivación parece justificada, pero no así los métodos de presión. También como colofón se incluye la consabida crítica al Gobierno: “El Gobierno está recogiendo tempestades porque sembró vientos. Dio alas a todo linaje de libertades, y ha creado un estado de libertinaje, que no sabemos adonde conducirá. El hambre azota al pueblo; y del pueblo hambriento quieren aprovecharse determinados elementos perturbadores, y quizás asalariados por alguien interesado en que se perturbe el orden en el interior de España... ¡Dios salve a España!”“(20).

Al margen de las lógicas críticas a un gobierno liberal por parte de la ideología conservadora, parece que se ha identificado a este gobierno Romanones con los so-

19.- *El Pueblo...*, 31 de Marzo 1917, pág. 2. D. Alvaro de Figueroa, conocido también como el conde de Romanones, volvió a formar gobierno en diciembre de 1915. Dimitió el 1 de Enero de 1917, pero permaneció en el poder hasta el 19 de Abril del mismo.

20.- *El Pueblo...*, 29 de Marzo 1917, pág. 1.



El Comité de huelga: Largo Caballero, Julián Besteiro, Saborit, y Anguiano, encarcelado.

Fuente: Imágenes de U.G.T., 1888-1988. Fundación Largo Caballero.

21.- *El Pueblo...*, 2 de Abril 1917, pág. 1.

3.- LA CRISIS

cialistas, y en algún aspecto ciertos reporteros no pueden controlar sus impulsos y llegan a ofender a insultar, fuera de tono, a los dirigentes de los obreros. El susto para el reportero de *El Pueblo Manchego* hubo de ser tremendo ante el temor de la revolución, ya que muy ofendido dicho periodista llama a los socialistas "bocharros", eso sí veladamente, con el siguiente párrafo: "El gobierno provisional de Finlandia, socialista en su totalidad, ha suprimido de un plumazo el consumo de vinos y alcoholes. ¿A que no ensaya Besteiro la prohibición en la Casa del Pueblo?"⁽²¹⁾.

Pero no es sólo esto, el mismo periodista, líneas más arriba ataca violentamente a otra fuerza democrática, a las sufragistas, llamándolas "marimachos". Manifestándose de esta forma denodadamente antifeministas y antidemocrático.

La crisis en el gabinete Romanones continúa en los días siguientes a este movimiento, y es reflejada una y otra vez por el periódico, concretamente el día 10 de Abril en la primera página nos aparecen las siguientes notas bajo el título de "Eso de la Crisis. Nos referimos a la crisis ministerial, que seguramente será la que menos in-

teresará a los lectores de *El Pueblo Manchego*”, a los que preocupan más otras crisis: la de las subsistencias, carbones, transportes y otras pequeñas por el estilo... ¿Caerá esa breva? El tema de la crisis, que en las tertulias políticas viene cultivándose hace días, adquirió ayer gran relieve, dándose por seguro en un plazo casi de horas...Anteanoche se dijo en Madrid que el conde de Romanones prepara una combinación para resolver la crisis, respondiendo con ella a los propósitos... Se afirmaba que el conde ha visitado al Sr. Dato para ofrecerle el poder y que el Sr. Dato se negó a aceptarlo... ¿Qué ocurrirá? No deben hacerse profecías nunca, y por tanto, sólo cabe esperar a lo que resulte del próximo Consejo de Ministros, que se espera con verdadero interés”(22).

Como hemos observado la prensa conservadora de Ciudad Real estaba esperando la caída del gobierno de un momento a otro, pero en otro editorial de días posteriores este anhelado deseo se hace realidad, con el siguiente editorial: “¡Gracias, señor conde!, ¡Loada sea la benignidad del conde Romanones, que ya nos permite criticarle, sin caer en manos de la censura! Quién tiene la conciencia tranquila, no ha por qué temer. Cuando uno cumple con su deber, la verdad es inofensiva; más que inofensiva, es grata... Por eso nosotros no salimos de nuestro asombro al ver que el Gobierno recurría a procedimientos anticuados y poco democráticos ¿Tendría el Gobierno algo que temer? ¿No estaría tranquila su conciencia? Pero no; la gestión del Gobierno ha sido acertada. Vivimos todavía en paz; no nos hemos muerto de hambre; aún conservamos una vaga idea de lo que son el pan, la carne, las judías...; nos hallamos, si no en el mejor de los mundos, en uno de los rincones más felices del mundo. ¿Por qué había de abrigar temores el Gobierno?... El establecer la censura previa fue una alucinación momentánea, un exceso de temor, un escrúpulo de conciencia. Pero el Gobierno ha recobrado ya su serenidad. Enhorabuena... Lo malo es que la ha recobrado, como Alonso Quijano el Bueno, cuando se halla próximo a la muerte. No importa; dejará un grato recuerdo. Morirá entre las bendiciones de todos... Dentro de pocos días en España no habrá quien no bendiga al conde de Romanones. Si muchos errores ha cometido, un acierto grande y definitivo nos hará olvidar los todos. Hasta para morir hay que ser oportunos... Afirmó el jefe de Gobierno que él no quiere hacer una crisis para las galerías. Eso decía; pero nosotros sabemos que hará lo contrario de lo que ha dicho. Cuando las galerías se empeñan en que no muera... que prepare el testamento y la mortaja... Este será el gran acierto del Gobierno actual: morir a tiempo... y cuanto antes mejor”(23).

La solución de la crisis del 18 de abril de 1917 fue publicada en *El Pueblo Manchego* el día 20, siendo D. Ma-

22.- *El Pueblo...*, 10 de Abril 1917, pág. 1.

23.- *El Pueblo...*, 15 de Abril 1917, pág. 1.

nuel García Prieto, "cabeza de fila de la fracción liberal más próxima a la línea de Canalejas, (quien) asumirá la jefatura del gobierno en el momento que se agudizaban los problemas militares y sociales"⁽²⁴⁾.

4.- CONCLUSION

24.- TORTELLA, G. et alii, *Revolución burguesa, obligarguía y constitucional (1834-1923)*, en HISTORIA DE ESPAÑA dirigida por TUÑÓN DE LARA, Tomo VIII, Ed. Labor, Barcelona, 1983, pág. 493.

25.- TORTELLA et alii, Op. cit., pág. 499.

26.- ANDRES-GALLEGO, *Historia Contemporánea de España*, UNED, Madrid, 1985, pág. 409.

El año 1917 es conocido por la crisis general que se produjo en España; uno de los aspectos que contribuyeron a esa crisis fue la movilización obrera que contaba con el antecedente de la Huelga General de 24 horas del 18 de diciembre de 1916, por el motivo de las subsistencias.

El pacto de la CNT y la UGT continuó a lo largo del año 1917 con el Manifestante del 27 de Marzo, y desembocó en la Huelga General que se produjo en Agosto de ese mismo año, bajo el gabinete del Sr. Dato.

Lo que interesa destacar con el Manifiesto obrero es la unión de dos concepciones revolucionarias bastante diferenciadas: el sindicalismo hace aquí patente que el enemigo del trabajador es común, y que hay que unir las fuerzas para conseguir los objetivos comunes a la clase trabajadora; a pesar de ello "las relaciones mantenidas entre la UGT y la CNT pusieron de relieve, aparte de la presión unitaria de la base, las diferencias existentes acerca de la función a desempeñar por el movimiento obrero en aquella coyuntura. Frente a los cenetistas, que confiaban en que a caída del régimen se produciría tras breves jornadas de insurrección popular abriéndose las puertas de la revolución social, los socialistas se mostraban partidarios de utilizar a fondo la movilización como fuerza de choque contra el gobierno a impulsar la revolución democrático-burguesa"⁽²⁵⁾.

Citemos en este sentido las palabras del profesor Andrés-Gallego: "la UGT... se basa en su propia naturaleza sindical, que le obliga a encontrarse allí donde puede beneficiar a los obreros, sea satisfactorio o no el sistema que actúa en la Administración"⁽²⁶⁾.

MANIFIESTO UGT-CNT DEL 27 DE MARZO DE 1917

A los trabajadores españoles y al país en general. Tras la labor de protesta, constantemente ejercitada por las organizaciones obreras contra los abusos de administración y las corruptelas de la política que nuestro país padece, la huelga general de 18 de Diciembre último, admirable ejemplo de eficacia de la organización y testimonio irrecusable de la capacidad creciente del proletariado español, debía haber producido alguna atenuación, al menos, de los males reconocidos por todos y continuamente denunciados. Mas, a pesar de nuestras advertencias serenas, de nuestras quejas metódicas y reflexivamente fundamentadas y de nuestras protestas, tal vez más prudentes y mesuradas de lo que exige la

agudeza de los dolores que el país padece, es lo cierto que cada día que pasa representa para el proletario una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo.

Ciertamente si las privaciones a las cuales se ve sometido el pueblo español fuesen una consecuencia necesaria de crisis profundas de la economía mundial, cuya solución no depende de nosotros ni de los elementos directores de nuestra vida nacional, nuestras quejas serían absolutamente estériles y nuestras protestas no tendrían otra eficacia que la de imprecaciones más o menos vehementes contra los misteriosos designios de la fatalidad.

Pero ¿habrá algún gobernante español que pueda afirmar a conciencia que las condiciones insoportables de nuestra vida, agravadas, sin duda, y puestas de relieve por la guerra europea, no son las consecuencias de un régimen tradicional de privilegios, de una orgía constante de ambiciones privadas, de una desenfrenada inmoralidad, que encuentra en los organismos públicos el amparo y la defensa que debían prestar a los primordiales intereses de la vida del pueblo?

Las luchas provocadas por la competencia entre los diversos grupos de explotadores de la vida de la nación no pueden dispensar al proletariado de hacer la crítica del régimen vergonzoso que padece España.

Las denuncias diarias de la prensa, los abusos que descubren las públicas discusiones de las asambleas, la labor misma de las Cortes, tan estéril para el bien como reveladora de crecientes impurezas, son los filos de un largo y complicado proceso, cuya sentencia habrá de ser dictada y cumplida por el pueblo, como juez inapelable.

Todos los días de la prensa ofrece el testimonio de la preocupación de los gobernantes ante las complicaciones de los problemas presentes. ¿En qué se gasta su actividad, que sus resultados beneficiosos no llegan nunca al pueblo trabajador? Todos esos esfuerzos de los gobernantes, el pueblo sabe bien que se gastan en un empeño imposible de armonizar los intereses privados opuestos, que encuentran en los momentos más angustiosos de la vida nacional la ocasión más propicia para aumentar sus ganancias.

Las empresas de ferrocarriles, las compañías navieras, los mineros, los fabricantes, los ganaderos, los trigueros, los múltiples acaparadores e intermediarios, los trusts que monopolizan los negocios en las grandes poblaciones, los gremios degradados y degradantes, todos representan intereses particulares, que hallan amparo y protección en los Poderes públicos, mientras emigra o parece.

Y no es posible seguir engañando al país con discursos más o menos brillantes, no con preámbulos de leyes cuyo articulado desmiente las propias ideas proclamadas por los ministros en la *Gaceta*.

En la presente crítica ocasión ya ha visto el pueblo lo que ha quedado de las promesas de reforma de la economía nacional. Continúan las eternas ocultaciones de riqueza; lo más llamados al sostenimiento de las cargas públicas siguen sustrayéndose al cumplimiento de ese deber ciudadano: los beneficiados con los negocios de guerra, ni emplean sus ganancias en el fomento de la riqueza nacional, ni se avienen a entregar parte de sus beneficios al Estado, y el Gobierno, débil con los poderosos y altivo con los humildes, lanza a diario contra los obreros la guardia civil, mientras prepara empréstitos de transformación de deuda y ofrece a los capitalistas una colocación lucrativa a sus fondos ociosos, so pretexto de promover obras públicas que jamás se realizan.

Y si de los pomposos ofrecimientos de reforma económica y de promoción de obras públicas no queda más que el rumor de vanas palabras, ¿para qué ha servido la Ley de Subsistencias, como no sea para revelar la dependencia vergonzosa en que se halla el Gobierno con respecto a las agrupaciones gremiales, tan conocidas y más odiadas por los consumidores?

¿De qué nos vale formular un día y otro nuestras quejas, y de qué nos sirve el reconocimiento de la justicia de nuestras demandas por los mismos hombres que ocupan el Poder, si no logramos nunca vislumbrar el remedio de nuestros males?

La impotencia de los Poderes públicos para resolver los problemas vitales de la nación la está proclamando la acción militar en Marruecos, sangrienta y vergonzosa ruina de España, por todos los gobernantes censurada, pero por todos igualmente mantenida.

Después de las prolijas discusiones a que la acción de España en Marruecos ha dado lugar, a nadie se le oculta ya que esta reincidencia de los Poderes públicos en los antiguos errores bélicos, militaristas y dinásticos, bastaría por sí sola para provocar, por parte de la nación, la más violenta de las actuaciones contra los causantes de su desgracia.

Estos males, percibidos a diario por el proletariado, han formado en él, tras una larga y dolorosa experiencia, el convencimiento de que las luchas parciales de cada asociación con los patronos, asistidas por la solidaridad de los compañeros de infortunio, no bastan a conjurar los graves peligros que amenazan a los trabajadores.

El proletariado organizado ha llegado así al convencimiento de la necesidad de la unificación de sus fuerzas en una lucha común contra los amparadores de la explotación erigida en sistema de gobierno. Y respondiendo a este convencimiento, los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo ha acordado por unanimidad:

Primero. Que en vista del examen detenido y desapa-

sionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento; no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que, a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento.

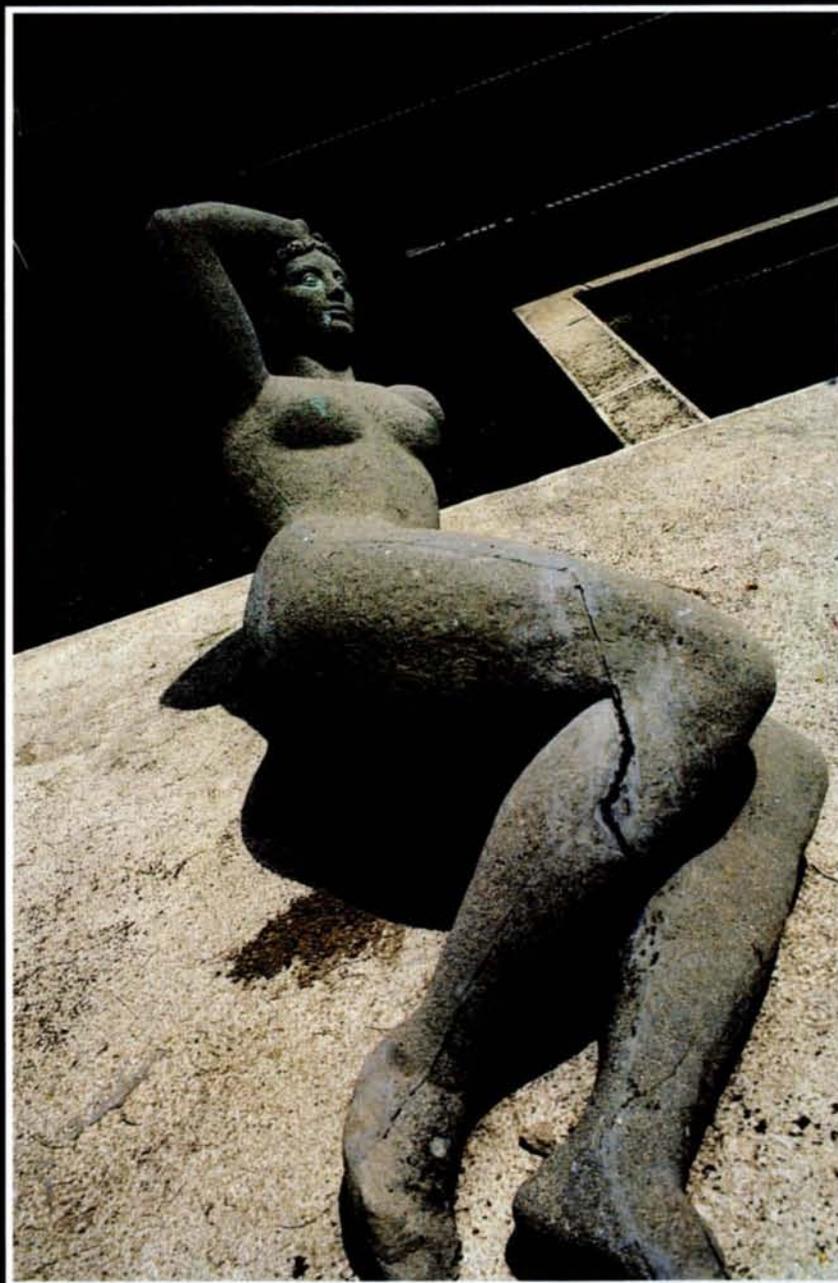
Tercero. Que los abajos firmantes, debidamente, autorizados por los organismos obreros que representan, y en virtud de los poderes que les han sido conferidos por las clases trabajadoras, se consideran en el deber de realizar, en relación con las diversas secciones, todos los trabajos de realizar, conducentes a organizar y encauzar debidamente el movimiento, así como también de determinar la fecha en que debe ponerse en práctica, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para el triunfo de nuestro propósitos.

Madrid, 27 de marzo de 1917. *José Gómez Osorio* y *Manuel Suárez*, por la región Galicia; *Salvador Seguí* y *Angel Pestaña*, por la Confederación Nacional del Trabajo y Asamblea de Valencia; *Angel Lacort*, por la Federación de Sociedades Obreras de Zaragoza; *Juan Barceló* y *Vicente Sánchez*, por la región de Levante; *Pedro Cabo*, por la de Vizcaya; *Manuel Llana* e *Isidoro Acevedo*, por la de Asturias; *Remigio Cabello* y *Luis Labín*, por la de Castilla la Vieja; *Florentino García*, por la de Andalucía; por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores: *Francisco L. Caballero*, *Vicente Barrio*, *Daniel Anguiano*, *Julián Besteiro*, *Andrés Saborit*, *Eduardo Torralva*, *Modesto Aragonés*, *Manuel Cordero*, *Virginia González* y *José Maeso*.

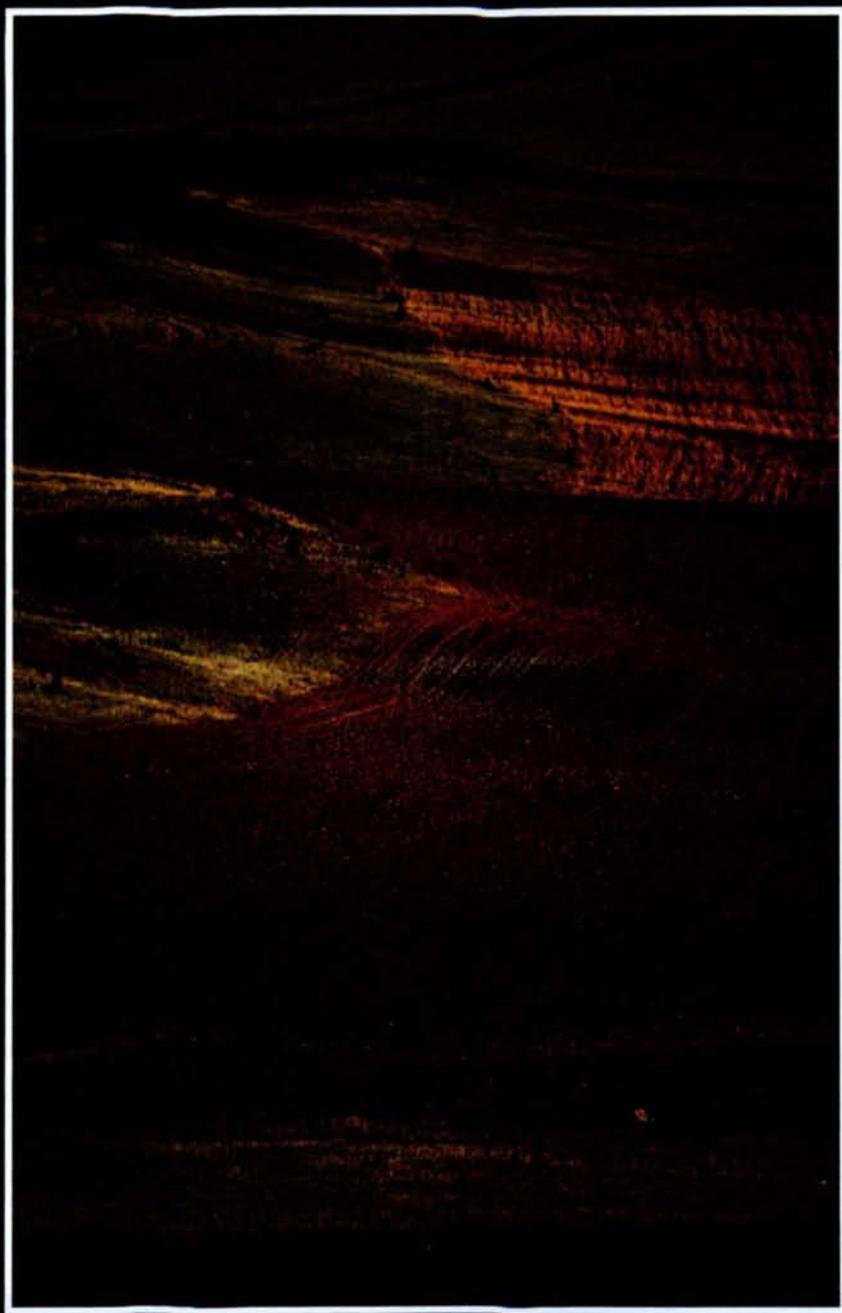
PATRIMONIO VIVO

MIGUEL ANGEL BLANCO DE LA RUBIA

Fotógrafo



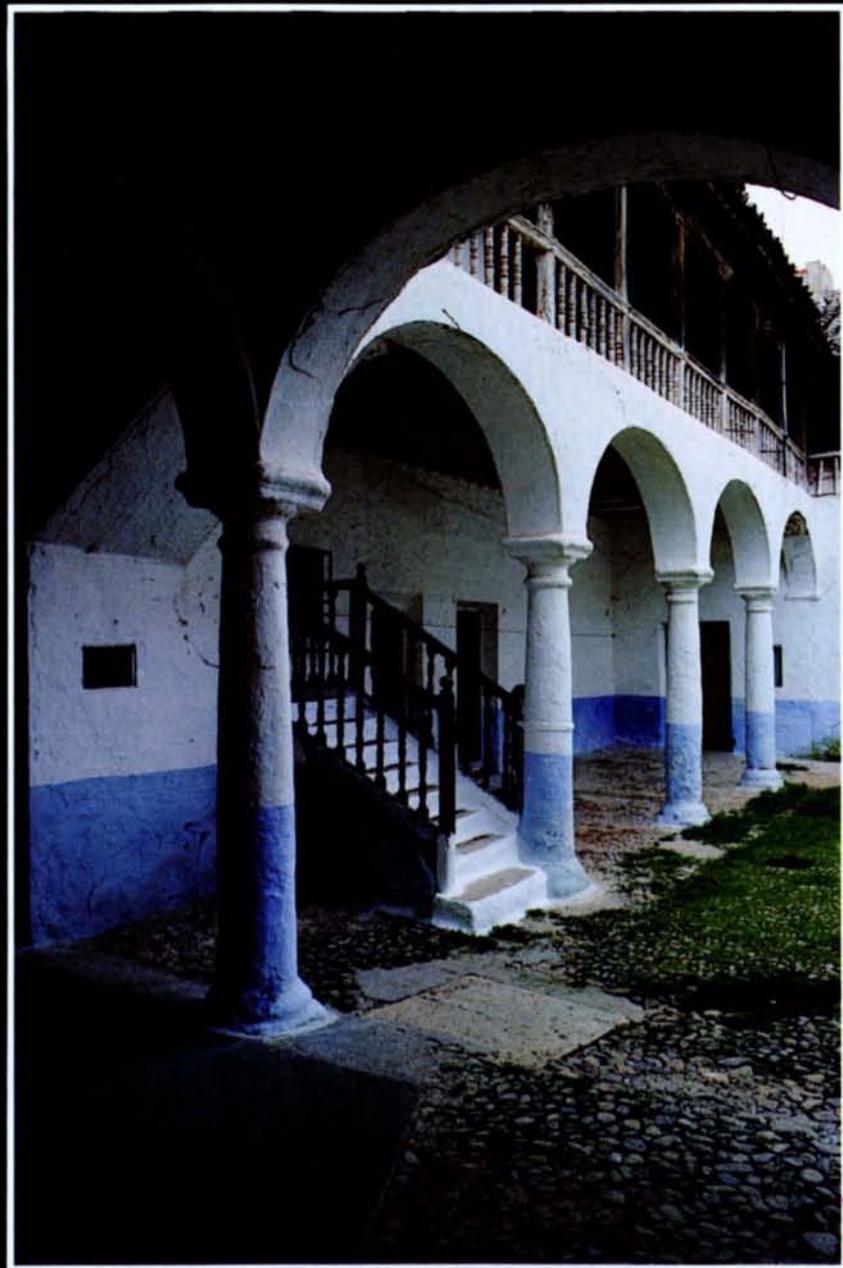
Mirando al futuro (esculturas de Joaquín García Donaire en la Plaza de la Provincia de Ciudad Real)



Paisaje (Torre de Juan Abad)



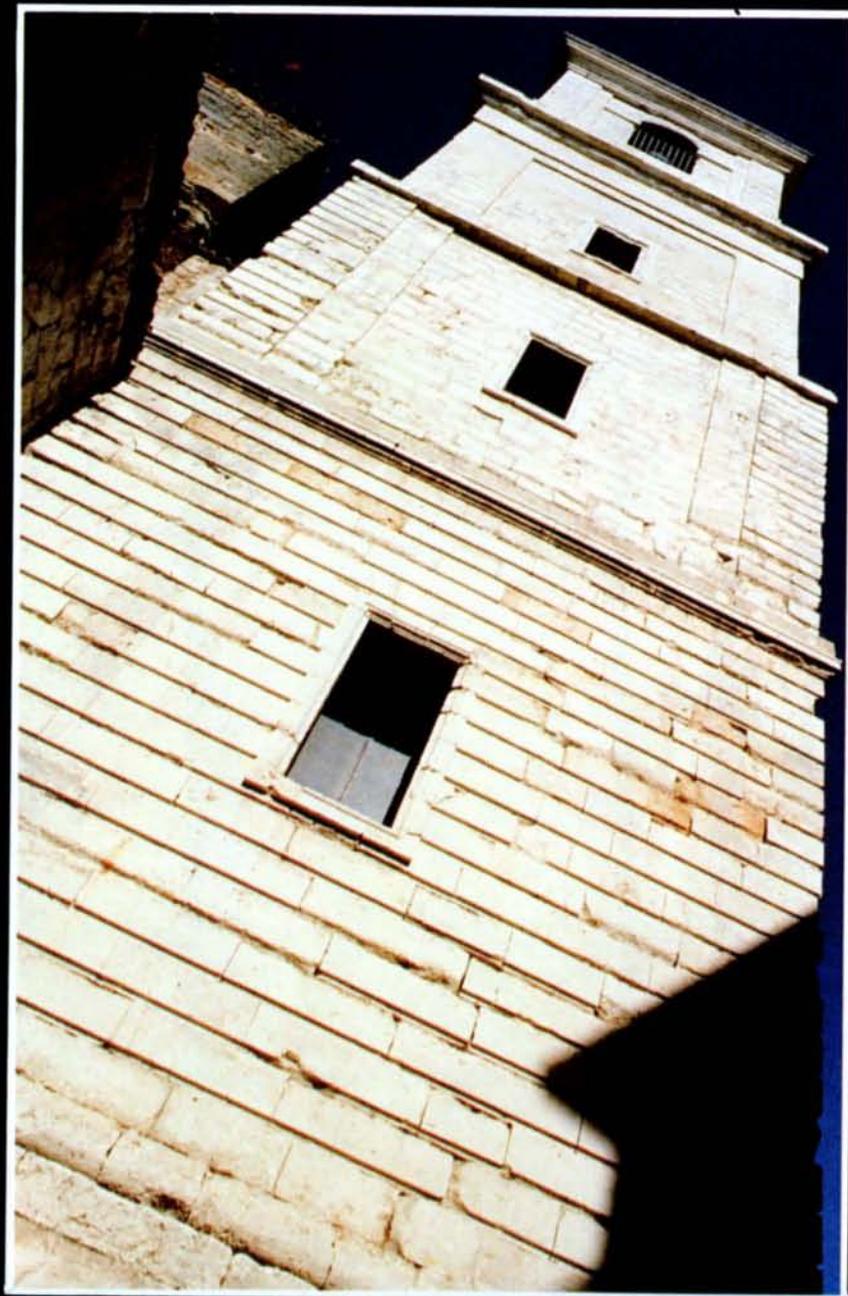
Retrato "La pajarilla" (Granátula)



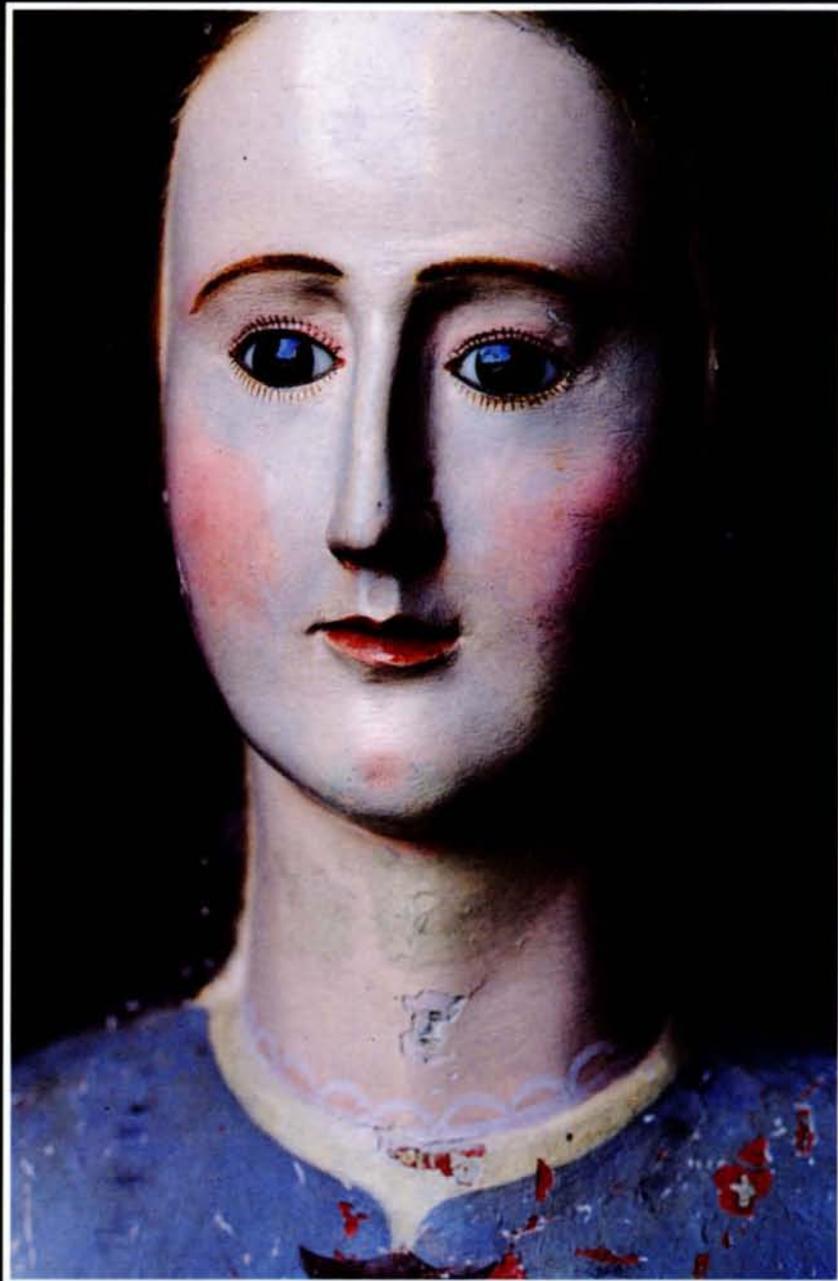
Patio (San Carlos del Valle)



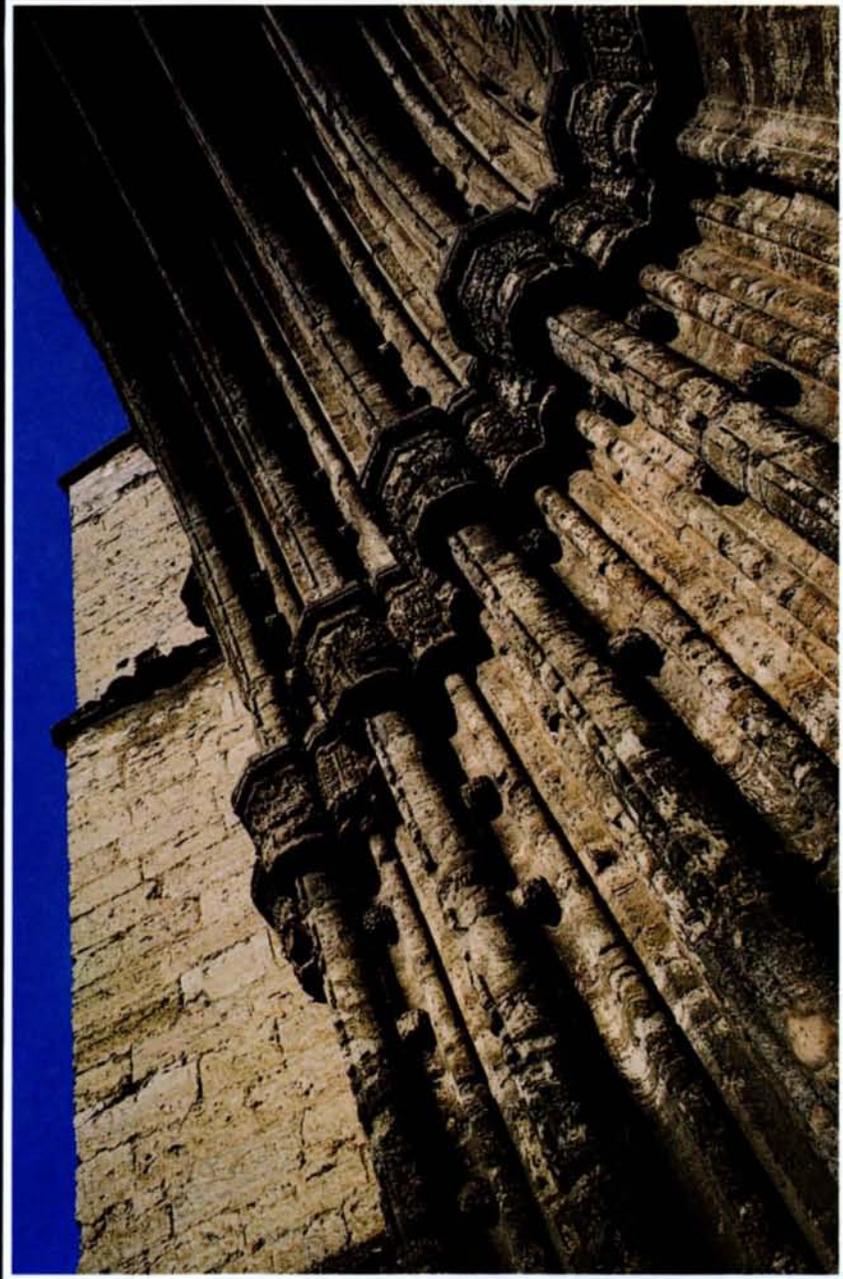
Fresco (Palacio de Viso del Marqués)



Torre (Catedral de Ciudad Real)



Ntra. Sra. de Oreto y Zuqueca (Granátula)



Detalle (Iglesia de San Pedro, Ciudad Real)

LA EDAD DEL BRONCE DE LA LLANURA —COMPLEJO DE LAS MOTILLAS— EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL: ENSAYO DE APROXIMACION SOBRE SU PROBLEMÁTICA

INOCENTE BLANCO DE LA RUBIA
Arqueólogo. Director de diversas excavaciones
en Andalucía y Castilla-La Mancha

La región castellano-manchega y dentro de ella la provincia de Ciudad Real es, aún y con mucho, una de las zonas geográficas de la Península más desconocidas y menos tratadas arqueológicamente. Este hecho, sin embargo, contrasta fuertemente con la abundante e interesante historia que permanece encerrada en el tiempo de su cultura: en cada uno de los rincones que constituyen la esencia misma de su paisaje.

Hace aproximadamente una quincena de años, su riqueza y variedad de poblamiento, atrajo hasta nuestra región a una serie de especialistas y de investigadores en el campo de la Arqueología. Estos comenzaron a desplegar en ella sus esquemas teórico-prácticos de investigación científica. Producto de ello, en el campo de la Arqueología Prehistórica, se iniciaron una serie de intervenciones de prospección y de excavación que es necesario analizar hoy con el mayor cuidado e interés a la vista de los resultados obtenidos y de las dificultades halladas, no sólo por la dinámica en que se fueron y han ido produciendo los hallazgos —siempre lentos como sucede en este tipo de estudios—, sino porque la gran afluencia de información registrada no se compagina con el nivel de hipótesis y conclusiones derivadas del análisis de los datos extraídos. La razón se encuentra en la propia marcha de su proceso científico, y en las circunstancias de la escasez y muchas veces inexistentes o insuficientes medios materiales y humanos para sacar adelante tal acopio de información en su justa medida. A este nivel, las subvenciones no se ajustan a la cuantía real de los proyectos desplegados y a su reali-

dad, ya que estas no gozan a menudo de un equilibrio, siendo recortadas y/o retrasadas. Es decir, no siendo posible el desarrollo de un tratamiento eficaz que esté en consonancia con la necesidad de nuevas indagaciones próximas en el tiempo de su investigación, o que atienda a los planes establecidos a corto, y medio plazo en los obligados e imprescindibles proyectos de trabajo multidisciplinial e interdisciplinial.

Uno de aquellos trabajos sistemáticos planteados, fue iniciado para conocer y esclarecer el proceso de nuestra Edad del Bronce en sus dos apartados más generales en que se convino en dividir a esta gran cultura de la Prehistoria Tardía: los asentamientos existentes en el llano ("Motillas" o "Morrillas"), y aquellos otros localizados en los lugares de serranía, toponímicamente denominados "Castillejos" o "Castellones", entre otras asignaciones menos frecuentes, tales como "Castillares", "Castrillones", o "Castiñares", conservadas en el lenguaje popular de toda La Mancha. Ambos complejos que, en cualquier caso, se remontan a los inicios del II Milenio a. de C. (1900-1800 aproximadamente) para sus comienzos, y a los siglos XIII-XII respectivamente para su final —por la presencia de elementos del Bronce Tardío del tipo de las cerámicas excesivas y/o decoradas con la técnica del boquique relacionadas con el horizonte meseteño de Cogotas I—, hablan muchas veces de indicios anteriores y posteriores a los estadios culturales —Edad del Bronce— en que resultan ser característicos. De los momentos anteriores (etapa Reciente de la Edad del Cobre), nos dan noticia elementos cerámicos decorados del tipo campaniforme inciso, o aquellos otros elementos lisos de bordes engrosados clasificados entre los platos y fuentes que, en los yacimientos característicos de la Edad del Cobre en que aparecen, se encuentran siempre a cubierto de potentes y suficientemente extensos recintos fortificados entre los cuales se distribuyen las estructuras típicas de habitación, económicas, funerarias y hasta religiosas, y que se encuentran —a veces— relacionados también con otros sitios arqueológicos de variada significación cultural: abrigos con pintura esquemática, fondos de cabañas, etc.; no del todo interpretados y definidos suficientemente, y, algunos, como los últimos que referimos, totalmente desconocidos en Ciudad Real.

En lo que concierne a los elementos cerámicos campaniformes, como se demuestra en trabajos recientes en puntos de la cuenca del Guadalquivir (provincia de Jaén), debieron perdurar hasta los momentos Antiguo-Pleno de la Edad del Bronce, estando presentes en algunas motillas de Ciudad Real.

Otros restos, sin embargo, se fechan claramente en la Edad del Hierro, dentro de las etapas Plena y Tardía del Mundo Ibérico, caso de aquellos presentes en los niveles más bajos —no estratigráficamente más

LAMINA 1: Vista del proceso de excavación de la Motilla de El Azuer durante la Campaña de 1976, en el que aparecía el paramento exterior de la torre central roto en su lado Este (Fuente: Not. Arq. Hisp., 6, 1976, Lámina II, p. 40).



antiguos— topográficos de la motilla de Las Cañas (Daimiel), en proceso final de estudio y que constituyen la parte central de nuestra tesis doctoral.

Con frecuencia, en la literatura arqueológica de las etapas precedentes a la actual (año 60 y 70), encontramos opiniones poco fundadas y en absoluto analizadas bajo criterios de científicidad, referidas a nuestra región y a nuestra provincia como a unas zonas del país altamente despobladas durante la Antigüedad, o clasificadas como territorios de paso de culturas y recursos sin más. La realidad presente de las investigaciones nos demuestra justamente lo contrario. Así, para la época que ocupa ahora el interés de esta comunicación (de carácter informativo, general y alejada de grandes y hasta pretenciosas conclusiones interpretativas sobre la problemática de la Edad del Bronce de la llanura), es muy distinta. La Mancha y Ciudad Real, situadas a mitad de camino entre el Mediodía y La Meseta (de Sur a Norte), o entre El Levante y La Extremadura (de Este a Oeste), jugaron por el contrario, no sólo un importante papel en el intercambio de las técnicas e ideas del pasado como zonas de obligado paso y de contacto intercultural, sino que fueron y lo siguen siendo áreas que albergaron un abundante, variado y, por ello, complejo sistema de poblamiento tendente, en los distintos períodos, a controlar, explotar y transformar sus ricos y hoy casi desdibujados parajes medioambientales, desarrollando en ellos y sobre ellos los diferentes mecanismos de producción mediante la captación paulatina de sus recursos, bajo la implantación paralela de poderosos entramados de actividad asidos a los intereses estragégicos e ideológicos de sus habitantes, en los que se miden sus aciertos y contradicciones (avances y retrocesos), y/o que se encuentran inmiscuidos con los de aquellos con quienes vinieron a relacionarse en tierras vecinas o suficientemente alejadas de sus fronteras políticas —si este es el término adecuado—, pues no por ello en vano hablan las fuentes tardías de época romana de la existencia en La Mancha —en época histórica— de comunidades con una variada denominación étnica y cultural: Oretanos, Carpetanos, etc., cuyo significado completo todavía desconocemos y tardará en producirse, pero cuyas raíces y razón de ser hay que buscar en la investigación de su sustrato. Es decir, en los momentos de ese pasado que a grandes rasgos denominamos la Edad del Bronce.

Dejando para otra ocasión el análisis de estas poblaciones y culturas enmarcadas en la Edad del Hierro y adscritas al Mundo Ibérico de la Meseta Sur, de cuya evidencia en Ciudad Real hablan lugares bien importantes como extensos y de alguna manera conectados: Alarcos (próximo a Ciudad Real), Oreto (cercano a Granátula), o el Cerro de las Cabezas (junto a Valdepeñas), por citar aquellos de mayor extensión que vienen siendo tratados arqueológicamente durante los últimos años,

LAMINA 2 a: Vista aérea de la Motilla de El Azuer tras la campaña de 1981 en la que se aprecia el proceso metodológico seguido en extensión y en profundidad desde 1979 (Fuente: Cuad. Preh. Gr., 6, Lámina II, p. 300).

LAMINA 2 b: Vista aérea de la Motilla de El Azuer tras la campaña de 1986 y tras la primera fase de restauración en la fortificación. En los cortes más extremos se pueden apreciar algunas de las estructuras pertenecientes al área del poblado circundante (Fuente: Paisajes Españoles - Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada 1986).



LAMINA 3 a: Enterramiento hallado al exterior de la fortificación (Corte 10) del Azuer al interior de una fosa oval durante la campaña de 1976 (Fuente: *Not. Arq. Hisp.*, 6, Lámina XII, b, p. 50).

LAMINA 3 b y c: Enterramientos localizados en la motilla de El Azuer durante la campaña de 1981 (Fuente: *Cuad. Preh. Gr.*, 6, 1981, Lámina VIII, a, b, p. 306).



junto con otros de menor tamaño igualmente tratados por la práctica analítica de la Arqueología, descubiertos en las motillas de Los Palacios (Almagro), Isla de las Cañas (Daimiel), o el Cerro de las Nieves (Pedro Muñoz), vamos a entrar de lleno en el objetivo de este ensayo a través de las noticias publicadas y de nuestras propias observaciones. Así pues, como anunciábamos para la Edad del Bronce, las diferentes investigaciones vienen poniendo al descubierto unacapaci particular y vasta Cultura que se está de acuerdo en dividir en varios horizontes, dependiendo principalmente de sus lugares de asentamiento y de sus características arquitectónicas de habitación y de fortificación: complejo de las motillas y de los poblados de altura, colidantes con las motillas y/o extremos que bordean las cuencas de los ríos, formando a su vez una verdadera jerarquía de asentamientos enmarcados en sus particulares territorios de explotación y captación, y estratégicamente situados en cotas que nunca sobrepasan los 800 m. sobre el nivel medio del mar.

Desde los inicios de su análisis se ha dado paso a considerar a la Edad del Bronce Manchego como al cuarto grupo cultural con esta cronología y denominación propia descubierto en la Península Ibérica. Los tres grupos restantes sobresalientes, definidos y/o más o menos sistematizados se conocen, pues, como Edad del Bronce del Sureste o Cultura del Argar, Edad del Bronce del Suroeste y Bronce Valenciano, independientemente de otros grupos de poblamiento descubiertos más recientemente que se analizan en la actualidad en puntos del Mediodía o de otras regiones de la Península faltos aún de una nomenclatura precisa, aunque en cualquier caso no ligados directamente a los anteriores a no ser por cierta contemporaneidad que los caracteriza, reflejada en una parcela de su cultura material, especialmente cerámica y en algunas de las dataciones absolutas obtenidas por el método del Carbono 14 (C-14).

En relación con el Complejo de las Motillas, fue la Universidad de Granada y en concreto miembros de su Departamento de Prehistoria y Arqueología los paladines, no sólo de su investigación, sino de las primeras y más amplias conclusiones vertidas acerca de su proceso y acerca de la Edad del Bronce en Ciudad Real, no definitivamente puestas a la luz. Para ello fue preciso diseñar, desde los primeros momentos, un plan sistemático y organizado a largo plazo bajo presupuestos estrictamente científicos que se puso en marcha a partir de 1973. Algunos años después (1984), otros investigadores, esta vez pertenecientes al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, realizarían excavaciones en una de las motillas ya descubiertas con arreglo a aquellas directrices que apuntábamos dentro de término de Argamasilla de Alba.

Mucho tiempo antes de estas y de otras averiguaciones que iremos exponiendo en este apartado dedicado

a la Historia de las Investigaciones, en 1887 un erudito local vecino de Torralba de Calatrava: I. Hervás y Buendía, publicaba ya algunas referencias interpretativas relativas a este tipo singular de estaciones prehistóricas (motillas), al referirse en concreto a una de aquellas (la Motilla de Torralba), próxima al arroyo Pellejero y cercana al cauce del Guadiana.

En pleno siglo XX (1963), W. Schüle y M. Pellicer, realizaron una prospección en varios de estos monumentos sitios junto a la Casa de Pedro Alonso en los términos de Manzanares y de Alcázar de San Luan, aportando con su estudio en una breve comunicación la posibilidad de que hubiesen sido utilizados como lugares de enterramiento, por su forma tumular, o como lugares de habitación del Bronce Pleno o Final, emplazados incluso sobre monumentos anteriores de tipo "megalítico".

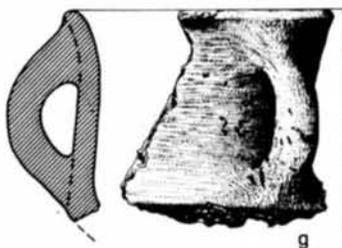
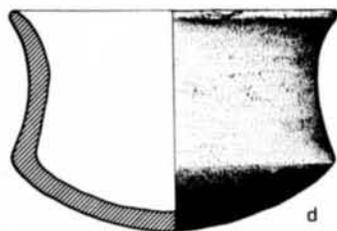
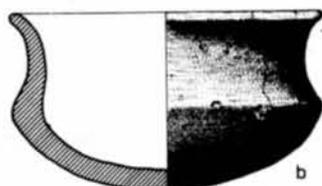
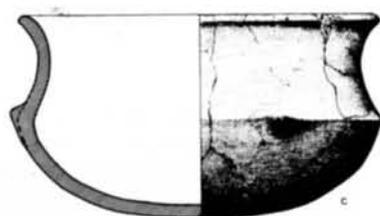
Junto a estas motillas de La Mancha Occidental, en el extremo Oriental de la región (provincia de Albacete), se destacaron también —a mediados de la década de los 40—, un complejo grupo de estos asentamientos estrechamente unidos a los anteriores por su aspecto morfométrico externo. El artífice de aquellas noticias fue J. Sánchez Jiménez, quien las dio a conocer en varios trabajos (1941-1947) como verdaderos "túmulos funerarios con sepulcro central en cámara, fosa o cueva", aseverando acerca de aquellos con la posibilidad de que pudieran existir enterramientos de incineración en su periferia, tras la observación allí de potentes niveles de incendio.

Según J. Sánchez Jiménez, en cualquier caso, se trataría de monumentos artificiales (montículos) de diferentes tamaños, en uno de los cuales (Peñuela I), era visible una gran torre central en piedra de planta circular o cuadrangular con una altura superior a varios metros. Este autor señaló también la existencia de círculos concéntricos de piedra a distintas alturas del montículo que supuso servirían para contrarrestar los empujes de la construcción central. Asimismo destacó la existencia de poblados que rodeaban a los montículos y que estaban dispuestos por cabañas circulares espaciadamente dispersas en los terrenos circundantes, aunque sin una ordenación urbana definida (Peñuela I y II).

De otro lado, grandes vasijas de perfiles ovoides y carenados rellenas de ceniza, huesos y trigo calcinado, aparecidas en diversos lugares de los montículos y asociados a fuertes estratos quemados, fueron interpretadas como propias del ritual incinerador, en cuyo caso podrían servir para contener las cenizas de los muertos y para llevar la cronología de estos monumentos hasta fechas bien recientes de la Edad del Bronce, en relación con las "oleadas de los Campos de Urnas".

Los abundantes materiales hallados: puñales de cobre con remaches, puntas de flecha con pedúnculo y aletas, cuencos, vasos carenados y vasijas de cocina y almacenamiento de medianas y grandes dimensiones,

LAMINA 4: Vasos cerámicos típicos de la Motilla de El Azuer (Fuente: *Not. Arq. Hisp.* 6, 1976, Fig. 6, a-g, p. 29).



entre otros objetos propios de las estaciones de Albacete, presentaban no obstante grandes parecidos con algunos de los tipos clásicos de la Cultura del Argar y del Bronce Valenciano, si bien los restos hallados en Albacete podían presentar características propias, es decir, no manifestar una total y directa conexión con aquellos grupos de la periferia peninsular. Así lo vienen demostrando las averiguaciones practicadas en el área Oriental de La Mancha desde comienzos de la década de los 80 a tenor de los trabajos de C. Martín Morales en la Morra del Quintanar, o de M. Fernández Miranda, M.^a D. Fernández-Posse y la ya citada C. Martínez Morales en el Acequión.

La singularidad y el acierto de tales investigaciones, como referíamos en líneas anteriores, dio comienzo sin embargo en la provincia de Ciudad Real a partir de 1973. El enorme interés surgido desde entonces, personificado en las figuras de T. Nájera Colino, F. Molina González, F. de la Torre Peña, P. Aguayo de Hoyos, L. Sáez Pérez y otros componentes del Equipo de Prehistoria de Granada, vino a hacerse realidad y con ello a influir en un cambio rotundo de las posturas hasta entonces mantenidas: a partir de la puesta en práctica de los trabajos paralelos de excavación en las cercanas motillas de Los Palacios (Almagro) y del Azuer (Daimiel), y de un trabajo extensivo de prospección en superficie dentro de un área de más de 300 kilómetros cuadrados en la que fueron localizados más de una veintena de motillas y un buen número de otros asentamientos de variada cronología, dándose significación desde entonces a uno de los parajes arqueológicos, el nuestro, más desconocidos e interesantes de Europa Occidental descubierto en los últimos cincuenta años.

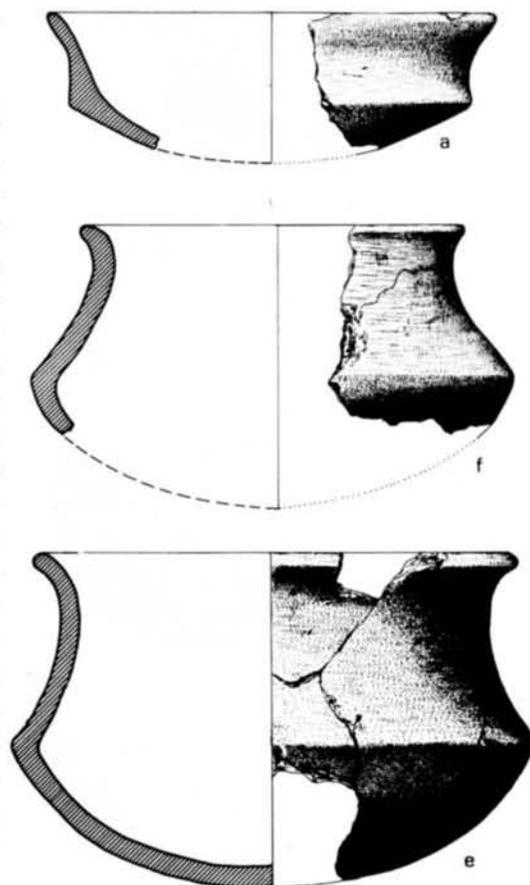
Tanto los trabajos de muestreo en superficie como de excavación en profundidad en las dos motillas señaladas, así como junto con los resultados publicados del yacimiento de altura de la Encantada (Granátula) hasta 1981, y otros datos extraídos del conocimiento y de la clasificación taxonómica de restos materiales anteriores de la Edad del Cobre, contemporáneos a la Edad del Bronce, o Protohistóricos, guardados y/o expuestos en el Museo Provincial, o en poder de coleccionistas privados, previo permiso correspondiente, tuvieron como resultado la elaboración de la primera tesis doctoral sobre la Prehistoria Tardía de Ciudad Real en 1982; la cual sirvió para hacer merecer los elogios dispensados a su autora T. Nájera, y hacer destacar, no sólo el análisis metodológico, secuencial y profundo de las motillas del Azuer y los Palacios —esta última ocupada también durante el Ibérico Pleno y Tardío—, sino la primera y hasta la fecha única secuencia cronológico-cultural de la Mancha Occidental desde un momento Pleno de la Edad del Cobre (2500 a. de C. aproximadamente), hasta los inicios de la Edad del Hierro, (hacia los siglos VII-VI a. de

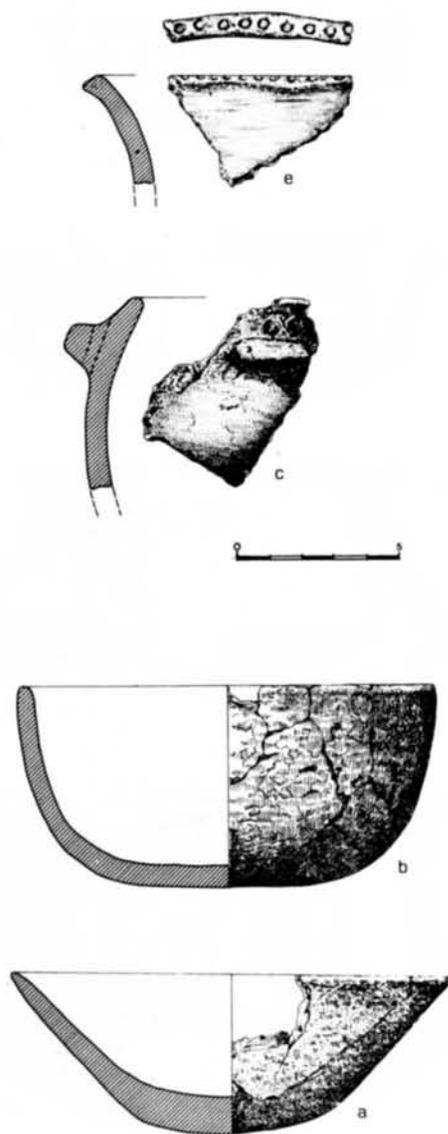
C. respectivamente), pues La Mancha Occidental carecía hasta esos momentos de una mínima sistematización secuencial en palabras de su autora (T. Nájera, 1984, p.5).

Este trabajo de investigación, inédito en la actualidad en su mayor parte, a excepción de un resumen publicado por la Universidad de Granada en 1984 citado, y a excepción también de otras noticias publicadas con anterioridad desde 1976, muestra al Complejo de las Motillas como a una cultura de la Edad del Bronce de La Mancha con personalidad propia aunque influenciada de las ideas de otros grupos contemporáneos (Bronce del Sureste y Bronce Valenciano), nutridos fuertemente del sustrato calcolítico, eneolítico, o propiamente denominado de la Edad del Cobre. Cultura que, en general, es poco conocida en Ciudad Real —los trabajos más antiguos que nos dan referencia sobre esta etapa corresponden a 1950 (artículo de D. Estavillo sobre el Campo de Criptana), y a 1971 (artículo de J. Maluquer sobre Almodóvar del Campo)—, aunque el conocimiento de su poblamiento y de su cultura material lítica, cerámica y metálica ha ido ampliándose en los últimos tres años, como muy pronto plantearémos en un trabajo centrado en esos momentos que venimos elaborando pero que se encuentra aún inconcluso; o como lo demuestran algunos de los datos publicados por E. Vallespí y otros autores desde mediados de los 80 a nivel lítico. Más recientemente se han dado a conocer otros resultados con motivo de la publicación en 1988 de las actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (volumenes 1 y 2).

La Edad del Bronce representa en toda la región y en Ciudad Real una verdadera "explosión" del poblamiento en relación con aquellas etapas anteriores (Neolítico y Cobre), cuya valoración se encuentra también muy necesitada de un verdadero empuje. Fundamentalmente desde el punto de partida de sistemáticas e intensivas tareas de prospección en superficie, de necesarios trabajos de sondeo estratigráfico y de excavaciones en extensión. Su falta y oscura realidad de ser desarrollados en un futuro inmediato, enmascaran su pasado y nos privan, como en la Edad del Bronce, del conocimiento científico y humano de una parte tan rica como provechosa de nuestras raíces, aglutinantes —si cabe— de los aciertos y de buena parte de las contradicciones que hemos arrastrado hasta nuestro presente, pues la Arqueología, en palabras de I. Hodder (1987), debe utilizar el conocimiento abstracto del pasado "no para ponerlo en las estanterías de una biblioteca", o de los museos, sino que debe "usar el pasado para reflexionar críticamente sobre el presente". Ya que "es importante formular grandes preguntas al pasado porque al hacerlo nos estamos también planteando cuestiones fundamentales sobre nosotros mismos, contribuyendo a cambiar el presente".

LAMINA 4: Vasos cerámicos típicos de la Motilla de El Azuer (Fuente: Not. Arq. Hisp. 6, 1976, Fig. 5, a-g, p. 29).





¿Qué son Las Motillas? A partir de la campaña de 1974 en El Azuer, se pudo determinar la existencia de una complicada fortificación de planta central, así como la existencia de una potente secuencia estratigráfica con sucesivos momentos —fases— de ocupación que fue ampliándose e interpretándose con el transcurso de sucesivas campañas de excavación, desarrolladas desde entonces y hasta 1986. En esta fecha quedaron interrumpidos los trabajos de campo en el yacimiento.

Durante la segunda campaña en El Azuer (1976), los estudios se centraron en la estratigrafía de los dos ejes principales de la metodología empleada, llegándose hasta la roca virgen en uno de los cortes abiertos (Corte 1), pudiéndose conocer completamente que el núcleo de la fortificación estaba formado por una gran torre central de planta cuadrada e irregular que presentaba los ángulos exteriores e interiores redondeados, si bien los trabajos desarrollados por un grupo de aficionados con anterioridad habían dañado parte de su paramento (ver lámina 1). Asimismo se pudo corroborar la existencia de otros lienzos de fortificación exteriores a la torre que hicieron suponer un trazado concéntrico de los mismos respecto a la construcción central, pero que a lo largo de las siguientes campañas (1979-1981) iría tomando el aspecto real que parece caracterizar a este tipo de monumentos (ver lámina 2 a).

Los resultados de la campaña de 1976 en El Azuer documentaron cuatro fases superpuestas de construcciones con una potencia máxima de 7 m. de sedimentos, obtenida en el perfil Sur del Corte 1 (ver en 1976 la Fig. 4 y la lám. VIII, a). Así como la existencia de pasillos entre las construcciones, puertas embutidas y una rampa de grandes piedras planas que ascendía desde 6,70 m., en la pared sur del corte por 1,5 m. en la pared norte. Es decir, con una pendiente de 1,70 m. y en un tramo de 2,70 m. de longitud (1976, p. 28, Lám. VIII, b) que servía de acceso a la construcción central en uno de los pasillos y que se encontraba sellada por un fuerte nivel de incendio y de derrumbes que marcaban el final de su utilización en un momento Pleno-Reciente de la cronología del asentamiento. Demostrándose, además, la utilización de algunas zonas interiores de la fortificación para el almacenamiento de excedentes en la producción de cereales (trigo y cebada). Otros sectores del yacimiento (cortes 10 y 9), situados al pie del montículo característico, mostraron los primeros indicios de la existencia de un área exterior al recinto fortificado, formada por zócalos de piedra y tapiales con una clara función de habitación, que corroboraban las noticias acerca de la ubicación de verdaderos poblados relacionados estrechamente con este tipo de asentamientos de la Edad del Bronce, como se había comprobado con anterioridad (1974) en la motilla de Los Palacios y como sería asegurado en El Azuer en campañas poste-

riores (ver lámina 2 b). Su conocimiento contribuyó a demostrar las opiniones dadas por J. Sánchez Jiménez en la Pañuela (Pozo-Ceñada, Albacete), anteriormente citadas.

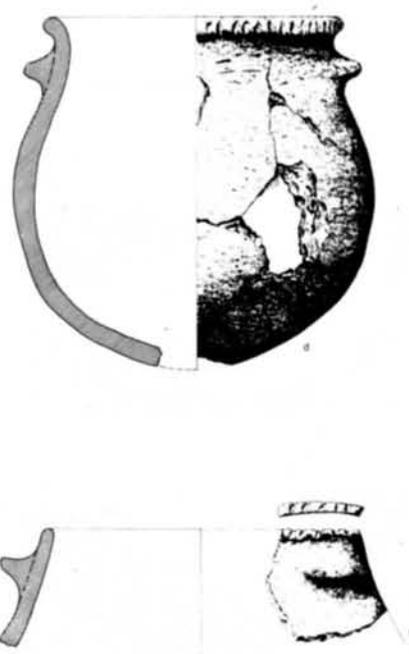
De la misma manera fueron extraídas noticias de enterramientos (ver Lámina 3 a, b y c), siempre de inhumación y bajo los estratos de habitación, semejantes a como se habían documentado en otras culturas paralelas de la Edad del Bronce Peninsular, especialmente del Sureste y adscritas a la Cultura del Argar.

También los restos de cultura material cerámica (ver lámina 4) eran asimilables a los de otros núcleos de la Edad del Bronce contemporáneos, tanto por su tipología, como por su asignación cronológica relativa, incluido entre aquellos y sobre todo el mundo del Bronce Valenciano, con especiales paralelos en los yacimientos de Castellón de la Plana. Estos tipos, en las motillas, presentaban algunas características en su morfometría y dimensiones que los hacían ser distintos y singulares. Contribuyendo su estudio al trazado de una amplia red de comparaciones y de relaciones tipológicas que quedó vertida en las referencias bibliográficas citadas. Destacándose aquellos tipos que, por su funcionalidad, pertenecían a las denominadas vasijas de cocina y de almacenamiento de perfiles globulares, bordes salientes, labios decorados con incisiones o impresiones de punzón, y/o que tenían frecuentemente asidas a sus paredes exteriores series de mamelones en la zona de contacto entre el cuerpo del vaso y el borde de los mismos, de superficies tratadas a base de finos espatulados, zonas bruñidas y de variada coloración, producto de cocciones no del todo bien conseguidas (ver lámina 5) a pesar, como se comprobaría igualmente en otras campañas (1981), de la existencia de auténticos hornos para su cocción y a pesar de la existencia de una cierta especialización en la producción cerámica detectada en este tipo de asentamientos, algunos de cuyos pasillos —en El Azuer— estaban por entero destinados a tal actividad alfarera (ver lámina 6 a y b).

Entre los tipos cerámicos, destacaron por su originalidad, aunque también estaban presente en otros yacimientos como los de altura en Ciudad Real y en otras regiones de la Península, las "queseras" de forma acampanada (1976, Fig. 7; ver Lámina 7).

Otros elementos no cerámicos pero fabricados con arcilla, como las pesas de telar (1976, Fig. 7, c; ver lámina 7), mostraron igualmente la existencia de la presencia en El Azuer de otras actividades domésticas, relativas a los trabajos textiles, que les eran propias; Reflejadas igualmente en los punzones de hueso; materia prima que fue utilizada para la fabricación de otros instrumentos de difícil asignación funcional: puntas de flecha con pedúnculo y aletas (1976, Fig. 7, ver lámina 7), que pudieron ser empleadas en tareas cinegéticas

LAMINA 5: Fuente: Not. Arq. *Hispan.* 6, 1976, fig. 6, a-f, p. 30).



LAMINA 6 a: Detalle de zócalo de uno de los hornos descubiertos en el Corte 16 de la Motilla de El Azuer durante la campaña de 1981 (Fuente: Cuad. Preh. Gr., 6, 1981, Lámina VII, a, p. 305).



o en actividades de pesca, y que estaban reunidos entre los restos faunísticos del Azuer que formaban parte de la dieta alimenticia de estas poblaciones, para quienes la caza era una actividad más o menos frecuente y no única que completaban sobremanera con la cría y reproducción de otras especies domésticas, agrupadas especialmente entre los ovicápridos, a las que acompañaban el perro o el cerdo, esta última adaptada a las características medioambientales de tipo arbóreo con predominio de los encinares y otras especies vegetales y herbáceas; analizadas a partir de los estudios antracológicos y palinológicos desplegados para la reconstrucción de su nicho ecológico; los cuales dan noticia también de la existencia, entre las actividades agrícolas, no sólo de la siembra y siega de cereales (*triticum dicocum* Schurank y *triticum aestivum-compactum* Schiem) más abundantes, o de cebada desnuda (*hordeum vulgare* L. var. *nudum*) en menor cantidad, según señaló T. Nájera (1984, p. 14): "perteneciente a una variedad que va a desaparecer a partir de la Edad del Bronce, cultivándose sólo de forma residual en comunidades con una agricultura de carácter arcáico"; según recoge la autora de los datos —inéditos— obtenidos en las campañas de 1974 a 1979 en la motilla del Azuer, desarrollados por el Dr. J. Erroux de la Universidad del Languedoc, sino de otras especies reunidas entre las leguminosas y las hortalizas, sembradas en pequeños huertos de regadío próximos al poblado.

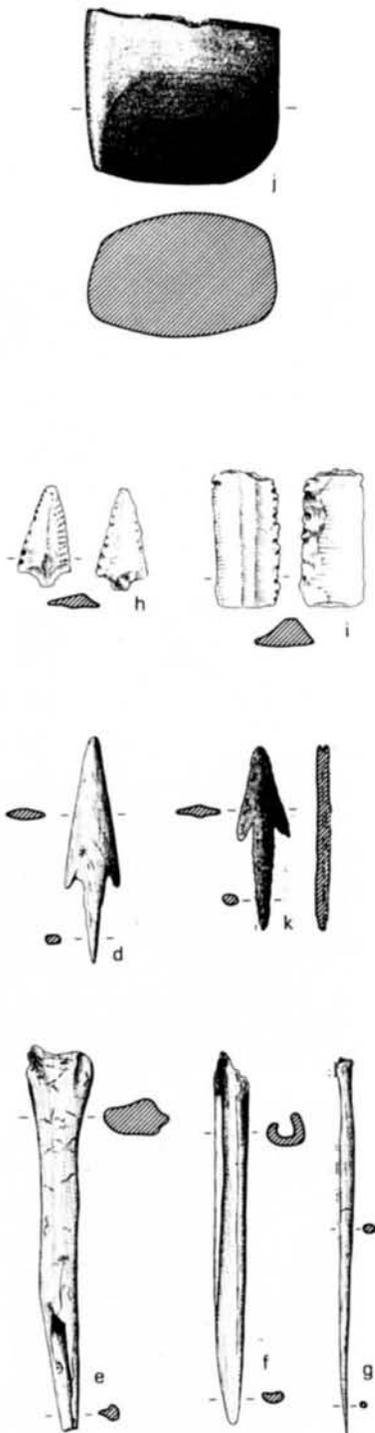
Entre los restos materiales hallados en aquellas campañas, los metales son los más escasos. Su existencia fue constatada sin embargo en la aparición de puntas de flecha de pedúnculo largo, representativas de los momentos Antiguo-Pleno de la Edad del Bronce (1976, Fig. 7, k; ver lámina 7), o en los puñales, punzones y otros elementos-artefactos bien paralelizables en otros ambientes contemporáneos; los cuales junto con restos de crisoles (1976, Fig. 7, a; ver lámina 7) y moldes de arenisca hablan de una cierta especialización en los procesos de manufactura del mineral de cobre, aunque como en el caso de los asentamientos de altura (La Encantada); donde los hallazgos metálicos fueron y son muy numerosos, y con los datos que disponemos, no podemos afirmar que tal actividad fuese desarrollada completamente en la provincia de Ciudad Real desde el inicio de su proceso tecnológico con la extracción de mineral y hasta su fundición y transformación en objetos-útiles, sino que por el momento hay que asignarles a estas poblaciones tan solo el conocimiento técnico de su conversión en objetos-artefactos, pues tampoco conocemos bien los lugares en los que se producirían estas tareas con seguridad, si es que dentro o fuera de la fortificación algún espacio estaba destinado a ello, o, por el contrario, estas labores metalúrgicas se realizaban en otro lugar, o formaban parte de otros mecanismos estrechamente unidos a los canales de comer-

cio desde el exterior de sus fronteras culturales, como de alguna manera podrían contribuir a esclarecerlo los hallazgos aislados de verdaderos depósitos de objetos metálicos, hallados junto a la Vereda de las Cañas (Pozuelo de Cva.), o en el Pedazo de Sta. Cruz (Granátula), no suficientemente analizados (ver el respecto nuestros trabajos de 1982 y 1984). A pesar de ello, por lo que se conoce acerca del cobre desde el punto de vista metalúrgico en general (Edad del Cobre), y acerca de las temperaturas necesarias para su fundición (1.000° C. aproximadamente), los hornos descubiertos en las motillas del Azuer y de las Cañas para la fabricación de cerámica bien pudieron ser empleados también en este tipo de actividades económicas, pues es seguro que al menos en ellos se alcanzaban ya esas temperaturas.

De otro lado, la riqueza minera en estos momentos que nos ocupan —aún por determinar en su justo valor desde el punto de vista de una prospección que tenga en cuenta los recursos explotables y sus procesos de captación— no nos resulta tan desconocida, sabiendo de la existencia de cobre y plata en algunos puntos extremos: cercanos a los Montes de Toledo (zona de Camuñas-Madrirdejos), o a La Sierra Morena (relacionados con el área del Valle de La Alcuía y de otros puntos como el Campo de Calatrava).

Sea como fuere, lo cierto es que el metal constituyó muy pronto (Bronce Pleno) un factor de diferenciación cultural y, junto con el marfil —presente en las Motillas y en los poblados de Altura, donde ambos vienen a marcar con su presencia el carácter de intermediarios entre el Norte de Africa, a través de Andalucía, y La Meseta—, quizá también un factor de distinción social en una sociedad, por lo demás, tendente cada vez más a la jerarquización y en la que el militarismo y la guerra parecen un hecho, constatado en el poderoso aspecto fortificado que muestran los diferentes asentamientos en los distintos lugares estratégicos elegidos para su emplazamiento, e incluso en la proximidad entre ellos. Marcando así, claramente, los límites de sus respectivos territorios, tal vez "políticos". Aspectos que habrá que determinar mediante la búsqueda —si es que es del todo necesario y correcto anotarlo así— de verdaderas fronteras a ese nivel, pues de lo que no cabe duda es que aquellas existieron verdaderamente desde el punto de vista cultural y/o desde el punto de vista de una realidad sincrónica y diacrónica que nos manifiesta: el despliegue de los asentamientos en áreas próximas entre sí pero bien diferenciadas, tanto en el Campo de Calatrava, como en otros ambientes comarcales, en los cuales el agrupamiento de los sitios constituye una verdadera red de control visual. La ausencia de excavaciones estratigráficas en puntos distantes y en yacimientos distintos en el tiempo y en el espacio, así como la paraliza-

LAMINA 7: Elementos varios de cultural material de la Motilla de El Azuer extraídos durante la campaña de 1976 (Fuente: *Not. Arq. Hisp.*, 6, 1976, fig. 7, a-k, p. 31).



ción progresiva que presentan los trabajos de campo en los yacimientos tratados o en estudio (La Encantada), impiden por el momento averiguarlo y obtener información de primer orden acerca de su proceso; el cual tuvo que iniciarse, como en las motillas, en los momentos finales de Eneolítico-etapa de la Prehistoria Tardía que encierra el origen de algunas de las muchas incógnitas que aún mantiene la Edad del Bronce. Esos asentamientos calcolíticos, localizados indistintamente en Ciudad Real en el llano y en altura, están lejos de ser interpretados como conocidos en su totalidad. Menos concentrados y próximos entre sí que los que construyeron y habitaron sus parientes de la Edad del Bronce, en unos momentos de claro aumento de población y de cambio drástico de las estrategias anteriores, a falta de otros conocimientos, hacen interpretar a la Edad del Bronce como a una Cultura más individual y familiar, apegada a sus poblados, a su entorno y a su materialismo intrínseco; como vienen a demostrar el carácter de los enterramientos, aunque —en lo económico— unos y otros (Cobre-Bronce) no fuesen demasiado diferentes de lo que serían las sociedades neolíticas de agricultores y pastores que ahora y a partir de ahora se encuentran cada vez más abiertas al intercambio de los productos, de las ideas y de las influencias de otras culturas y zonas alejadas de su propio universo medioambiental. Es decir, a unas actividades y circunstancias que aceleraron —si cabe— su tradicional proceso y en donde se esconden las causas de su desaparición y/o transformación. La duración de la Edad del Bronce se estima en 500 años (1800-1300 a. de C.). Este período de tiempo se distribuye en Bronce Antiguo, Pleno y Temprano-Reciente.

Por lo demás y dentro de su tradición, en el Bronce de las Motillas, se mantienen otro tipo de artefactos: los líticos. Así, dichos objetos, consistentes principalmente en elementos dentados de hoz, en El Azuer y durante la campaña de 1976, fueron interpretados como de uso en tareas agrícolas, aunque entre ellos existieran puntas de flecha de tradición anterior (Edad del Cobre). Tradición que se manifiesta también en el hallazgo de elementos cerámicos de "estilo campaniforme inciso", como había sucedido ya en otras motillas, caso de Sta. M.^a del Guadiana (Argamasilla de Alba), sin que por ello haya que hablar de una continuidad —en el suelo de estos yacimientos— entre la Edad del Cobre y la Edad del Bronce, sino que como sucede en otras zonas, especialmente andaluzas (Valle del Guadalquivir), estos y otros elementos de la fase Tardía de la Edad del Cobre perduraron hasta bien entrados en la secuencia cultural y cronológica de la Edad del Bronce por razones que se desconocen casi totalmente. En cualquier caso la procedencia de su materia prima: las rocas silíceas como el sílex, resulta todavía poco identificada en Ciudad Real

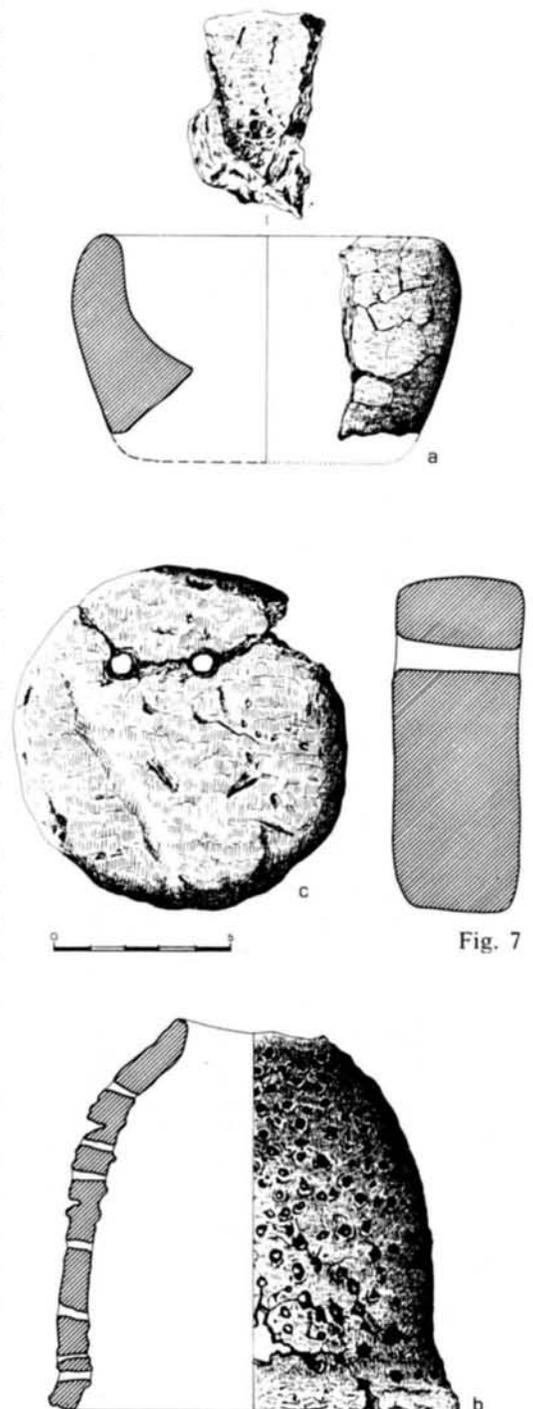
a tenor de las características geológicas de nuestra región, en la que falta cartografía adecuada a este nivel de información, realizada a escala suficientemente utilizable tales útiles hablan de la misma manera de contactos e intercambios con otros grupos y regiones, materializados desde épocas anteriores incluso a la Edad del Cobre.

Otros elementos líticos: los trabajados o no tallados como aquellos que presentan pulimento, repiqueteado, etc., resultaron escasos y fueron interpretados como escoplos de "carpintería" y martillos, siendo singulares de las motillas aquellos de forma circular de pequeñas o medianas dimensiones con surco central del tipo empleado en actividades mineras —ya hemos dicho lo que pensamos al respecto. La presencia en Ciudad Real de elementos líticos trabajados y no tallados es, sin embargo, muy frecuente, habiéndose localizado verdaderas canteras de extracción y elaboración de estos útiles, no publicadas, pero con un amplio radio de distribución de su materia prima. La misma materia prima que sirvió para la creación de las placas o brazaletes de arquero de forma rectangular y perforados en los extremos, presentes también en otros ambientes no definidos como motillas que representan así mismo a la etapa plena de estos grupos de la Edad del Bronce.

De manera casi definitiva estas dos primeras campañas en El Azuer a nivel interpretativo, hicieron considerar a Las Motillas en palabras de sus autores (1976, p.35) como "asentamientos de la Edad del Bronce con un sistema de fortificación de planta central, compuesta por una torre de grandes dimensiones y varios anillos amurallados concéntricos, cuya destrucción ha dado lugar a estos característicos montículos cónicos". Así como a la existencia —no comprobada en todas las motillas descubiertas— "de un poblado que rodeaba a la fortificación(...), cuyo urbanismo mantiene las tradiciones de la Edad del Cobre al estar compuesto por casas aisladas irregularmente sobre el terreno", llegando hasta nosotros en peor estado de conservación por la inferencia sobre los niveles arqueológicos de la acción del arado, hasta desaparecer en varias de las motillas. Planteándose la pregunta —no contestada— de "si existiría un poblado en torno a la fortificación en todos los yacimientos de este tipo"; los cuales se extienden muy significativamente por las provincias de Ciudad Real y Albacete, existiendo también noticias de motillas en Cuenca.

En su situación geográfica, las motillas se levantan estrictamente sobre las zonas llanas del interior de La Mancha aunque con paralelos en algunas estaciones parecidas descubiertas en tierras castellonenses. Ocupan los lugares próximos a los cursos de agua de primero y segundo orden, o las áreas pantanosas. Esta información pormenorizada puede verse en el trabajo del Departamento de Prehistoria de Granada de 1979 que, jun-

LAMINA 7: Elementos varios de cultura material de la Motilla de El Azuer extraídos durante la campaña de 1976 (Fuente: *Not. Arq. Hisp.*, 6 1976, fig. 7, a-k, p. 31).



to con los anteriores señalados y otros que referiremos, puede encontrar el lector interesado en el amplio listado bibliográfico con el que cerraremos nuestro trabajo de exposición.

Esta dispersión de las Motillas, así como la similitud entre ellas de forma y dimensiones, la situación topográfica de sus emplazamientos en zonas deprimidas existentes entre ellas, ha llamado siempre la atención de sus investigadores y ha ayudado a desplegar un buen número de hipótesis al respecto. Alguna de las primeras (1976, p. 36), planteaba que "la elección del lugar dependería de otros condicionamientos, posiblemente de naturaleza económica".

Descartada desde los primeros momentos la primacía metalúrgica, dichos emplazamientos fueron relacionados "con la existencia de una agricultura intensiva entorno a los núcleos de habitación", como evidenciaron las acumulaciones —entendidas como excedentes— de trigo en puntos interiores de la fortificación de El Azuer. Así como "de la cría de animales que como el cerdo se adaptan perfectamente a un biotopo húmedo, con vegetación de bosques de encinas en los alrededores" (1976, p. 37).

La diferencia de tamaño de las Motillas y su posible relación con la distancia entre las mismas, hicieron plantear el interrogante "de la existencia de una posible relación de dependencia entre varios asentamientos de menor entidad y cada una de las grandes motillas" (1976, p. 37).

Con la década de los 80 se abrió una nueva etapa de interpretaciones tendentes a completar a las anteriores y a perfilar las grandes conclusiones acerca de este gran complejo cultural. Tras la tercera campaña de excavaciones en el Azuer (1979); en la que se amplió considerablemente el conocimiento estratigráfico de la zona central del monumento, y se replanteó su tratamiento de cara a preparar los trabajos subsiguientes, se inició la campaña de 1981 con el fin de cubrir tres objetivos principales (1981, p. 294): 1º Completar la planimetría total de la fortificación en sus fases más recientes (apertura de cortes en sectores no investigados); 2º continuar con los sondeos estratigráficos de amplio espectro constructivo-cronológico en la fortificación y en la delimitación espacial y secuencial del poblado anexo, y 3º buscar nuevas sepulturas y datos acerca del ritual funerario, carácter antropológico de los individuos y significado socio-económico de los mismos.

A nivel del primero y segundo apartados (1981, págs. 296 y s.), fueron constatados importantes cambios en su estructura interna (ver lámina 8) a lo largo del tiempo de su existencia ocupacional y de su función en el uso de algunos espacios como verdaderos establos para cabras, ovejas y cerdos y/o como graneros más tarde. Fue totalmente novedoso entonces —en El Azuer—

las primeras muestras evidentes de la existencia de un pozo recubierto por una pared de piedras de mediano tamaño y excavado en el suelo natural arcilloso de la motilla, que recogía las aguas del subsuelo y de las filtraciones exteriores, localizado en la parte central de un gran espacio abierto a modo de "patio", en el que confluían muchos de los muros "concéntricos" y/o se iniciaban otros a lo largo de las sucesivas reconstrucciones y reestructuraciones fásicas sufridas por el monumento, cuya funcionalidad se encontraba inmiscuida a las actividades de producción, de variado significado económico, que caracterizaron a la vida comunitaria de todo el yacimiento en momentos antiguos. Siendo este pozo —cuya interpretación final desborda lo aquí expresado— contemporáneo de aquellas construcciones primerizas como la torre, siendo abandonado más tarde por razones y motivos que quedan pendientes de publicación; a tenor de los datos extraídos en las campañas posteriores hasta 1986. Además, fueron conseguidos nuevos registros en el área del poblado donde, en las zonas excavadas, pudieron reconocerse también sucesivos replanteamientos del poblado conforme iba siendo necesario ampliar el área de la fortificación. Sellando sus paramentos, no sólo algunos de sus pocos elevados zócalos de piedra, sino alguna de las fosas abiertas bajo sus sedimentos de ocupación para que habían servido albergar el cuerpo de los muertos (adscritos siempre al ritual de inhumación), acompañados de escasos ajuares relativos al uso que para sus portadores habían tenido en vida, especialmente cerámicos.

El tercer apartado ofreció noticias a partir de seis nuevas sepulturas descubiertas (ver lámina 3, b y c) que se unieron a las halladas en anteriores campañas hasta un total de 15 individuos (11 en el área del poblado y 4 en distintos puntos del interior de la fortificación), bien en niveles más o menos superficiales de la secuencia estratigráfica, o en sitios que habían formado parte de antiguos accesos de intercomunicación como aquellas puertas embutidas en los muros exteriores a la torre ahora inutilizadas. Los enterramientos siempre formaban parte de contextos del Bronce Antiguo y Pleno y mantenían un carácter individual (1961, p. 297), estando colocados de decúbito lateral flexionado, sobre un lecho de piedras, de materia orgánica, o en el interior de un pithoi (ver lámina 3, c). Desde el punto de vista antropológico se extrajeron otras conclusiones relevantes para las poblaciones de la Edad del Bronce de las motillas y de Ciudad Real: elevada altura media de los individuos masculinos (170,7 m.), baja estatura de los individuos femeninos (156,8 m.) no definitivas a nivel estadístico (1981, p. 297). Así como la valoración de los mayores o menores índices de edad del conjunto de los mismos: altos en el caso de los restos predominantes de edad senil, e igualmente elevados en el caso de la mortalidad infantil (1981, p. 298).

LAMINA 8: Vista de la sección de la muralla cortada por una zanja moderna anterior al proceso inicial de excavación en la Motilla de El Azuer y similar en su tratamiento a la practicada en la zona Este del yacimiento que había roto parte del paramento exterior de la torre, como mostrábamos en la lámina 1. La presente lámina corresponde a la zona próxima al corte 16 y a la campaña de 1981 (Fuente: Cuad. Preh. Gr., 6, 1981, Lámina VI, p. 304).



LAMINA 9 a: Vista aérea de la Motilla del Retamar en la que se aprecia la metodología empleada en su excavación durante las primeras campañas de 1984 a 1986 (Fuente: *Arqueología de Castilla-La Mancha colección Imágenes y Palabras*, 8, 1989, Lámina de la pág. 85).

LAMINA 9 b: Vista aérea de la Motilla de Las Cañas y de la metodología desarrollada al comenzar su proceso de excavación en 1983 (Fuente: *Cuad. Preh. Gr.*, 8 1983, lámina II, b, p. 318).



Estas y otras valoraciones fueron completadas mediante su contrastación con los datos publicados de la Encantada (G. Nieto Gallo y J. Sánchez Meseguer, 1980), por T. Nájera Colino en un apartado de su tesis doctoral de 1982 (ver el resumen de dicho trabajo publicado en 1984, págs. 17 y ss.).

Desde aquellos y estos trabajos no se han dado a conocer otras informaciones pormenorizadas acerca de las motillas del Azuer y Los Palacios, estando estas próximas a producirse tras la elaboración final de los últimos resultados conseguidos en las campañas de 1983 a 1986. En esta última dieron también comienzo los trabajos de restauración en la Motilla de El Azuer, dirigidos en su mayor parte por el que escribe estas líneas con no pocas dificultades y que junto con los trabajos de excavación de 1984 y hasta 1986, fueron desarrollados con el beneplácito y la asignación económica de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En 1983, fueron iniciados los primeros trabajos de Campo en la Motilla de las Cañas (Parque Nacional de las Tablas de Daimiel) con carácter de urgencia hasta 1986 (la subvención de estos trabajos desde 1984 corrió por cuenta de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha). Dichos trabajos se interrumpieron entonces (1986) ante las dificultades que suponía excavar en una zona progresivamente encharcada, por las razones inherentes a la recuperación de dicho parque. De estos trabajos, pendientes en la actualidad de su completa publicación, a excepción de las referencias mostradas por F. Molina González, F. Carrión Méndez, I. Blanco de la Rubia, F. Contreras y J. López Rozas en 1983, y de las noticias ofrecidas en los informes obligados entregados a la Consejería de Cultura al finalizar cada una de las respectivas campañas, como asimismo se procediera en el caso de El Azuer; o en publicaciones del Ministerio de Cultura (1984), ya que en otras más recientes (1985 y 1989) en las que se pretende recoger la situación actual de la Arqueología de Castilla-La Mancha, a pesar de la importancia decisiva de estas investigaciones, los resultados señalados no aparecen suficientemente reflejados, por razones que desconocemos, relegando sus frutos a un segundo plano y a una ausencia significativa (1989, Pág. 74 y 78).

Casi paralelamente al inicio de los trabajos en la Isla de Las Cañas —aquí la secuencia resulta de gran valor para la comprensión de aquellos estratos de la Edad del Hierro superpuestos a los niveles Pleno y Recientes de la Edad del Bronce, y de gran valor para la reconstrucción del área palustre en la que está insertado el yacimiento en toda su secuencia temporal y cultural—, dieron comienzo los trabajos de excavación en otra motilla: La Motilla del Retamar (Argamasilla de Alba), por miembros del Equipo de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Las primeras noticias sobre los trabajos recientes en la Motilla de Retamar, —quizá confundida con la cercana motilla de Sta. M.^a del Guadiana— y centrados en realidad en esta última, nos llegan de una publicación de 1987 y de la mano de R. Colmenarejo Hernández, C. Galán Saulnier, J. Martínez Peñarrolla y J. Sánchez Meseguer. En su interior se exponen algunos de los resultados obtenidos en la primera campaña (1984), tendentes a resolver lo que por otro lado ya estaba bastante aclarado tras los análisis de El Azuer. Es decir, que se trataba de una de tantas "típicas motillas" existentes en Ciudad Real. Así como tendentes a conocer la secuencia estratigráfica particular del asentamiento, la relevancia de sus materiales artefactos y ecofactos, o el papel de su emplazamiento junto al Guadiana. Este yacimiento viene siendo excavado por el procedimiento de grandes cuadrículas paralelas y separadas por zonas sin excavar o testigos estratigráficos, según una metodología adaptada al yacimiento relacionada con el sistema Wheeler (1954-1979), clásico entre este equipo de profesionales y, aunque válido siempre que se aplique con rigurosidad como cualquier otro, diferente sin embargo de aquél que fue diseñado para la excavación de El Azuer y Las Cañas (ver lámina 9 a, b y c), que se ajusta más al carácter cónico de este tipo de asentamientos mediante el trazado inicial de dos amplios ejes estratigráficos N/S y E/O, a partir de los cuales se trazan cortes sucesivos separados por obligados testigos, desde cuya información secuencial se plantea la excavación sistemática de los distintos cuadrantes, dejando amplios testigos oblicuos al punto central y más elevado de coordenadas en el que confluyen los primeros, y en los que inferir una metodología, de trabajo en vertical y en horizontal. Esta metodología, no fijada de antemano, no sólo prevee la extracción de Unidades Mínimas de Excavación y la definición de las distintas Unidades Sedimentarias, sino que arropada del análisis de la Teoría Científica que exige su Registro (ver al respecto una exposición reciente y perfeccionada de tal registro sistemático con motivo del Coloquio sobre Arqueología Espacial celebrado en Teruel durante 1966, Vol. 7, págs. 121-145), se adapta perfectamente a las necesidades de información que la interpretación de dicho registro plantea de cara a la explicación contextual —a niveles "macro" o "micro"— de los restos artefactos y ecofactos, dentro y fuera del asentamiento en relación también con el carácter de los propios contextos en los que los artefactos aparecen, ver al respecto el trabajo de A. Ramos Millán de 1986, publicado en el mismo volumen señalado, págs. 81-108).

Como en el caso de El Azuer, en la Motilla de Retamar, pudo constatarse la existencia de una fortificación de planta central que venía definida a partir de una torre y de varios recintos externos a la misma, sujetos am-

LAMINA 9 c: Vista de la Motilla de Las Cañas tras los últimos trabajos desarrollados en 1986 en el Cuadrante Noroeste. En la fotografía puede apreciarse en un primer plano la considerable anchura de la muralla ibérica descubierta a partir de 1983 en las zonas más bajas del yacimiento y algunas de las estructuras de habitación, también del mismo período cultural que la muralla, adosada a éstas y superpuestas a los niveles prehistóricos de la Motilla de la Edad del Bronce (Fuente: Paisajes Españoles, Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, 1986).



LAMINA 10: Localización de la Motilla de Las Cañas en mitad de la zona encharcada del actual Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (Fuente: Cuad. Preh. Gr. 8, fig. 2, p. 303).

bos en su explicación secuencial, tanto a potentes estratos discontinuos de ocupación, como a numerosos elementos artefactos de variada significación funcional y de diferente materia prima en su caracterización como restos de tal naturaleza material, y/o como elementos utilizados en la seriación cronológica relativa de aquellos niveles que marcaban la historia deposicional y postdeposicional del yacimiento prehistórico.

La segunda campaña de excavación (1985), vino a ampliar el número de estructuras del asentamiento a nivel superficial. Es decir, mediante la extracción de pequeñas Unidades Artificiales de sedimentos hasta la profundidad de 1 m. (1987, p. 82), en los cuales fueron descubiertos otros restos de época Histórica que hablaron de la utilización —también de este sitio— en momentos muy posteriores a la Edad del Bronce. Transformándose en buena medida aquellos contextos prehistóricos durante el nuevo proceso de ocupación humana.

Una tercera campaña fue iniciada en 1986 con el objetivo de fijar los límites y extensión total del monumento, sin que en ninguno de los nuevos cortes abiertos se llegara a la roca natural del lugar de su emplazamiento, y sin que en ellos fuese localizado —como en otras motillas— estructuras de habitación pertenecientes a un poblado exterior a la fortificación central. Confirmándose con ello y por el momento que no todas las motillas deben corresponder a la misma caracterización a esos niveles de información.

Por otra parte y respecto a la interpretación de la Motilla del Retamar, sus investigadores, sin especificar más, la consideran (1987) durante la Edad del Bronce como una motilla perteneciente al momento "Pleno Manchego" de esta cultura, y al yacimiento en sí inmiscuido metodológicamente en la práctica de trabajo explicada para el poblado de altura de La Encantada (Ver a este respecto el trabajo citado en 1987 y las referencias bibliográficas dadas por los mismos en su nota 8, p. 92), pero sin rechazar la existencia en la motilla de momentos más antiguos de la Edad del Bronce (1987, p. 82).

Seguidamente dieron información aproximada —a falta de análisis definitivos— sobre el medioambiente que rodearía a estos asentamientos en la zona tratada. Esta información, en líneas generales, venía a corresponderse con la que anteriormente exponíamos en el caso de el Azuer y Las Cañas, no sólo desde el punto de vista vegetal antropológico y palinológico, sino faunístico que, como en El Azuer, se encuentra hoy bastante transformado y diferente del que existió durante la Edad del Bronce.

De otro lado, la funcionalidad de la fortificación, quedó determinada como de uso económico, igual que sucedía en otras motillas excavadas. Los restos humanos hallados mostraron también el carácter inhumador de los rituales funerarios en contextos propios de la fortifi-



cación y en momentos relativamente recientes, entre los cuales estaba presente la pobreza de restos materiales, su inexistencia o de dudosa posibilidad contextual, así como otros restos de poca fiable asignación a la Edad del Bronce, relacionados en cambio con la posible etapa ibérica de la ocupación del lugar (1987, p. 85).

En líneas generales, los materiales recuperados de la Motilla del Retamar son similares en importancia numérica y tipológica, tanto a los objetos líticos (tallados y trabajados), como a los cerámicos, oseos y metálicos de otras motillas publicadas, fechados en estas últimas en los momentos Antiguos Pleno y Tempano-Recientes de la Edad del Bronce. Para los investigadores del Retamar, la mayoría de estos materiales a los que se une el marfil, plantean la posibilidad —de otro lado bastante lógica— de fuertes lazos de intercambio tecnológico manufacturero y de materias primas: bien entre estas poblaciones próximas, o bien entre estas y otros núcleos localizados en puntos distantes de la región, como los del Campo de Calatrava; por ejemplo. Aunque entre ellos y por su proximidad, especialmente con aquellos desplegados y poco conocidos del Campo de Montiel; sobre todo —siempre según sus autores—, y a tenor de ciertos elementos líticos trabajados de arenisca rojiza, así como de ciertas materias primas como el cobre. Estos datos aún por determinar, creemos, con verdadera precisión documental y relevancia acerca de su uso en esa zona de Ciudad Real y en zonas vecinas como es el caso del yacimiento del Retamar.

De la misma manera, la amplia muestra tipológica cerámica extraída en la Motilla del Retamar, apunta también la posibilidad de algo que se encuentra bien comprobado en El Azuer: la existencia de verdaderos núcleos productores de cerámica en la Cultura de las Motillas y el carácter que se da entre estas gentes de intermediarios, receptores o distribuidores directos de elementos "exóticos" como los objetos de marfil ya elaborados, o de su materia prima en cualquier caso no local.

En cuanto a la agricultura y la ganadería y a pesar de lo descubierto en El Azuer, relativo a los excedentes de productos agrícolas y de cierta especialización en la cría de animales como la oveja —no negaba en El Retamar—, esta motilla señalada estaría exenta en parte —según sus investigadores— de una producción agrícola intensiva de cereales y del almacenamiento de sus excedentes. Esta actividad queda así valorada tan sólo como de subsistencia, tal y como exponen a nivel edafológico, antracológico, palinológico y hasta tecnológico, relativo a la calidad de los suelos del entorno, de su paisaje vegetal circundante, carácter de la hidrografía y valoración del utillaje lítico dirigido a tales actividades agrícolas como los clásicos elementos dentados de hoz, no interpretados con ese sentido preciso de funcional-



LAMINA 11 b: Yacimiento de la Encantada sector B en el proceso actual de la excavación por miembros del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (Fuente: M. A. Blanco de la Rubia).

influido en parte en la distribución del hábitat en algunas zonas de La Mancha Occidental hasta época histórica'' (ver referencias de esta autora al trabajo de F. Pérez Fernández en 1984, cita 19, p. 26).

Las motillas descubiertas nos muestran importantes concentraciones de población, tanto en zonas de la Vega del Azuer como del Guadiana. Dichas concentraciones fueron atribuidas en principio ''a sucesivos cambios de emplazamiento'' (T. Nájera, 1964, p. 9). Teniendo en cuenta el largo período de ocupación de estos yacimientos (500 años aproximadamente), sus fuertes similitudes tipológico-morfométricas de sus restos materiales, etc., una buena parte de aquellos —al menos— debieron ser contemporáneos en espacios largos de tiempo. No descartándose, como anunciábamos, la existencia de fuertes lazos de dependencia entre algunas de las motillas y las más extensas en el espacio: Los Palacios, El Azuer, El Motillón, o Los Romeros, entre otras (ver al respecto de la última citada las referencias dadas acerca de su proceso de excavación por M. Almagro Gorbea en 1977, p. 529; T. Nájera en 1984, p. 7; o más recientemente a nivel de su cultura material por T. García Pérez en 1967, págs. 109-167 y 1988, págs. 13-21, Vol. III).

Sea como fuere, su máxima especialista T. Nájera (1984, p. 9) consideró que ''la proximidad entre las motillas llevaría a una reducción de sus territorios de explotación y obligaría a sus habitantes a ejercer una agricultura intensiva para abastecer las necesidades de su población'', como parece desprenderse del análisis de otros grupos de motillas fuera de Ciudad Real.

Dichas actividades, a pesar de lo dicho para la Motilla del Retamar, están perfectamente en consonancia con la variedad y tipología de los objetos-artefactos hallados en las motillas, especialmente relevantes desde el punto de vista cerámico, donde abundan las vasijas de almacenamiento de líquidos y sólidos, y en consonancia con la función que muestran algunos de los recintos internos de la fortificación de El Azuer, desde el punto de vista agrícola y ganadero.

Mucho queda por inferir de lo ya extraído y mucho aún por extraer, no obstante el análisis final de los datos-ecofactos y sedimentológicos hablará en favor de lo que ya nos anuncia la bibliografía existente, corrigiendo o asegurando lógicamente y con precisión parte de las hipótesis formuladas, y contribuyendo a la construcción de otras muchas concluyentes y hasta definitivas interpretaciones de lo mucho que aún queda por decir.

- ALMAGRO GORBEA, M. (1977) "El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura", *Bibl. Praeh. Hisp.*, XIV, Madrid.
- BLANCO DE LA RUBIA, I (1982) "El Castillejo del Acebuchal. Un yacimiento de la Edad del Bronce (Pozuelo de Cva., Ciudad Real)", *Actas del XVI C.N.A., Murcia-Cartagena (Zaragoza, 1983)*, Pp. 359-369.; (1984-86) "Los depósitos de Metal. Contribución a la metalurgia de la Edad del Bronce Manchego", *Universidad Abierta*, 4, U.N.E.D., Valdepeñas, Pp. 53-68.
- COLMENAREJO, R. GALAN, C.; MARTINEZ, J. y SANCHEZ MESEGUER, J. (1987) "La Motilla de Sta. M.^a del Retamar (Argamasilla de Alba, Ciudad Real)", *Oretum*, III, Ciudad real, Pp. 79-109.; COLMENAREJO, R.; FONSECA, R.; GALAN, C.; MARTINEZ, J. y SANZ, E. (1988) "Actividades socioeconómicas de los habitantes de la Motilla de Sta. M.^a del Retamar: Aproximación a su estudio", *Actas del I Congreso de H.^a de Castilla-La Mancha*, tomo II, vol. 1, Pp. 351 y ss.
- DEPARTAMENTÓ DE PREHISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (1986) "Propuesta de un modelo sistemático de recuperación del registro arqueológico", *AE, Coloquio sobre el microespacio-1*, Teruel, vol. 7, Pp. 121-147.
- ESTAVILLO VILLAMBROSA, D. (1950) "Yacimientos arqueológicos del Campo de Criptana (La Mancha)", *Acts. y Mem. de la Soc. Esp. de Antrop., Etn. y Preh.*; tomo XXI, Madrid, Pp. 37-22.
- GARCIA GELABERT, M.^a PAZ (1989) "La Edad de los Metales". En: *Arqueología de Castilla-La Mancha, Colección imágenes y palabras*, 9, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, Pp. 74-87.
- GARCIA PEREZ, T. (1987) "La Motilla de Los Romeros (Alcázar de San Juan, Ciudad Real)", *Oretum*, III, Ciudad Real, Pp. 109-167; (1988) "La Motilla de Los Romeros (Alcázar de San Luan, Ciudad Real)" *Actas del I Congreso de H.^a de Castilla-La Mancha*, tomo III, vol. 2, Pp. 13-21.
- HERVAS Y BUENDIA, I. (1899) *La Motilla de Torralba, Mondoñedo*.
- HODDER, I. (1987) "La Arqueología en la Era Post-moderna", *Trabajos de Prehistoria*, 44, Madrid, Pp. 11-26.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1971) "Un hallazgo Eneolítico en Almodóvar del Campo (Ciudad Real)", *Pyrenae*, 7, Barcelona, Pp. 158-161.
- MOLINA, F. y NAJERA, T. (1978) "Die Motillas von Azuer und Los Palacios (prov. Ciudad Real). Ein Beitrag zur Bronzezeit der Mancha", *Madr. Mitt.*, 19, Pp. 52-74; MOLINA, F.; NAJERA, T. y AGUAYO, P. (1979) "La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1979", *Cuad. Preh., Gr.*, 4, Pp. 293.; MOLINA, F.; NAJERA, T.; AGUAYO, P. y MARTINEZ, G. (1981) "La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1981", *Cuad. Preh. Gr.*, 6, Pp. 293-306; MOLINA, F.; CARRION, F.; BLANCO, I.; CONTRERAS, F. y LOPEZ, J. (1983) "La Motilla de las Cañas (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1983", *Cuad. Preh. Gr.*, 8, Pp. 301-324.
- NAJERA, T. y MOLINA, F. (1977) "La Edad del Bronce en La Mancha. Excavaciones en las Motillas del Azuer y Los Palacios (Campaña de 1974)", *Cuad. Preh. Gr.*, 2, Pp. 251-300; NAJERA, T.; MOLINA, F.; DE LA TORRE, F.; AGUAYO, P. y SAEZ, L. (1979) "La Motilla del Azuer (Dai-

- miel, Ciudad Real). Campaña de 1976'', *Not. Arq. Hisp.*, 6, Pp. 19-50.
- NAJERA, T. (1982) La Edad del Bronce en La Mancha Occidental: La Cultura de las Motillas. Mem. Tesis Doctoral Universal de Granada (inédita).; (1984) ''La Edad del Bronce en la La Mancha Occidental''. Resumen Tesis Doctorales de la Univ. de Granada, 458, Pp. 5-29.
- NIETO GALLO, G. y SANCHEZ MESEGUER, J. (1980) El Cerro de la Encantada. Granátula de Calatrava (Ciudad Real). *Escv. Arq. Esp.*, 113.
- RAMOS MILLAN, A. (1986) ''Procesos postdeposicionales y explotación eficaz del registro arqueológico. La recuperación de las coordenadas posicionales del componente material'', *A. E. Coloquio sobre el microespacio-1*, Teruél, Pp. 81-109.
- SANCHEZ JIMENEZ, J. (1941) ''Una Urna cineraria del túmulo II de la Peñuela (Pozo-Cañada, Albacete)'', *Acts. y Mems. de la Soc. Esp. de Antrop. Etn. y Preh.*, Cuads. 1-21, Madrid, Pp. 161-163.; (1948) ''La Cultura de El Argar en la provincia de Albacete. Notas para su estudio'', Homenaje a J. Martínez Santaolalla, Vol. III, Madrid, Pp. 96-110.
- SCHÜLE, W. y PELLICER, M. (1963) ''Prospecciones en Manzanares'', *Not. Arg. Hisp.*, VII Madrid, Pp. 76 y ss.
- VALLESPI, E.; CIUDAD, A.; HURTADO, V.; GARCIA SERRANO, R. y CABALLERO, A. (1985) ''Materiales del Neolítico Final-Eneolítico de la Vega de los Morales (Aldea del Rey, Ciudad Real)''. Museo de Ciudad Real, Estudios y monografías, 15.; VALLESPI, E; CIUDAD, A.; GARCIA SERRANO, R. y CABALLERO, A. (1985) ''Indústrias líticas talladas del Eneolítico y Bronce de Ciudad Real'', *Oretum*, I, Ciudad Real, Pp. 81-124.
- WHEELER, M. (1954) *Archaeology from the Earth*, Oxford university Press, London, (ver traducción castellana con el título ''Arqueología de Campo'', publicada en F.C.E., Madrid, 1979).

RASGOS GEOLOGICOS DE LA COMARCA "MONTES NORTE" (NW DE CIUDAD REAL)

ANSELMO ACOSTA ECHEVARRIA
JULIA PARRAS ARMENTEROS
CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
(Lab. Edafología y Minerología
Univ. Castilla-La Mancha)

INTRODUCCION

El objetivo principal de este trabajo, ha consistido en el estudio desde un punto de vista geológico, de la Comarca "*Montes Norte*", una de las zonas más deprimidas de la región manchega.

Para ello se ha contado con los datos que aporta las hojas geológicas del Proyecto MAGNA (ITGME), sin pretender con ello, más que una síntesis de sus aportaciones sobre esta zona.

Se ha elaborado un esquema geológico, donde se muestran los grandes conjuntos litológicos del área "*Montes Norte*", a una escala aproximada 1:400.000, distinguiendo a grandes rasgos, las estructuras presentes.

Por último, queremos hacer constar que este trabajo no se corresponde con un proyecto estrictamente científico, sino más bien, con una labor de recopilación de datos de interés geológico, encaminados a su divulgación, y por tanto, a un mejor conocimiento de esta comarca ciudarrealeña, que sirva de base para estudios más profundos, actualmente en fase de realización.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

La Comarca denominada "Montes Norte", se localiza en el cuadrante noroccidental de la provincia de Ciudad Real, siendo las localidades de mayor importancia comprendidas en esta zona, Ciudad Real, Piedrabuena, Puebla de Don Rodrigo, Porzuna, Malagón, Fernáncaballero, Los Cortijos, Horcajo de Los Montes y Retuerta de Bullaque, entre otras (ver fig. 1).

Los límites naturales de esta Comarca son, los Montes de Toledo, al N, mientras que por el S, se hace coincidir con el cauce del Río Guadiana, que discurre paralelo a la vertiente S de las Sierras de Enmedio y Navalagrulla. Por el Oeste limita con la provincia de Badajoz, y al Este limita con la zona Mancha.

De Norte a Sur está dividida por el Río Bullaque, principal afluente del Guadiana, además de otros cauces de menor rango, tales como los Ríos Valdehornos, Bohonal y Estena, (en el sector occidental), y los Ríos Buñuelos y Becea en el sector oriental.

MARCO GEOLOGICO

La zona objeto de este estudio, está comprendida entre los Montes de Toledo, al Norte, y el Campo de Calatrava, al Sur, presentando características litológicas y estructurales que recuerdan a ambos conjuntos.

En términos generales y debido a la escala utilizada en la cartografía sintética, se han distinguido una serie de conjuntos litoestratigráficos bien diferenciados unos de otros por sus características intrínsecas (ver fig. 2).

Por una parte, se han diferenciado los materiales precámbricos, localizados en el sector occidental de la zona y constituidos esencialmente por facies turbidíticas

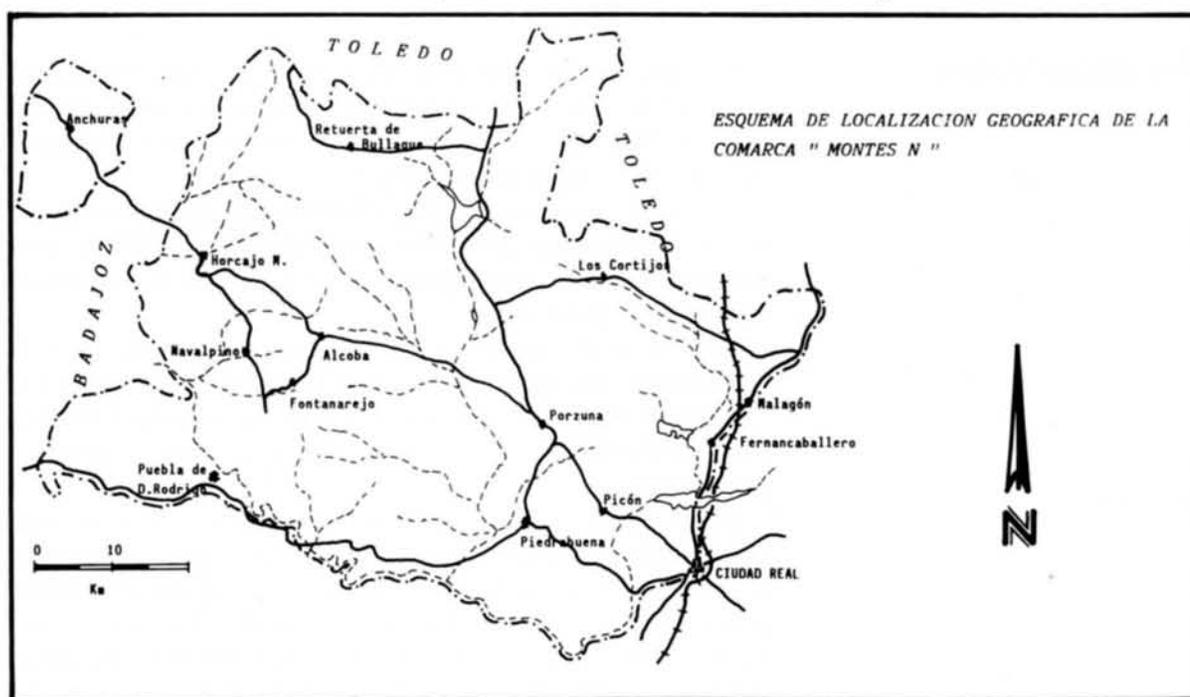


FIGURA -1-

(grawacas, pelitas y limolitas). Discordantemente sobre ésta, se dispone una formación conglomerático-areniscosa de edad Vendense (facies de plataforma). Este conjunto corresponde a los materiales más antiguos de la región.

Discordantemente sobre ellos se disponen los materiales de edad Paleozóico, entre los que destaca ampliamente la Cuarcita Armoricana, de edad Areginiense, frecuentemente utilizada como nivel de referencia; sobre ella se sitúan materiales de edad Silúrico y Devónico, de menor representatividad en cuanto a extensión.

Sobre estos materiales se deposita una extensa sucesión discordante de edad neógeno-cuaternario, localizándose en la zona central y oriental del área de estudio.

Durante el Precámbrico superior y Cámbrico, tuvieron lugar etapas de diastrofismo, puesto de manifiesto como discordancias en el registro estratigráfico.

La estructura regional está formada por pliegues de dirección NO-SE a E-O, con extensos afloramientos afectados por deformaciones tardías. En el sector oriental domina un diseño estructural en domos y cubetas, originado por sistemas de fracturas transversas.

Los materiales precámbricos y paleozóicos, no han llegado a sufrir un metamorfismo regional.

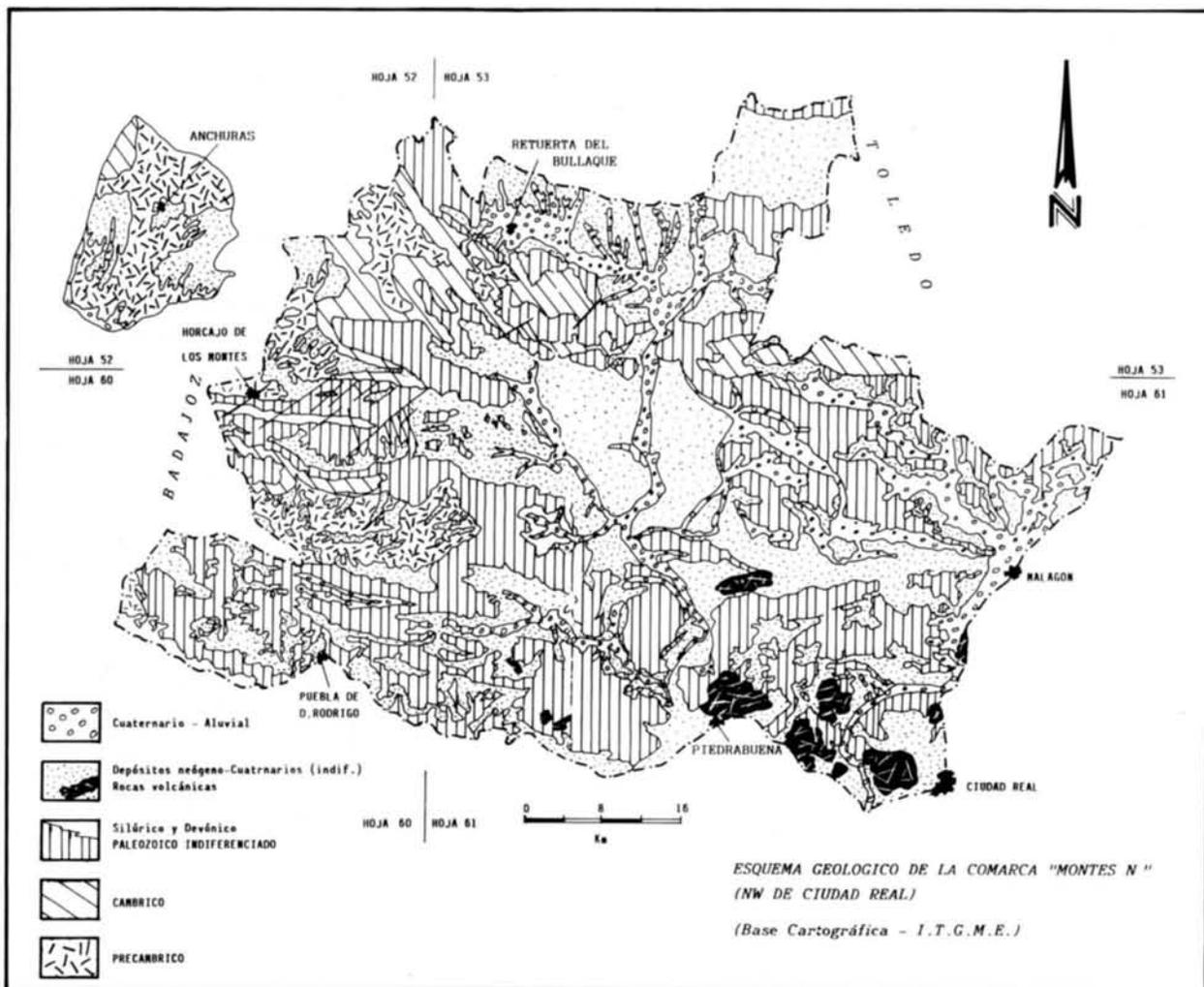


FIGURA -2-

La principal fase orogénica (Orogenia Hercínica) afecta a los materiales paleozóicos, originando los grandes sistemas de pliegues antes descritos. La estructura en domos y cubetas se interpreta como debida a la formación de pliegues transversos, formados como consecuencia de fases orogénicas tardihercínicas.

El Mesozoico está ausente en esta zona. Los materiales neógeno-cuaternarios, dispuestos discordantemente sobre el zócalo paleozóico, están relacionados con etapas de tectónica extensional, que dieron lugar a la formación de grandes depresiones, en donde se produce el depósito de estos materiales, relacionados también con etapas de vulcanismos de tipo estromboliano y freatomagmático.

PRECAMBRICO

Los afloramientos de materiales precámbricos se localizan esencialmente en la zona occidental del área de estudio. Representándose en mayor medida en una banda de dirección E-O, al sur de la localidad de Navalpino. Otros afloramientos de menor envergadura corresponden al situado en Horcajo de los Montes y al este de Fuenlabrada de los Montes (provincia de Badajoz). También de especial interés es el Precámbrico de la zona de Anchuras; en el sector Norte aparecen materiales de esta edad, en la zona de Los Cortijos, en la vertiente sur de los Montes de Toledo.

Estos materiales han sido ampliamente estudiados por distintos autores, entre los que destacan los trabajos de LLOPIS y SANCHEZ DE LA TORRE (1963 y 1965). BOUYX (1970), estudió el Precámbrico en las cercanías de Valdelacasa del Tajo.

Este autor distingue materiales de naturaleza grawáquica en bancos grandes, alternando con grawacas bandeadas o con alternancias de grawacas más finas, que identifica con las estudiadas por él en el valle de Alcudia, a las que data como Precámbrico superior.

A grandes rasgos, los materiales Precámbricos o Infracámbricos están formados por dos serie, una inferior constituida por esquistos y grawacas afectados por una orogenia prepaleozoica, y una superior, discordante sobre la anterior que da paso a los materiales Paleozóicos, constituida por una serie de paso a los materiales Paleozoicos, constituida por una serie de pelágica, con esquistos, conglomerados, grawacas, etc., afectados por vulcanismo básico pre-orogénico.

BOUYX (1970), da una sucesión en la zona, al Sur de Valdemanco, que muestra el tránsito Precámbrico-Paleozoico. Aportaciones más recientes realizadas por PINEDA et al. (1989) coinciden, en general, con los datos anteriormente expuestos.

Estos autores se centran en la zona S-O del área de estudio, correlacionando los materiales Precámbricos con el grupo inferior (Alcudense inferior, descritos por SAN

JOSE (1984). La unidad superior (formación basal conglomerático-arenicosa), es asimilable para estos autores al grupo intermedio Alcudiense superior de SAN JOSE (1984). Así mismo, estas unidades las correlacionan respectivamente con el grupo Domo-Extremeño, y Grupo II IBOR-NAVALPINO (PROV. HESPERICA, ALMADEN-I.G.M.E).

Según PINEDA et al (1989), estos materiales se dividen en cuatro facies litológicas:

- Facies turbidíticas. Grawacas y pelitas.
- Facies desorganizadas. Limonitas, pelitas, grawacas y conglomerados.
- Conglomerados y Areniscas.
- Areniscas y pelitas.

Para estos autores, las facies turbidíticas, de edad Rifeense superior-Vendiense, presentan coloraciones verdosas, que por alteración meteórica pasan a tonos pardos. Se trata de una secuencia turbidítica de ambiente marino de talud.

En cuanto a las facies desorganizadas, las interpreta como un paso lateral de las anteriores, y por tanto de la misma edad. Presenta una estratificación caótica. El grado de desorganización es mayor, cuanto mayor sea el predominio de materiales finos. Estos autores interpretan la desorganización como debida a movimientos de deslizamiento de las facies turbidíticas, y lo justifican por la presencia de slumps, debris flows, y mud flows. Así podría explicarse de alguna forma, las deformaciones prehercínicas en los materiales precámbricos.

La unidad superior, discordante sobre las facies turbidíticas, se inicia con una formación conglomerático-areniscosa de edad Vendiense, que culmina con areniscas y pelitas, interpretadas como facies someras de plataforma. Según su litología y posición estratigráfica son correlacionables con el Alcudiense superior de BOUYX (1970).

Los materiales paleozóicos afloran abundantemente en esta región formados esencialmente por materiales cuarcíticos del Ordovícico, y en menor proporción por materiales del Cámbrico y afloramientos puntuales del Silúrico y Devónico.

En conjunto, están formados por materiales, del Paleozóico inferior y medio (del Cámbrico al Devónico). Se ha distinguido en cartografía tres conjuntos estratigráficos correspondientes al:

- Cámbrico.
- Ordovícico (indiferenciado).
- Silúrico y Devónico (Indiferenciado).

En los afloramientos situados en la Sierra Pocito, al Norte de la provincia de Ciudad Real, en el límite con

PALEOZOICO

CAMBRICO

Toledo, WEGGEN (1955), distingue la siguiente sucesión, de muro a techo:

Arcillas compactas y areniscas arcillosas de grano fino, seguidas, de una alternancia de areniscas micáceas y materiales de naturaleza tobácea. La serie culmina con cuarcitas en bancos métricos y areniscas. Esta serie se continua a lo largo de la Sierra del Pocito hasta enlazar al Norte con otra serie estudiada por MERTEN (1955).

Al oeste, SAN JOSE (1969), estudia una secuencia cámbrica, constituida de muro a techo, por los siguientes tramos. Alternancia de calizas marmóreas, dolomías y calizas margosas, con intercalaciones cuarcíticas en la base. Un segundo tramo constituido por pizarras silíceas y una alternancia de areniscas y ortocuarzitas, por último un tramo constituido por pizarras silíceas y arcillosas, alternando hacia el techo con areniscas y cuarcitas.

Para la zona noroccidental, Sierra del Chorito, el Cámbrico no aparece completo, en comparación con el Cámbrico de la Sierra de Guadalupe, que aparece más al Oeste, según ARRIBAS et al. (1971). Esta serie del Chorito está compuesta por un conglomerado basal, alternancias de cuarcitas, areniscas y pizarras, calizas marmóreas y pizarras silíceas y arcillosas, el techo esta constituido por un conglomerado que está suprayacente con respecto a los materiales ordovícicos.

Puntualmente, se han reconocido en la región afloramientos de Cámbrico, aunque, como se ha dicho anteriormente, se observa un mayor predominio de los materiales ordovícicos.

En las proximidades del pueblo de Picón, al noroeste de Las Casas, PORTERO et al. (1989), caracterizan dos unidades sucesivas pertenecientes al Cámbrico inferior y que serían equivalentes al techo de las Pizarras del Pusa (donde se localiza el límite Precámbrico-Cámbrico), y de las Areniscas del Azorejo de los Montes de Toledo occidentales.

La serie, constituida por pizarras limoníticas lamina-das de color gris e intercaladas con bancos esporádicos de areniscas cuarcíticas, aparece representada en las cercanías de Picón, aunque probablemente esté presente en el núcleo del anticlinorio de Ciudad Real, cubierta por materiales pliocuaternarios. Su edad en conjunto puede atribuirse al Proterozóico superior (Vendien-se) y Cámbrico inferior (Tomotiense).

ORDOVICICO

Regionalmente, el Ordovícico se cita mediante discordancia angular, sobre los materiales del Cámbrico, y donde no aparece éste, se sitúa directamente sobre el Precámbrico. Estos materiales, junto con los restos de edificios volcánicos corresponde a los relieves más significativos de la región.

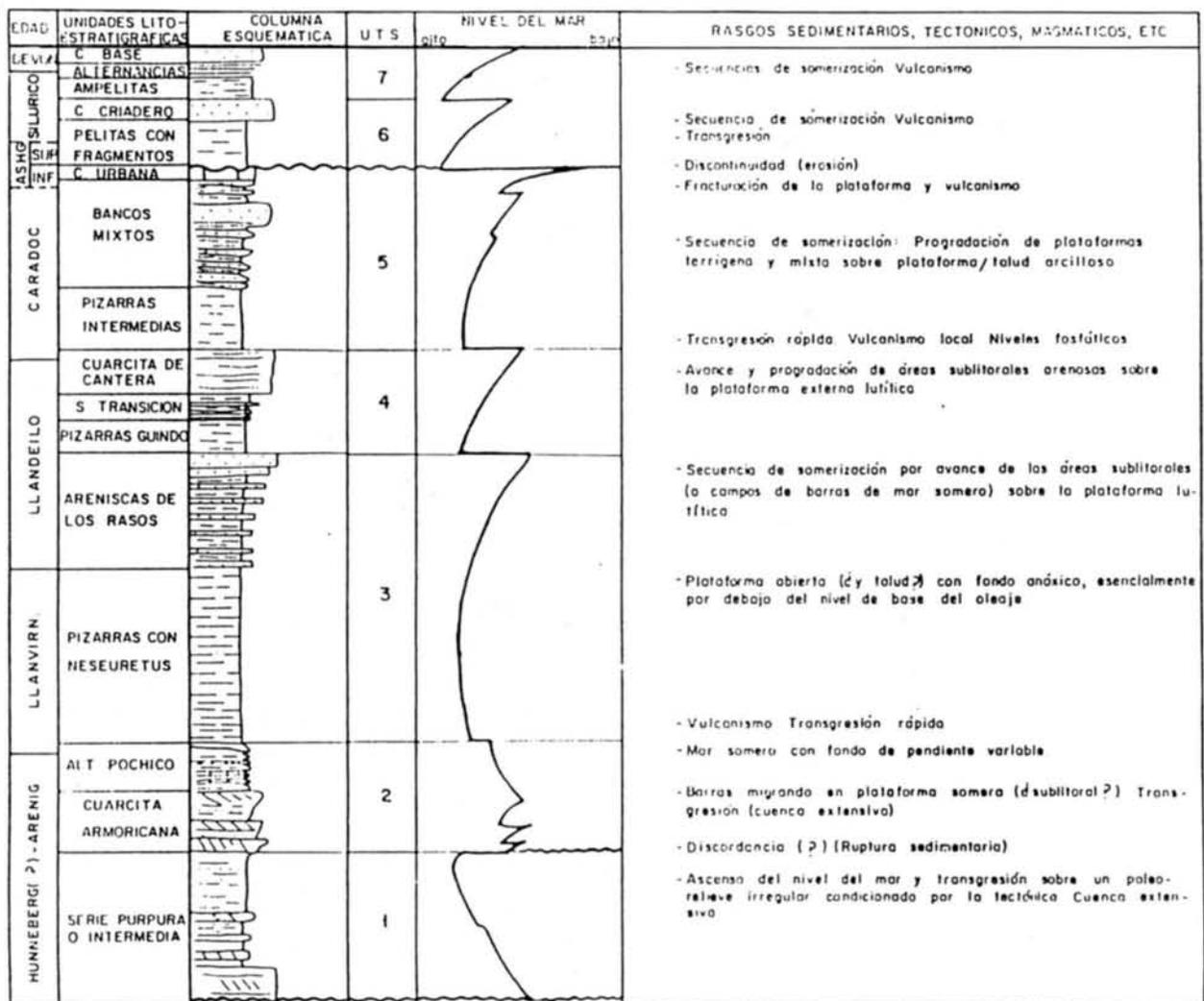


Fig. 3 a: Secuencias sedimentarias del Paleozoico (PINEDA, 1989)

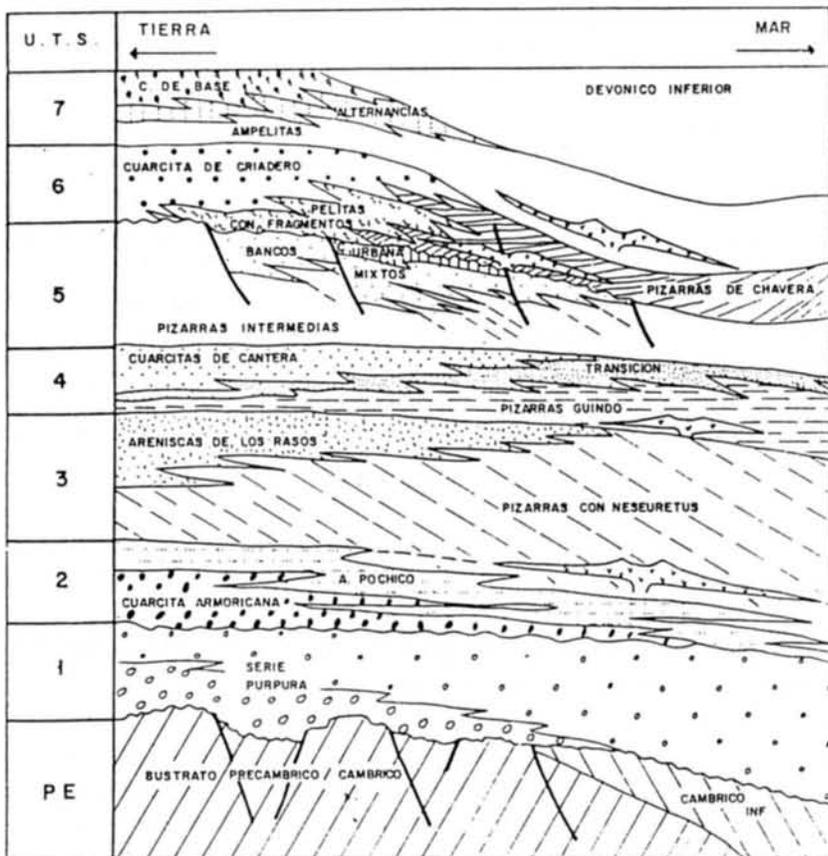


Fig. 3 b: Esquema de la evolución de la plataforma durante el paleozoico (PINEDA, 1989)

El Ordovícico aparece de forma amplia en esta región, mostrando alienaciones E-O y NO-SE.

PORTERO et al. (1989), en la hoja geológica de Piedrabuena (I.G.M.E. 759), distingue para el Ordovícico dos unidades claramente diferenciadas, muy bien representadas en la zona del Río Estena, situado al noroeste de la Región. La primera unidad localizada sobre la discordancia, corresponde a la denominada capa intermedia o "Zwischenschichten" de LOTZE (1956) de colores violáceos. También se las conoce como serie púrpura. La segunda unidad, constituida por la Cuarcita Armoricana, suprayacente a la anterior.

MORENO et al. (1976), data estas unidades en base a la existencia de icnoespecies de *Cruziana*, la primera unidad se correspondería con el Tremadoc y la segunda con el Arenig, situando el límite en la base de la Cuarcita Armoricana.

PORTERO et al. (1989) hace mención a los estratos Pochico, tránsito entre la Cuarcita Armoricana (Arenig) y las pizarras con *Neseuretus*, de edad Llanvirniense. Este mismo autor define cinco megasecuencias que propone como Unidades Tectosedimentarias, mientras que PINEDA et al. (1989) para la zona de Puebla de D. Rodrigo establece siete U.T.S. (ver fig. 3).

La serie "púrpura" está constituida por un conjunto estratificado en capas de arenas microconglomeráticas, de granos subredondeados de cuarzo, cantos de cuarcita, arenisca y pizarras sericíticas. Estos materiales están muy fracturados y recristalizados, interpretándose como depósitos de plataforma marina somera, bajo la acción de corrientes de deriva, tormentas o de marea. Su edad es Tremadociense.

Por otra parte, la Cuarcita Armoricana, ampliamente representada en esta región, constituye el elemento constructor de los relieves de la zona, así como un excelente nivel de referencia para reconstruir la macroestructura hercínica de la misma. Se trata de un potente conjunto de cuarcitas blancas, cristalinas, y estratificadas en capas decimétricas a métricas. Por lo general se encuentran muy diaclasadas, con intercalaciones esporádicas de brechas monogénicas de cuarcita, englobadas en una matriz rica en óxidos de hierro. Tradicionalmente se han interpretado como barras desarrolladas en una plataforma somera, situada relativamente próxima al litoral.

Sobre esta Cuarcita Armoricana, se sitúan las alternancias de Pochico, en tránsito gradual y concordante, asimiladas por sus características a las capas de Pochico de Sierra Morena Oriental (TAMAIN, 1972). Están constituidas por arenas finas, limolitas con cantos subangulosos de cuarzo, láminas de mica y matriz sericítica. Su edad es del Arenig-Llanvirniense.

Concordantemente con este tramo, se encuentran unas pizarras laminares, de grano fino, con abundante

mica blanca y óxidos de Fe. Se les denomina "pizarras con *neseuretus*" (ricas en restos de cruziana) detadas como Llanvirniense, representando el tránsito al Llandeiloense. Este último episodio (Llandeilo), está caracterizado por la alternancia de areniscas y pizarras, sobre las que se sitúa un tramo cuarcítico, CUARCITAS DE CANTERA, ricas en óxidos de Fe, y que representa la transición al Caradociense.

Inmediatamente encima, se sitúa una alternancia de bancos calizos silíceos, la CALIZA URBANA, definida por TAMAIN (1972) y pizarras de edad Caradociense, dando paso a las cuarcitas denominadas de CRIADERO, del Silúrico.

Aparecen al Sur de Horcajo de los Montes, en la Sierra de la Dehesilla. Debido a la escasa representatividad de estos materiales y a la escala utilizada en la cartografía, se han englobado bajo un solo conjunto, sin diferenciar.

El Silúrico está formado por ampelitas, según SAN JOSE (1971) —Hoja de Villanueva de la Serena (IGME-60) y cuarcitas, asimiladas a las Cuarcitas de Criadero, del Silúrico de Almadén.

El Devónico está constituido por alternancias de cuarcitas, areniscas, pizarras, calizas y vulcanitas. Aparece transgresivo sobre el Silúrico. Un rasgo característico de esta formación, es el vulcanismo submarino, formado por lavas espilíticas localizado antes de las primeras fases de la orogenia hercínica.

En esta zona, el Mesozóico está prácticamente ausente, pasando directamente a materiales de edad Neógeno-Cuaternario, que corresponde al relleno de las depresiones formadas como consecuencia de la orogenia hercínica.

Estos depósitos ocupan grandes extensiones en la zona referida. Están constituidos por materiales de ambiente típicamente continental (detríticos) de génesis climática y alteración, dispuestos discordantemente sobre los materiales paleozóicos.

Estos materiales han sido estudiados ampliamente desde principios de siglo (ALVARADO et al. 1931 y 1932), H. PACHECO (1932), etc. En conjunto están formados por materiales conglomeráticos y arcillosos hacia la base. En los términos superiores aparecen bancos carbonatados y niveles volcánicos (cenizas y lapillis).

La sucesión se inicia con un conglomerado de cantos cuarcíticos y pizarras, englobados en un cemento ferruginoso, dispuestos discordantemente sobre el sustrato paleozóico y que se pueden interpretar como el producto de la erosión de los materiales infrayacentes.

SILURICO Y DEVONICO

NEOGENO- CUATERNARIO

Según MOLINA (1974), este conjunto constituye una "coraza ferruginosa" de edad pre-Rusciniense (Costra Ferralítica o brechas ferruginosas), que otros autores asignan a los últimos períodos de sedimentación, Plioceno-Pleistoceno superior, (TORRES et al. 1987).

La secuencia continua con un tramo constituido por alternancias de arenas y arcillas, con intercalaciones de episodios evaporísticos locales y bancos de calizas más o menos potentes. Hacia el techo de la formación son frecuentes los niveles volcánicos, constituidos esencialmente por material piroclástico. La secuencia culmina con la formación de una extensa costra carbonatada, hacia el techo encalichada, dando paso a la formación de un suelo vegetal de poco espesor.

El Plioceno culmina con los depósitos de rañas. El Pleistoceno se caracteriza por la presencia de terrazas, coluviones, depósitos endorreicos, de valle y llanuras aluviales.

El vulcanismo merece una atención especial, debido a sus manifestaciones en la vecina zona de Campo de Calatrava. Este vulcanismo se manifiesta en esta zona, en el límite SE, al Norte de Ciudad Real y al Sur de Porzuna. Los depósitos más extensos se localizan en Piedrabuena, Picón, Porzuna, al NO de Ciudad Real (volcán el Palo), al N de Alcolea y Fernancaballero.

En conjunto, corresponden a materiales basálticos y limburgíticos. La edad de este vulcanismo, objeto de numerosas interpretaciones desde la primera mitad del siglo XIX, es dudosa, si bien, ANCOCHEA (1982), basándose en precisos datos radiométricos establece dos fases volcánicas. Una primera, en el Mioceno superior (8.7 - 6.4 m.a.) y otra, de edad Plioceno Pleistoceno (4.7 - 1.7 m.a.).

BIBLIOGRAFIA

- ALVARADO, A. y MENENDEZ, L. (1931). Pizarras bituminosas. Datos del sondeo nº 1, de Puertollano. t.L.II.
- ALVARADO, A. (1932). Sondeos de la V región. Datos referentes a la provincia de Ciudad Real. Bol. Sondeos, t.III.
- ANCOCHEA, E. y IBARROLA, E. (1982). Caracterización geoquímica del vulcanismo de la Región volcánica Central Española. Bol. R. Soc. Esp. de Hist. Nat., nº 80.
- ANCOCHEA, E. (1983). Evolución espacial y temporal del vulcanismo reciente de España Central. Tesis doct. U.C. Madrid.
- BOUYX, E. (1970). Précisions sur le limite Arenig-Llandeilo dans l'ordovicien d'Almadén. Mem. Inst. Geol. Min. Esp., t.73.
- HERNANDEZ PACHECO, F. (1932). La región volcánica de Ciudad Real. Publ. Soc. Geogr. Nat. serie B, nº 3.

- I.T.G.M.E. (1971-1972). Mapa geológico de España (1:200000). Hojas 52 (Talavera de la Reina), 53, 60 (Villanueva de la Serena) y 61 (Ciudad Real).
- I.T.G.M.E. (1988-1989). Mapa geológico de España - Serie MAGNA (1:50000), hojas nº: 757 (Puebla de D. Rodrigo), 758 (Casas del Río), 759 (Piedrabuena) y 784 (Ciudad Real).
- LOTZE, F. (1956). El Cámbrico en España. Geol. Esp. Mem. IGME. t.75.
- LLOPIS LLADO, N. y SANCHEZ DE LA TORRE, J. (1965). Sur l'existence d'une tectonique archéenne au centre d'Espagne. C.R. Som. S.G.F.
- MOLINA, E. (1974). Estudio del Terciario superior y Cuaternario del Campo de Calatrava (C. Real) Tesis doct. U.C. Madrid.
- MOLINA, E. (1975). idem. Trab. Neógeno-Cuaternario. Vol.3.
- MORENO, F. (1977). Estudio geológico de los Montes de Toledo occidentales. Tesis doct. U.C. Madrid.
- PINEDA (1989). Mem. Mapa geológico-serie MAGNA (1:50000) de Casas del Río (758) y Puebla de Don Rodrigo (757).
- PORTERO (1988). Mem. Mapa geológico-serie MAGNA (1:50000) de Ciudad Real (784).
- SAN JOSE LANCHI, M.A. (1984). Los materiales anteordovícicos del anticlinal de Navalpino (Badajoz-C. Rea., España Central). Cuadernos de Geología Ibérica, nº 9.
- TAMAIN, G. (1972). Recherches géologiques et minières en Sierra Morena Orientale (Espagne). Tesis Univ. Orsay. Trab. Lab. Geol. Estruct. et appl. vol. 91.
- de TORRES, T., SANCHEZ, A., CRESPO, A. y ZAPATA, J.L. (1986-87). Nuevos datos sobre la sedimentación terciaria en La Mancha (Ciudad Real). Acta Geológica Hispánica, t. 21-22.

GRUPO COOPERATIVO MONDRAGON

JESUS GONZALEZ

Ikasbide. Hezkuntzetxea

Centro Formativo

LA REALIDAD DE UNA EXPERIENCIA

La historia del Grupo Cooperativo Mondragón el 14 de abril de 1956, cuando en el Barrio de San Andrés se colocó la primera piedra de lo que con el paso del tiempo iba a ser el actual Fagor Electrodomésticos.

No obstante, al hacer referencia a la historia del Grupo Cooperativo Mondragón es necesario reseñarl la trascendencia del año 1941, año en que un sacerdote llamado José M^a Arizmendiarrieta llegó a Mondragón como coadjutor de la Parroquia de San Juan Bautista. Entonces D. José María —que así le llamaban cuantos le conocieron y trabajaron a su lado— contaba 25 años.

El paisaje social que D. José María encontró al llegar a Mondragón era el propio de una zona especialmente castigada por la guerra, que había dejado en ella grandes secuelas de destrucción moral y económica.

D. José María, profundo conocedor de la doctrina social de la Iglesia, hombre pragmático y dotado de una enorme capacidad de trabajo, consciente de que "para democratizar el poder hay que socializar el saber" (como él mismo indicó) pone en marcha en 1943 la Escuela Profesional, administrada democráticamente y abierta a todos los jóvenes de la comarca.

La orientación básica de la Escuela era la de proporcionar una formación técnico-profesional dirigida a las necesidades de la industria de la zona, y social, basada en la doctrina de la Iglesia.

En 1956 D. José María obtiene el primer fruto, aún maduro, de su proyecto, cuando cinco jóvenes procedentes de la Escuela Profesional fundan Ulgor. En años posteriores surgen otras cooperativas que van dando for-

ma a la Experiencia, respaldadas por Caja Laboral Popular que en 1959 se constituye con la finalidad de paliar la carencia de medios financieros para desarrollarse adecuadamente y la coordinación y asistencia técnica y económica de las nacientes cooperativas.

Actualmente, una vez finalizado 1989, hay algunos datos significativos acerca de la realidad del Grupo Cooperativo Mondragón: 198 entidades asociadas a Caja Laboral Popular, 22.500 trabajadores cooperativistas, 235.495 millones de pesetas de ventas y unas inversiones en el ejercicio de 19.884 millones de pesetas.

LAS COOPERATIVAS DEL GRUPO

Las cooperativas del Grupo se encuentran encuadradas en dos tipos de estructuras: Grupos Comarcales y Grupos Sectoriales. Las primeras están compuestas por cooperativas cuyo nexo de unión lo constituye una localización geográfica común, frecuentemente el marco de una comarca natural.

Por su parte la creación de grupos sectoriales se fundamenta en criterios de convergencia comercial y tecnológica de las cooperativas que lo integran, que operan en un mismo sector industrial.

Dentro de este segundo grupo podemos destacar como más relevantes las cooperativas industriales, agrícolas, de enseñanza, de viviendas, de consumo y de servicios, siendo las industriales, debido a la realidad socioindustrial vasca, las más importantes. Al finalizar el año 89 existían 18 grupos comarcales, 16 en la Comunidad Autónoma del País Vasco y 2 en Navarra.

Todas estas cooperativas cuentan con entidades de coberturas, cuyo fin es el de ofrecer servicios de apoyo en ámbitos concretos de su gestión empresarial:

- **Caja Laboral Popular.** Su finalidad es la de captar y fomentar el ahorro y canalizarlo posteriormente hacia las cooperativas en forma de créditos y descuento comercial.
- **Lan Kide Suztaketa.** Integrada por diferentes áreas (estudios, promoción agraolimentaria, promoción industrial, intervención, asesoramiento, auditoría e información y urbanismo y edificaciones) se dedica a prestar servicios técnico-empresariales tanto a cooperativas como a otro tipo de empresas.
- **Lagun-Aro.** Cuenta con dos grandes servicios: Servicio de Provisión Social, cuyo objeto es gestionar el sistema de Seguridad Social de los cooperativistas, y Servicio de Medicina de Empresa cuyo objetivo es racionalizar la medicina en el ámbito empresarial.
- **Ikerlan.** Centro de Investigaciones Tecnológicas creado en 1977 por un grupo de empresas cooperativas y el apoyo de Caja Laboral y la Escuela Pro-

fesional que centra su actividad en la investigación aplicada.

- **Lankide Export.** Instrumento de apoyo financiero a la exportación de las cooperativas que componen el Grupo.
- **Ikasbide.** El objetivo básico de la creación de Ikasbide consiste en tratar de suplantar una serie de carencias detectadas durante los últimos años, como son Formación Socio Cooperativa, Formación Técnica de Directivos y Formación Directiva de Postgraduados.
- **Hezibide Elkarte.** Su objetivo primordial reside en la coordinación e impulso de las actividades educativas apoyadas por las cooperativas radicadas en la comarca del Alto Deba.

Tres años después de la fundación de Ulgor, en 1959 se constituyó Caja Laboral Popular, entidad cooperativa de crédito cuya función es la de fomentar el ahorro para su posterior canalización hacia las cooperativas en forma de crédito.

Caja Laboral Popular surgió impulsada por cuatro cooperativas: Ulgor, Arraste, Funcor y San José (posteriormente Eroski) que ante carencias de tipo financiero, de seguridad social y de asistencia técnico-empresarial deciden crear, orientadas por la visión de futuro de D. José María Arizmendiarieta, una entidad de crédito propia.

En un principio la estructuración de Caja Laboral Popular se realizó en base a estas tres carencias, creándose una división bancaria, una división de seguridad social y una división empresarial.

La división bancaria tenía como objeto hacer frente a la carencia de recursos financieros a través del fomento del ahorro y su posterior adecuación a las necesidades financieras de las cooperativas asociadas a la Caja Laboral Popular. La división de seguridad social pretendía crear un sistema propio de seguridad social del Grupo, cristalizándose este proyecto en realidad en 1967 con la constitución de Lagun-Aro.

Por último, el objetivo de la División Empresarial era el de ofrecer un servicio de asesoramiento y promoción a las cooperativas del Grupo.

En la actualidad la labor básica de Caja Laboral Popular es la intermediación financiera, no sólo con las cooperativas asociadas, sino también con terceros, lo cual no invalida su vocación primordial de creación de puestos de trabajo en régimen cooperativo así como tampoco su oferta de servicios tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

CAJA LABORAL
ENTIDAD
FINANCIERA

OTROS ASPECTOS

Los aspectos sociales en las cooperativas del Grupo son especialmente importantes y ya en los principios básicos se denota un sentido humanista que concibe de forma diferente la propiedad y el trabajo. No en vano la autogestión se fundamenta en un funcionamiento democrático basado en la igualdad de los socios, que tienen pleno protagonismo como colectividad.

Por su parte, el capital tiene un carácter más instrumental que en una sociedad anónima. Según el Reglamento "El capital es el trabajo excedente acumulado, destinado a instrumentar adecuadamente la actividad presente, y necesario para que la entidad trascienda a los actuales componentes y sea protagonizada por sucesivas futuras comunidades renovadas".

**La soberanía reside
única y
exclusivamente en el
trabajo y no en el
capital**

También la solidaridad es un concepto que en las cooperativas del Grupo adquiere indudable protagonismo. "Los socios de Caja Laboral Popular proclaman la necesidad que tienen los unos de los otros, aceptando de buen grado las renunciaciones y limitaciones que implica su mutua colaboración, en aras del bien común".

En cuanto a los salarios también las cooperativas tienen características específicas, ya que les denominan Anticipos Laborales. Según el Régimen Laboral "consta de doce mensualidades (abonadas a cada fin de mes), más dos pagas extraordinarias (abonadas el 15 de julio y el 15 de diciembre), de idéntica cuantía que las mensualidades ordinarias".

La denominación de anticipo se debe al hecho de que su cuantía se complementa (o se decrementa) con los retornos (externos) que al final del ejercicio la cooperativa abona (o detrae), si ha obtenido Excedentes positivos (o negativos).

El Anticipo Laboral se subdivide en lo que se denomina Anticipo de Consumo, o parte que se entrega al socio, y el Anticipo de Provisión, o parte que se destina a la cobertura de la seguridad social y que se entrega a Lagun-Aro para su gestión.

Todos los socios a efectos de Anticipos Laborales figuran en un abanico que oscila entre 1 y 6 para las categorías inferior y superior respectivamente.

LA GESTION

La Asamblea General de socios es la máxima garantía de la autogestión democrática en el sistema cooperativo.

Entre las atribuciones que se le encomienda a la Asamblea figuran la designación de los miembros del Consejo Rector y los Interventores de Cuentas, así como acordar su cese antes de lo estipulado.

Por su parte el Consejo Rector es el encargado de representar y gobernar a la sociedad, gestionar la empresa diariamente y controlar permanentemente la labor de la dirección. Los miembros del Consejo Rector deben ser renovados en su cargos cada 4 años.

Los socios tienen algunas obligaciones, como son asistir a los actos sociales y/o aceptar los cargos y funciones que les sean encomendados. También cuenta con una serie de derechos; elegir y ser elegidos para los cargos de la cooperativa, ejercer la iniciativa legislativa, definir en la Asamblea la política general y sus medios de la actividad realizada en la empresa y exigir información sobre aspectos de la marcha de la cooperativa.

Dos aspectos más son destacables en todo este entramado, la regulación de la huelga, que según el reglamento constituye una contradicción con la organización cooperativa cuando se convoca por causas internas, ya que la organización está dotada de sus propios medios para arbitrar discrepancias que puedan surgir, y el Fondo de Educación y Obras Sociales de las cooperativas, formando por un diez por ciento del excedente neto de cada ejercicio como mínimo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL GCM AL 31.12.1989

Concepto	Previsto	Realizado	% Cobertura	% año anterior
Ventas totales	230.931	235.495	102,0	115,7
• Interiores	181.512	189.820	104,6	116,5
• Exportaciones	49.419	45.674	92,4	112,6
Inversiones	21.187	19.884	93,9	142,9
Puestos de trabajo	19.968	19.206	101,3	101,4

Cooperación significa básicamente participación consciente y responsable. Quizás hoy más que nunca es necesario que reafirmemos el valor del diálogo en nuestras comunidades, como fuente creadora de nuevas opciones. Es preciso desterrar desconfianzas mutuas, apriorismos estériles, aprestándonos a la labor común, en actitud de colaboración abierta. Porque nuestra actuación en el plano interno precisa quizás actualmente más bien la movilización de todas las reservas humanas disponibles, que la acumulación de nuevas cargas suplementarias sobre los mismos sujetos.

PARTICIPACION

**RELACION DE
COOPERATIVAS
DEL GRUPO
COOPERATIVO
MONDRAGON**

INDUSTRIALES

Fundición y Forja

AMAT, Sdad. Coop.
Barrio Uribarri, s/n
20500 Mondragón (Guipúzcoa)

Accesorios para tuberías, en fundición de hierro maleable y bronce, utilizados en instalaciones para la conducción de agua, gas, vapor, aire o aceite. Fundición de hierro maleable y dúctil. Mecanizado de accesorios y partes similares. Pesos: 0,1-12 kg.

AMPO, Sdad. Coop.
Barrio Katea
20213 Idiazabal (Guipúzcoa)

Fundición de piezas de acero al carbono, inoxidable y alta aleación. Modelo manual hasta 5 tn. Válvulas de compuerta, globo y retención, en aceros especiales y al carbono. Válvulas especiales para procesado de alúmina. Bolas pulidas para bálbulas de bola.

EDERLAN, Sdad. Coop.
Barrio Landeta
20540 Eskoriatza (Guipúzcoa)

Producción de piezas en fundición nodular de media y gran serie para automoción; piezas de aluminio inyectado en media y gran serie para los sectores de automoción y ordenadores. Mecanización de piezas de fundición de hierro y aluminio en media y gran serie para automoción, electrodomésticos, etc.

ENARA, Sdad. Coop.
Barrio Zubillaga
20560 Oñati (Guipúzcoa)

Bridas fabricadas de acuerdo con la norma ANSIB16.5. Accesorios: codos, tes, tuercas de unión, manguitos, tapones, etc., fabricados según norma ANSIB16.11. Fabricación de piezas forjadas bajo pedido.

FUNCOR, Sdad. Coop
Besaide, 11
48230 Elorrio (Vizcaya)

Fundición ferrítica y perlítica en gran serie, de piezas de 20 hasta 80 kgs. Moldeo automático en cajas y mota. Mecanizado por piezas. Fábricas de piensos compuestos. Deshidratadoras de forraje y residuos agrícolas. Plantas y equipos para el procesamiento de cítricos. Secadores para grano y tabaco. Silos para el almacenamiento de granos, harinas, productos industriales.

SAKANA, Sdad. Coop.
Zona Serrarte
31840 Lacunza (Navarra)

Fundición de piezas en hierro gris y esferoidal en modelo manual, en una gama de pesos netos entre 150 kg. y 20 tn. Aleaciones especiales de hierro gris y nodular (NIHARD, NI-RESIST, etc.). Especialidades: motores marinos y máquina-herramienta.

TOLSAN, Sdad. Coop.
Barrio Arregui, 24
48340 Amorebieta (Vizcaya)

Forja y estampación en caliente de toda clase de piezas en acero al carbono y aleados, inoxidables y aleaciones ligeras de aluminio, latón o bronce, de 0'1 a 40 kg.

ALKARGO, Sdad. Coop.

Barrio Belako
48100 Mungia (Vizcaya)

Transformadores eléctricos de distribución y de medida. Motores eléctricos monofásicos y trifásicos, de inducción. Juntas inductivas para señalización de trifásico ferroviario.

AURKI, Sdad. Coop.

Barrio San Andrés, s/n.
20500 Mondragón (Guipúzcoa)

Sistemas de Control Numérico
CNV. Visualizadores digitales de cotas. Sistemas de captación lineales y rotativos. Reguladores de avance para motores de cc. Máquinas automáticas de montaje. Robótica industrial.

AURRENAK, Sdad. Coop.

Vitorialanda, 15
(Alf-Gobeo)
01010 Vitoria (Alava)

Proyecto y fabricación de moldes. Modelos y placas. Cajas de machos para fundición. Matrices de aluminio de baja presión y gravedad. Moldes y utillaje para fabricación de neumáticos de caucho.

BATZ, Sdad. Coop.

Barrio Torrea
48140 Igorre (Vizcaya)

Troqueles para trabajo de chapa metálica: Convencionales. Transfer. Progresivos. De forma (embutición media y profunda).

BERRIOLA, Sdad. Coop.

Barrio San Esteban
20170 Usúrbil (Guipúzcoa)

Automatización de procesos industriales. Ingeniería de sistemas de control. Regulación electrónica de velocidad y control de posición en máquinas-herramientas. Accionamientos eléctricos y electrónicos para maquinaria de elevación y transporte.

BIHAR, Sdad. Coop.

Jaén, 1-2.ª planta
48012 Bilbao (Vizcaya)

Ingeniería de fabricación de equipos electrónicos de potencia. Control de procesos industriales.

DOIKI, Sdad. Coop.

Pgn. Indus. Goitondo, 5
48269 Mallabia (Vizcaya)

Aparatos de verificación y control. Dispositivos especiales de verificación y control dimensional. Calibres, plantillas, husillos, cuchillos. Piñones y cremalleras de precisión para lectores digitales. Trabajos de punteadora y rectificadora por coordenadas.

FAGOR INDUSTRIAL, Sdad. Coop.

Barrio Zubillaga, s/n
20560 Oñati (Guipúzcoa)

Equipamiento para hostelería y colectividades de: Cocinas de gran capacidad. Freidoras. Hornos a convención. Self-service. Lavavasos. Lavavajillas. Lavadoras automáticas. Hidroextractores centrífugos. Secadoras rotativas.

GAIKO, Sdad. Coop.
P. Industrial Ondarria
31800 Alsasua (Navarra)
Generadores de vapor. Ingeniería. Calderería.

GURIA O.P., Sdad. Coop.
Alto Arreche
20300 Irún (Guipúzcoa)
Maquinaria de obras públicas: Excavadoras hidráulicas sobre ruedas y orugas. Mixtas retroexcavadoras sobre ruedas.

INDUSTRIAS GURIA, Sdad. Coop.
Zona Portuaria, s/n
20110 Pasai San Pedro (Guipúzcoa)
Construcción y reparación naval: Buques de todo tipo en acero. Remolcadores, supply vessels, etc.

IRIZAR, Sdad. Coop.
San Andrés, 6
20216 Ormaiztegi (Guipúzcoa)
Fabricación de autobuses y autocares.

KIDE, Sdad. Coop.
Polígono Gardotxa
48700 Ondarroa (Vizcaya)
Equipamiento de frío industrial y comercial: Cámaras y muebles.

MATRICI, Sdad. Coop.
B.º San Antolín, 16
48016 Zamudio (Vizcaya)
Proyecto y construcción de modelos, matrices y moldes: troqueles de forma o matrices de gran dimensión para el trabajo de chapa. Moldes de compresión, inyección y coquillas de gravedad para aluminio y plástico.

OINAKAR, Sdad. Coop.
Obispo Otaduy, 8
20560 Oñati (Guipúzcoa)
Carreterillas elevadoras eléctricas y térmicas. Apiladores. Sistemas para manipulación de cargas.

OSATU, Sdad. Coop.
Travesía de Padure, s/n.
48240 Berri (Vizcaya)
Equipos de electromedicina: Monitor cardíaco. Unidad de parada cardíaca. Electrocardiógrafo monocanal automático. Desfibrilador. Registrador monocanal automático.

UROLA, Sdad. Coop.
Urola, s/n
20230 Legazpia (Guipúzcoa)
Extrusión en distintos materiales, preferentemente en PVC rígido y flexible. Inyección-soplado de cuerpos huecos en PE, PP y PVC. Fabricación de máquinas para cuerpos huecos.

ARRASATE, Sdad. Coop.
Barrio San Andrés, s/n
20500 Mondragón (Guipúzcoa)
Líneas y perfilado y plegado, de producción de tubos y soldados y perfiles. Líneas de planeado y corte de chapa. Trenes de laminación. Prensas mecánicas excéntricas de cuello de cisne.

DANOBAT, Sdad. Coop.

Pgn. Ind. Arriaga

20870 Elgoibar (Guipúzcoa)

Rectificados y tornos de control numérico. Máquinas especiales y transfer. Manipulación automática de piezas. Robots. Células de fabricación flexible (FMS). Multicentros de mecanizado tipo «Granty».

EGURKO, Sdad. Coop.

Basusta-Bidea

20750 Zumaia (Guipúzcoa)

Perfilados. Chapeadoras de cantos. Lijadoras de banda ancha. Taladros automáticos múltiples. Seccionadora de precisión. Clavijadoras. Bisagradoras.

GOITI, Sdad. Coop.

Polígono Ind. Arriaga

20870 Elgoibar (Guipúzcoa)

Punzonadoras de chapa con control numérico (CNC). Prensas mecánicas excéntricas y rápidas.

IZARRAITZ, Sdad. Coop.

Avda. Julio Urkijo, s/n.

20720 Azkoitia (Guipúzcoa)

Sierras alternativas con avance mecánico o hidráulico. Sierras de cinta y tronadoras, automáticas y semiautomáticas.

LEALDE, Sdad. Coop.

Barrio Cortázar

48280 Lekeitio (Vizcaya)

Tornos de control numérico: Horizontales y verticales. Torno copiador de levas.

ONA-PRES, Sdad. Coop.

Barrio de Ugarte

48510 San Salvador del Valle (Vizcaya)

Prensa óleo-hidráulica para estampación, embutición de chapa y plástico. Procesado de abrasivos. Cerámica y caucho.

ORTZA, Sdad. Coop.

Polígono Areta, s/n

31001 Pamplona (Navarra)

Sierras escuadradoras. Sierras verticales. Máquinas combinadas para el trabajo de la madera.

SORALUCE, Sdad. Coop.

Los Mártires

20590 Bergara (Guipúzcoa)

Taladros radiales y mandrinadoras horizontales con o sin CNC. Centros de mecanizado. Máquinas especiales y transfer. Sistemas flexibles de producción.

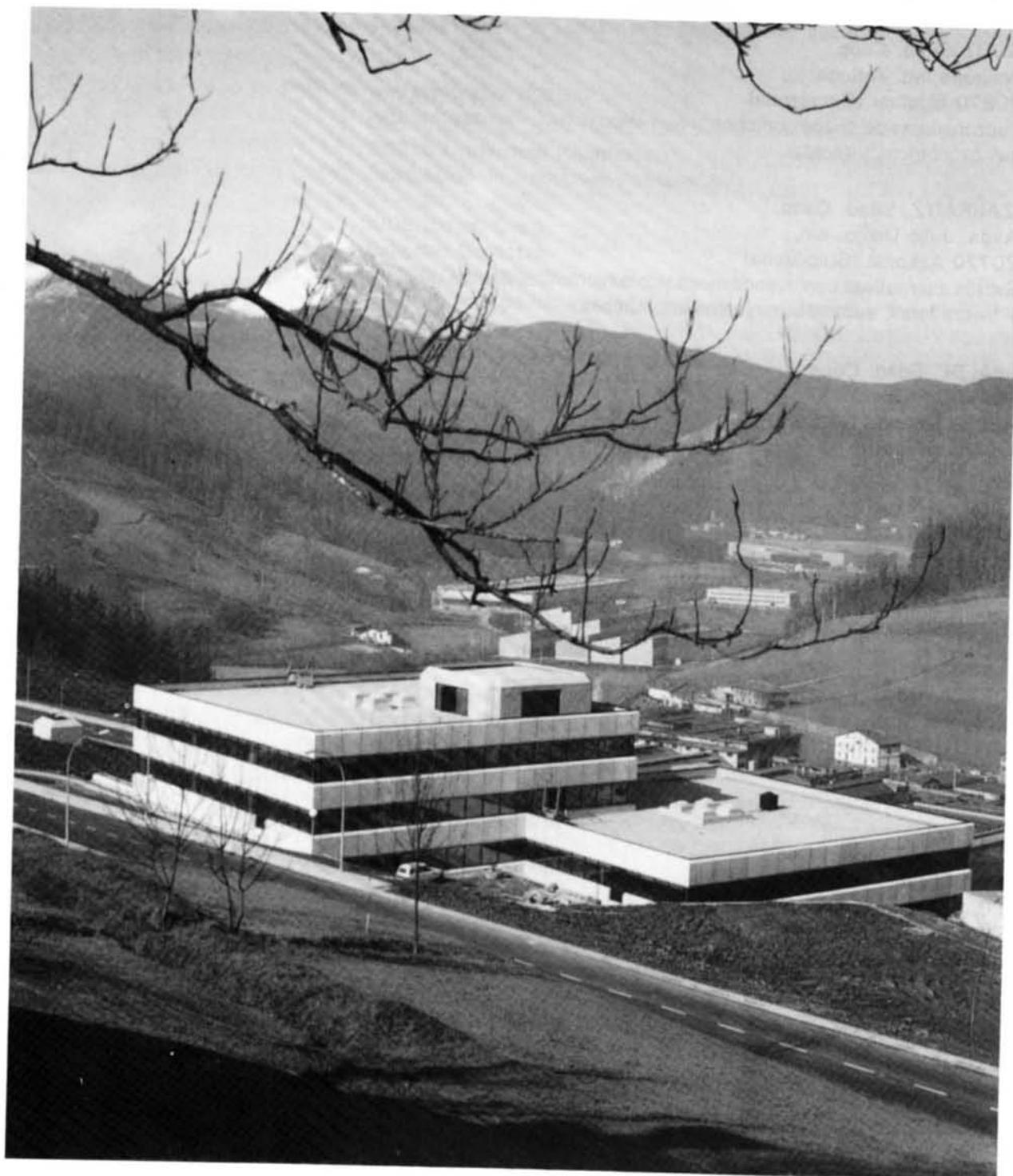
TXURTXIL, Sdad. Coop.

Barrio San Lorenzo, s/n

20590 Bergara (Guipúzcoa)

Rectificadoras de superficies planas. Rectificadora cilíndrica universal. Máquinas de electroerosión con generadores manuales y por control numérico.

*DIVISION EMPRESARIAL - LKS
Mondragón - Guipúzcoa*



ALECOP, Sdad. Coop.

Barrio Loramendi, s/n

20500 Mondragón (Guipúzcoa)

Equipamiento e instalaciones completas de laboratorio para centros de enseñanzas técnicas. Instalaciones eléctricas prefabricadas: Automoción, electrodoméstico y electrónica. Cableado para coches, camiones, etc.

BETARKO, Sdad. Coop.

Polígono Areta, s/n

31001 Pamplona (Navarra)

Envase en cartón compacto y microcanal. Envase de material compuesto para sistemas especiales de envasados. Estuchería. Comercialización de máquinas de envasar en sistemas de material complejo.

BIURRARENA, Sdad. Coop.

Pol. Indust. Ergobia

20014 Donostia (Guipúzcoa)

Venta y servicio de maquinaria de obras públicas y vehículos industriales. Fabricación de equipos móviles y talleres especiales.

CIKAUTXO, Sdad. Coop.

Barrio Magdalena

48710 Berriatua (Vizcaya)

Modelo de caucho por inyección. Extrusión sencilla y texturada. Tronzado de piezas de caucho.

COINALDE, Sdad. Coop.

Concejo, 10

01013 Vitoria (Alava)

Puntas de París. Puntas especiales. Malla metálica para cercados. Alambres: Gris, recocido, plastificado.

COPRECI, Sdad. Coop.

Barrio San Martín

20550 Aretxabaleta (Guipúzcoa)

Componentes para electrodomésticos de gas. Componentes electromecánicos. Componentes para hornos microondas.

DANONA LITOGRAFIA, Sdad. Coop.

Barrio Ugaldetxo

20180 Oyarzun (Guipúzcoa)

Diseño gráfico. Impresión. Edición.

EDERFIL, Sdad. Coop.

Polígono Industrial

20250 Legorreta (Guipúzcoa)

Hilo conductor esmaltado.

EIKA, Sdad. Coop.

Apartado 20

48270 Markina (Vizcaya)

Placas eléctricas de cocción para electrodomésticos. Resistencias eléctricas blindadas.

ELKAR, Sdad. Coop.

Autonomía, 71-3º

48012 Bilbao (Vizcaya)

Fotocomposición. Diseño gráfico. Impresión. Edición. Encuadernado.

EMBEGA, Sdad. Coop.
Polígono Industrial
Ctra. Estella-Pamplona
31200 Estella (Navarra)

Conformado y decoración de perfiles y chapas de aluminio, acero o hierro, pintura, troquelado e impresión por serigrafía. Juntas elastoméricas sobre diversos materiales para resolver cualquier problema de estanqueidad.

ETORKI, Sdad. Coop.
Pl. Industrial Murga
01479 Ayala (Alava)
Aserrado de madera

FAGOR ELECTROTECNICA, Sdad. Coop.
B.º San Andrés
20500 Mondragón (Guipúzcoa)

Semiconductores: Diodos de plástico, diodos de vidrio, puentes rectificadores. Componentes de RF: Sintonizadores para TV. Equipos para TV vía satélite (SATV) y cable (CATV).

GOIZPER, Sdad. Coop.
Barrio Antigua, s/n
20577 Antzuola (Guipúzcoa)

Pulverizadores y espolvoreadores para tratamientos químicos en agricultura, jardín, viviendas e industria. Embragues y frenos mecánicos, neumáticos, electromagnéticos e hidráulicos para máquinas. Servomotores eléctricos e imanes permanentes. Scraper para hormigueras.

HERTELL, Sdad. Coop.
Ctra. gral. Irún-Madrid
20267 Ikaztegieta (Guipúzcoa)

Bombas para trasiego de líquidos en aplicaciones agrícolas. Bombas, válvulas y accesorios para las cisternas de estiércol líquido.

IMPRECI, Sdad. Coop.
Barrio San Blas
20570 Bergara (Guipúzcoa)

Fabricación de engranajes y decoletaje. Palancas de freno, manuales y automáticos, para caminos y autobuses.

KENDU, Sdad. Coop.
Polígono industrial
20213 Idiazabal (Guipúzcoa)

Fresas frontales en acero rápido y acero al cobalto para mecanizado de metales.

LATZ, Sdad. Coop.
Avda. de los Gudarís, s/n.
20140 Andoain (Guipúzcoa)

Brocas de HSS, de HSSCo. Brocas especiales: Con o sin revestimiento de nitruro de titanio.

LEUNKOR, Sdad. Coop.
Barrio San Andrés, s/n
20500 Mondragón (Guipúzcoa)

Mecanizaciones ligeras. Unidades de giro intermitente. Productos de varilla electrosoldada.

MAIER, Sdad. Coop.

P. indust. Arabieta, s/n.

48300 Gernika (Vizcaya)

Construcción de moldes. Transformación de termoplástico. Acabados superficiales: Cromados, pintado, serigrafía, termograbado, tampografía.

MATRICI PLASTICOS, Sdad. Coop.

Barrio San Antolín, s/n

48016 Zamudio (Vizcaya)

Moldeo en caliente de termoestable reforzados-preimpregnados.

MATZ-ERREKA, Sdad. Coop.

Barrio Ibarreta, s/n.

20577 Antzuola (Guipúzcoa)

Tornillos, tuercas, arandelas, espárragos y bulones en acero al carbono y aleados. Inyección de termoplástico y termoestable. Motores y elevadores eléctricos para puertas y persinas.

MSE, Sdad. Coop.

Barrio Trobika

48100 Mungia (Vizcaya)

Circuitos impresos.

OCHANDIANO TALLERES,

Sdad. Coop.

Barrio San Antolín

48210 Ochandiano (Vizcaya)

Rodillos para cintas transportadoras. Elevadores y cintras transportadoras de interior. Túneles de envasado termorretractil. Instalaciones para el procesamiento de pescado.

OIARSO, Sdad. Coop.

P. ind. Ugaldetxo, p. 12

20100 Oiartzun (Guipúzcoa)

Equipos de infusión de sueros, de transfusión de sangre, de alimentación enteral y parenteral. Accesorios de infusión, transformación, alimentación y diálisis.

ORKLI, Sdad. Coop.

Ctra. Zaldibia

20240 Ordizia (Guipúzcoa)

Componentes para la calefacción y agua caliente: termopares, grupos electromagnéticos, válvulas de radiador manuales y termostáticas, válvulas motorizadas y de seguridad, grupos de seguridad, válvulas esfera.

RPK, Sdad. Coop.

Portal de Gamarra, 34

01013 Vitoria (Alava)

Muelles de precisión, tracción, compresión y torsión. Bobinas de cobre esmaltado para sintonizadores de TV.

TAJO, Sdad. Coop.

Barrio Arragua

20180 Oiartzun (Guipúzcoa)

Construcción de moldes para inyección de plásticos y metales.

ZERTZAN, Sdad. Coop.

P. ind. ctra. Villatuerta

31200 Estella (Navarra)

Elementos de regulación, control y protección: Termostatos. Termocontactos. Monocontactos. Protectores de alta temperatura. Protectores en general.

BIENES DE CONSUMO

ZUBIOLA, Sdad. Coop.
Barrio Landeta
20730 Azpeitia (Guipúzcoa)
Herramientas para el trabajo de la madera: Discos de serrar. Fresas con mango. Cabezales. Portacuchillas de fresar.

COINMA, Sdad. Coop.
Capelamendi, 10-Z.I. Betoño
01013 Vitoria (Alava)
Programa integral de amueblamiento: Salón, dormitorio, juvenil, oficina.

DANONA, Sdad. Coop.
Polígono de Lasal, s/n.
20730 Azpeitia (Guipúzcoa)
Muebles de salón y dormitorio. Chapa de madera teñida.

DIKAR, Sdad. Coop.
Urarte, 26
20570 Bergara (Guipúzcoa)
Armas de avancarga: Imitación de armas antiguas a tamaño natural y reducido. Maquetas de barcos en miniatura.

EREDU, Sdad. Coop.
Polígono industrial
20250 Legorreta (Guipúzcoa)
Muebles de campo, playa y jardín plegables. Mueble tubular tapizado para interiores.

FAGOR CLIMA, Sdad. Coop.
Barrio San Andrés, s/n.
20500 Mondragón (Guipúzcoa)
Calentadores de agua a gas y eléctricos.

GOGAR, Sdad. Coop.
Ctra. de Azkoitia, s/n.
20700 Urretxu (Guipúzcoa)
Pantallas acústicas de alta fidelidad. Sistemas Hi-Fi: Amplificador, sintonizador de radio y giradiscos.

HERRIOLA, Sdad. Coop.
Avda. de Jemein, 19
48270 Markina (Vizcaya)
Iluminación de diseño contemporáneo para el hábitat y espacios de utilización colectiva: Lámparas de pie. Sobremesa. Apliques. Suspensión. Sistemas aéreos.

LAN-MOBEL, Sdad. Coop.
Barrio Landeta, s/n.
20730 Azpeitia (Guipúzcoa)
Muebles de salón y dormitorio.

LENNIZ, Sdad. Coop.
Barrio Sancho Lopetegui
20560 Oñati (Guipúzcoa)
Muebles de cocina. Aparatos de encastrar en la cocina: Placas de cocina, hornos, portamandos, lavavajillas, lavadoras, frigoríficos.

LEROA, Sdad. Coop.
Barrio Landeta, s/n.
20730 Azpeitia (Guipúzcoa)
Muebles de salón, dormitorio y oficina, en base a madera maciza de pino.

MAIAK, Sdad. Coop.
Barrio Landeta, s/n
20730 Azpeitia (Guipúzcoa)
Mesas de salón. Amueblamiento integral, línea juvenil.

OIHANA, Sdad. Coop.
Arrobi Baratzekoerraka
31694 Espinal (Navarra)
Sillas de vivienda y oficina de alta calidad.

ORBEA, Sdad. Coop.
Pol. Indust. Goitondo
48269 Mallabia (Vizcaya)
Bicicletas de paseo, cross, multiempleo y de carreteras.

RADAR, Sdad. Coop.
Ctra. Vitoria
20540 Eskoriatza (Guipúzcoa)
Menaje de cocina: Ollas-presión, sartenes, asadoras-freidoras, bandejas de acero inoxidable, juegos de café y té.

ULGOR, Sdad. Coop.
Barrio San Andrés
20500 Mondragón (Guipúzcoa)
Electrodomésticos línea blanca: Cocinas, hornos, encimeras de cocina, frigoríficos y congeladores, lavadoras y lavavajillas.

URALDI, Sdad. Coop.
P. Arabieta B. Kanpantxu
48300 Gernika (Vizcaya)
Equipamiento de cuartos de de baño: armarios, espejos, accesorios.

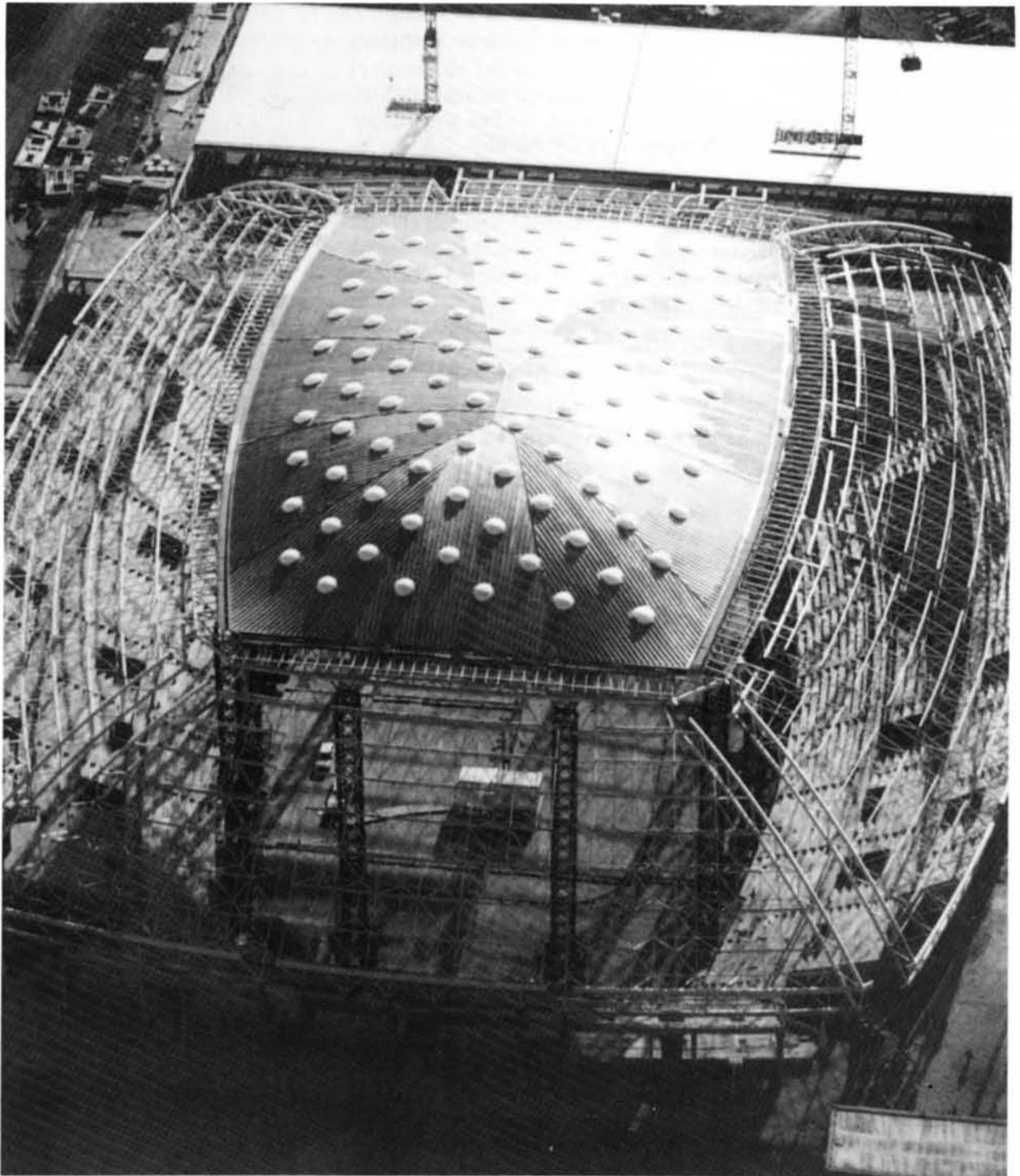
COVIMAR, Sdad. Coop.
Barrio Leguineche
48340 Armorebieta (Vizcaya)
Aserrado y pulido de piedra natural (granito y mármol). Montaje de placas.

CONSTRUCCION

OLARRI, Sdad. Coop.
P. Industrial Arriaga
20870 Elgoibar (Guipúzcoa)
Construcción Civil.

ORONA, Sdad. Coop.
Polígono Lastoala
20120 Hernani (Guipúzcoa)
Ascensores y montacargas, eléctricas y oleodinámicos. Estructuras espaciales. Sistemas «ORTZ».

ORONA, S. Coop.
Hernani-Guipúzcoa
(Estadiu Olímpico de Barcelona)



ULMA, Sdad. Coop.

Obispo Otaduy, 3

20560 Oñati (Guipúzcoa)

Elementos metálicos para la construcción: Andamios, puntales y sistemas de apuntalado, encofrados, vallas. Invernaderos. Máquinas envolvedoras. Maquinaria para panadería y pastelería.

URSSA, Sdad. Coop.

Campo de los Palacios, 18

01006 Vitoria (Alava)

Proyecto, fabricación y montaje de estructuras metálicas. Calderería.

VIVIENDAS Y CONTRATAS, Sdad. Coop.

P. Larroca, 3

20001 Donostia (Guipúzcoa)

Construcción y promoción de viviendas.

ARTALDE, Sdad. Coop.

01424 Lahoz de Valdegovia (Alava)

Producción de leche y carne de ovino.

AGROALIMENTARIO

ARTXA, Sdad. Coop.

Ctra. Zurbano s/n.

Polígono industrial Betoño

01160 Aramiona (Alava)

Cría y engorde de ganado porcino. Ganado porcino selecto para vida.

BERRENETXE, Sdad. Coop.

Okerra, 7

48270 Markina (Vizcaya)

Cultivo hortícola intensivo e invernaderos. Cultivo hortícola al aire libre.

BEHI-ALDE, Sdad. Coop.

Olaeta

01160 Aramaiona (Alava)

Ganado vacuno para sacrificio y crianza. Producción de leche.

COSECHEROS ALAVESES, Sdad. Coop.

C/. Mayor, 48

01300 Laguardia (Alava)

Elaboración y comercialización de vinos de Rioja.

LANA, Sdad. Coop.

Barrio Zubillaga

20560 Oñati (Guipúzcoa)

División forestal: Embalajes, palets, tabla y tablilla. Tableros y kits para bricolaje y encofrado. División lácteos: Leche pasteurizada y uperizada. Quesos de leche de oveja, vaca y mixtos.

MIBA, Sdad. Coop.

Etxebarria, s/n.

48270 Markina (Vizcaya)

Fabricación de piensos compuestos. Comercialización de fertilizantes, fitosanitarios, herramientas, instalaciones de ordeño y ganaderas. Servicio veterinario.

CONSUMO	<p>EROSKI, Sdad. Coop. Barrio San Agustín, s/n. Elorrio (Vizcaya) Cooperativa de consumo.</p>
SERVICIO	<p>AUZO-LAGUN, Sdad. Coop. Barrio Uribarri 20500 Mondragón (Guipúzcoa) Preparación comidas para comunidades. Limpieza de edificios. Realización de trabajos subcontratados.</p> <p>FAGOR SISTEMAS, Sdad. Coop. Barrio San Andrés 20500 Mondragón (Guipúzcoa) Transferencias de tecnología. Ingeniería de sistemas de producción. Ingeniería de edificaciones e instalaciones. Ingeniería de informática industrial.</p> <p>ONDOAN, Sdad. Coop. Elkano, 14-4.º izd. 48008 Bilbao (Vizcaya) Proyecto e instalación de: Tratamiento de aguas de aportación y residuales. Protección contra incendios. Climatización e instalaciones de frío y calor.</p> <p>ULDATA, Sdad. Coop. Barrio San Andrés 20500 Mondragón (Guipúzcoa) Centro de proceso de datos. Sistemas llave en mano con mini y microordenadores con aplicaciones en: Gestión financiera, gestión de producción CAD/CAM. Ingeniería de sistemas informáticos. Servicios de asesoría.</p>
ENTIDADES DE COBERTURA	<p>CAJA LABORAL POPULAR, Sdad. Coop. de Crédito Ltda. D. José M.ª Arizmendiarieta, s/n. 20500 Mondragón (Guipúzcoa)</p> <p>LAGUN-ARO SERVICIOS, Mutua de Provisión Social D. José M.ª Arizmendiarieta, s/n. 20500 Mondragón (Guipúzcoa)</p> <p>IKERLAN, Centro de Investigación Tecnológica. D. José M.ª Arizmendiarieta, s/n. 20500 Mondragón (Guipúzcoa)</p> <p>HEZIBIDE ELKARTEA, Grupo Educativo Coop. Iturripe 20500 Mondragón (Guipúzcoa)</p> <p>IKASBIDE, Centro de Formación Cooperativa y Empresarial Barrio Aozaratzta, s/n. 20550 Aretsabaleta (Guipúzcoa)</p> <p>DIVISION EMPRESARIAL-LKS D. José M.ª Arizmendiarieta, s/n 20500 Mondragón (Guipúzcoa)</p>

CAJA LABORAL POPULAR
Mondragón - Guipúzcoa





Fachada de la Iglesia de San Miguel de Alcaraz, donde fue bautizado Andrés de Vandelvira y fueron enterrados sus padres.

Puerta de la Aduana (estilo Plateresco)



a Alfonso Barba en 1554, como testigos para solicitar del emperador el derribo de la torre de Alcotán de la muralla de Jaén⁽⁴⁾. Fue bautizado en la iglesia de San Miguel de Alcaraz, tal y como queda atestiguado en su testamento "que viniendo un día el año pasado de 1574 por la Ciudad de Alcaraz, los Clérigos y Cura de la iglesia de San Miguel de dicha Ciudad done el testador fue bautizado y están sus padres enterrados"⁽⁵⁾. Aquí surge otra interrogante: ¿quiénes eran su familia? Parece ser que nació en el seno de una familia acomodada, cercanos a la hidalguía y con exenciones foreras.

Pero también es inverosímil imaginar que Andrés de Vandelvira apareciera sin tradición artística. La ciudad natal de Andrés, Alcaraz, vivió durante la época en que se desarrolló una gran actividad constructiva y son numerosos los canteros que han dejado sus huellas por aquel entonces: los Toribio, los Cobos, los Maldonado, los Flores,...⁽⁶⁾ Además hay una larga bibliografía en torno a Pedro de Vandelvira, su padre. Según D. José Marcos Hidalgo, estuvo en Italia y allí naturalmente pudo aprender de los maestros del Renacimiento⁽⁷⁾. Antonio Ponz⁽⁸⁾ y A. Ceán Bermúdez⁽⁹⁾ sitúan a Pedro de Vandelvira como rival de Alonso de Berruguete, incluso a la figura de Pedro de Vandelvira le atribuyen hasta la catedral de Jaén⁽¹⁰⁾. Pero no hay que exagerar la labor de Pedro de Vandelvira hasta esos límites, lo cierto es que Andrés se formaría a la sombra de su padre, al igual que sus hermanos Cristóbal y Francisco.

Lo poco que conocemos de la vida de Andrés de Vandelvira queda subsanado al conservarse su testamento, gracias a éste podemos conocer aspectos referidos a su familia y bienes, así sabemos que Andrés sobrevivió a su mujer Luisa de Luna, natural probablemente de Iznatoraf y fallecida en 1568. De ella tuvo siete hijos: Alfonso, Catalina, Francisco, Pedro, Cristóbal y Bernardino.

El primer, Alfonso, continuó el oficio de su padre y escribió el "Libro de trazas de cortes de piedra"⁽¹¹⁾, en el que transcribió, según indica Geneviéne Barbé, "la ciencia de su padre Andrés de Vandelvira, añadiéndole algunos elementos de su propia cosecha"⁽¹²⁾, y el tercero, Francisco, probablemente trabajó con su padre y murió antes que él.

Andrés de Vandelvira en su estilo supo asimilarse la majestuosidad y grandeza de Diego de Siloé, la gracia de las figuras incorporadas a la arquitectura de Esteban jamete y el sentido riguroso de clasicismo y sobriedad de Pedro Machuca, pero, a pesar de recibir influencias, no se limitó a imitar la existente, sino que buscó nuevos caminos y soluciones, y, llegó a crear un estilo propio, el cual, extendiéndose primero por toda la provincia de Albacete, se difundiría, después a las de Cuenca, Toledo, Jaén, Ciudad Real,..., y, mantendría su influencia sobre generaciones posteriores.

La obra de Vandelvira no queda estancada en el tiempo, sino que evoluciona desde la tradición plateresca, de exuberante y menuda decoración, hasta los ejemplos más bellos y clásicos del Renacimiento purista, llegando a crear un estilo austero, pero con una decoración de tipo geométrico: discos, rombos, cartelas..., y creando efectos plásticos mediante nichos. Pero por debajo de esta evolución subyace el lenguaje propio del genial arquitecto y escultor. En líneas generales las características comunes de su estilo serían: Portadas a modo de arco triunfal con columnas pareadas, cuyos fustes quedan dibujado con dos tipos distintos de estrías, y entre los intercolumnios, hornacinas con veneras y en el frontis, o bien cartelas epigráficas o bien escudos con figuras de Hércules y guerreros, al mismo tiempo que aparecen medallones con cabezas en el friso, en las enjutas de los arcos o distribuidos por los paramentos. Vandelvirescas son también las ventanas columnadas en las aristas de los palacios (palacios ubetenses de Vela de los Cobos, del Conde Guadiana, del Deán Ortega), los balcones con cariátides y telamones), (como los del Salvador, de Ubeda y los de la cárcel de Baeza) y el empleo frecuente de galerías porticadas (como la iglesia de Villacarrillo). A él se debe la implantación en gran escala de la bóveda baída como elemento estructural castizo del clasicismo español.

Si bien sus cualidades como arquitecto son indiscutibles, la duda surge al hablar de Andrés de Vandelvira como escultor, dato apuntado por algunas personalidades. Chueca Goitia⁽¹³⁾ señala que se valió de escultores en sus obras al no ser él, ni estatuario, entallador. Por otra parte el Conde de las Almenas⁽¹⁴⁾ los calificará de "genial escultor", tras encontrar unas columnitas talladas y esculpidas con sus iniciales. Y, además, en diversos fragmentos del contrato que para construir la Capilla-iglesia de El Salvador, consta que se comprometió a hacer "la labor y la forma de que sirve para ello (en la puerta principal) de la iglesia mayor de Granada..." Así como "nos obligamos —añade— a hacer los escudos que fuesen menester y el señor Deán mandare así dentro como fuera"...

Cabe pensar, tras comparar la decoración de diversas obras atribuidas a Vandelvira, que esculpió y entre los caracteres de su "estilo escultórico" destacan la fuerza y el conocimiento de anatomía, todo ello con acentos miguelangelescos y con gran dominio del dibujo, ahora bien, es posible que ante el número de encargos que debía realizar como arquitecto, tuviera que encargar la labor escultórica a otros maestros, como es el caso de Esteban Jamete.

La primera intervención de Andrés, de la que tenemos noticia, viene de Uclés. De un pleito promovido contra el prior don Pedro García de Almoguer por el juez don Tomás de Ribera allá por el año 1530 se desprende



Torre del Tardón. Plaza Mayor de Alcaraz. Se conservan documentos en los que consta que Andrés de Vandelvira intervino en la tasación de la obra.

Fragmento de una de las columnas recientemente descubiertas por los alumnos de la Escuela Taller de Alcaraz en el antiguo Convento de San Francisco.

que trabaja como cantero⁽¹⁶⁾. De esta forma entrará en contacto con el renacimiento castellano, y aquí aprendió a utilizar las ovas clásicas, tan abundantes en toda su arquitectura.

La siguiente noticia de Vandelvira aparece en Ubeda, alrededor del año 1536, donde junto a Alonso Ruiz trabajó en la iglesia-capilla de El Salvador⁽¹⁷⁾. Aquí, en Ubeda, entrará en contacto con don Francisco de Cobos, Secretario de Carlos V, que se convertirá en mecenas de alcarazeno, junto con los Vázquez de Molina.

A partir de estos momentos desarrollará plenamente su fructífera labor como arquitecto, incluso llegará a realizar de forma simultánea varias obras. La capilla de El Salvador de Ubeda le absorbería hasta 1556, hacia 1540 comenzó la Capilla mayor del Convento de San Francisco, de Baeza, que según Llaguno⁽¹⁸⁾, hubo de en-

Portada de Alhoría o Aduana de Alcaraz de tipo plateresco, con rica decoración de grutescos y balaustre. Atribuida hipotéticamente a Andrés de Vandelvira, y fechándose entre 1530 y 1540 (Foto Aldolfo López).



cargarle a sus hijos Francisco y Cristóbal. Además de iniciar la construcción, quizá de mayor responsabilidad, la catedral de Jaén.

Mientras tanto efectuó algunos viajes y realizó trabajos en otros lugares. Fue desde 1560 a 1567 maestro de obras de la Catedral de Cuenca⁽¹⁹⁾. A Sevilla viajó en dos ocasiones, en 1557 para informar sobre el sentimiento que había hecho la obra de la capilla real⁽²⁰⁾ y en 1572 para ver de nuevo la obra del cabildo. Y como no, también visitó su ciudad natal, Alcaraz, en donde además de ejecutar directamente determinadas obras, el espíritu de su arte quedó reflejado para siempre en las calles de la ciudad.

En Alcaraz se atribuye hipotéticamente a Vandelvira la llamada Puerta de la Aduana o Ahorí, la portada ricamente labrada dentro del gusto plateresco debió realizarse hacia el año 1540. Asimismo se tienen noticias de que por aquel entonces intervino en el Convento de San Francisco, donde realizaría varios escudos para el Claustro y, seguramente, intervendría en su capilla, en donde hace apenas un año los alumnos de la Escuela Taller de Alcaraz, sacaron a la luz restos de unas columnas platerescas, pudiendo establecer semejanzas iconográficas entre la decoración que aparece en estas columnas con la existencia en algunos edificios de Ubeda. También se puede aventurar la hipótesis de atribuir a Andrés el Baptisterio de San Sebastián, por lo menos su trazado. Tras analizar los manuscritos de arquitectura que nos legó su hijo Alfonso⁽²¹⁾ puede establecerse perfectamente un paralelismo entre la estructura y decoración de la capilla con los dibujos que aparecen en su libro: su planta cuadrada y la cúpula de media naranja dividida en casetones; la decoración de los cuarterones y las figuras que aparecen en su portada nos recuerdan a El Salvador. De la participación de Andrés de Vandelvira en la construcción de la Torre del Tardón se poseen datos concretos, ya que existen documentos en los que consta que es requerido para tasar dicha torre en 1568.

La muerte le sobrevino en plena actividad constructiva y sus obras debieron ser continuadas por otros maestros, tal es el caso de su discípulo Alonso Barba, que sustituyó a Vandelvira en las obras de la Catedral de Jaén y en la de Baeza. La fecha exacta de su fallecimiento es una incógnita, al igual que la de su nacimiento: Ahora bien, revisando los libros de testamentos de la parroquia de San Ildefonso, de Jaén⁽²²⁾, puede extraerse la conclusión de que murió en 1575. Todavía años después podrá encontrarse como maestros de cantería a otros Vandelvira. Se tiene constancia de que Alonso y Juan de Vandelvira trabajaron en la Lonja de Sevilla, entre 1585 y 1589, y, según Hipólito Sancho, en fortificaciones de Cádiz. En 1622 Alfonso sería nombrado maestro del Concejo de Cádiz y Juan construiría en la mis-

Detalle de la Puerta de la Aduana, en la que representado Paris, en la otra ménsula aparece en relieve de Helena.



ma ciudad la portada del palacio de Esteban Blanqueto. Tal vez, como apunta Chueca Goitia⁽²³⁾ estos dos sean más bien nietos que continuaban la tradición artística. Vandelvira llegó a crear a lo largo de su vida un estilo propio, cuya influencia se extendió por Andalucía y Castilla, y su popularidad llegó a maestros del siglo XVII y XVIII, tal y como se refleja en diversos manuscritos de esas épocas⁽²⁴⁾.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- CHUECA GOITIA, Fernando. "Andrés de Vandelvira" "Arquitecto". Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. 1971.
- 2.- PRETEL MARIN, Aurelio. "Arquitectos de Alcaraz a principios del siglo XVI". Instituto Nacional de Bachillerato Andrés de Vandelvira. Albacete. 1975.
- 3.- A.M.A. Núm. 402. Cuenta de gastos hechos en Alcaraz para celebrar la rendición de Granada en 1492, por parte del Mayordomo Juan De Vandelvira.
- 4.- MARTINEZ MAZAS. "Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén". 1974.
- 5.- PONZ, Antonio. "Viaje de España". Ed. Aguilar. 1947.
- 6.- PRETEL MARIN, Aurelio. Op. cit.
- 7.- MARCO HIDALGO, José. "Cultura intelectual y artística (Estudios para la Historia de la Ciudad de Alcaraz)". Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. 1908.
- 8.- PONZ, Antonio: Op. cit.
- 9.- Diccionario de Bellas Artes... Madrid. Imp. de Ibarra. 1800.
- 10.- MARTINEZ MAZAS. Op. cit.
- 11.- VANDELVIRA de, Alfonso. "Libro de Traças de cortes de piedra". Publicado por la Caja de Ahorros de Albacete, 1977.
- 12.- BARBE-COQUELIN DE LISLE, Geneviéne. "El tratado de Arquitectura de Alonso de Vandelvira". Caja de Ahorros Provincial de Albacete. 1977.
- 13.- CHUECA GOITIA. Op. cit.
- 14.- Rev. "Don Lope de Sosa". Jaén. 1917.
- 15.- GOMEZ MORENO. "Las águilas del Renacimiento Español". Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1941.
- 16.- DURAN, Miguel: "Excursión a Valés". Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1928.
- 17.- CHUECA GOITIA. Op. cit.
- 18.- LLAGUNO. "Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España". Madrid.
- 19.- AZCARATE, José M.^a: "Vandelvira y Rodí en la Catedral de Cuenca". Archivo Español de Arte. 1945.
- 20.- CHUECA GOITIA. op. cit.
- 21.- VANDELVIRA, Alfonso de, op. cit.
- 22.- LIBROS DE TESTAMENTO DE LA PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO. Libro II (1571 a 1601). Jaén.
- 23.- CHUECA GOITIA, op. cit.
- 24.- BARBE-COQUELIN DE LISLE, Geneviéne, op. cit.

Detalle de la Puerta de la Aduana



ULTIMOS ARTESANOS

MIGUEL ANGEL SANCHEZ DE LA MORENA
Fotógrafo

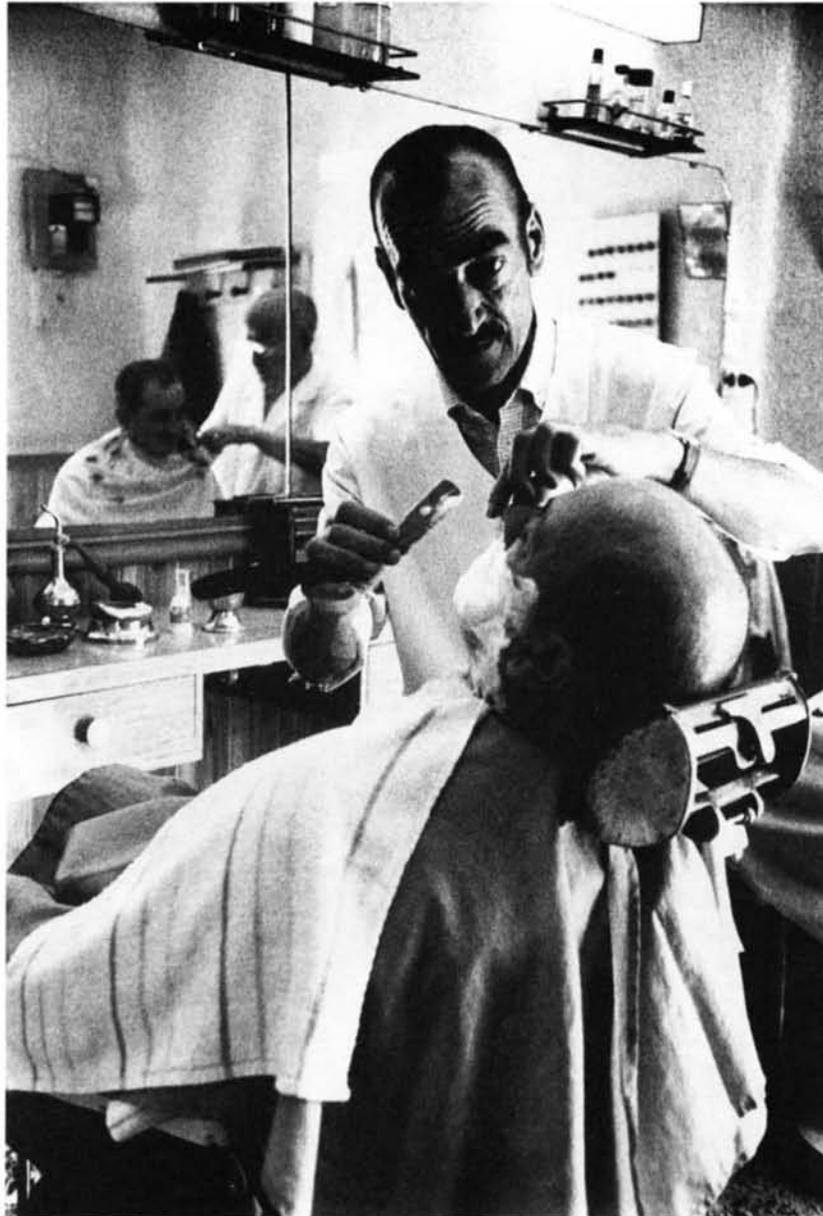


Foto: M.A. Sánchez de la Morena.

Gabino Corrales Palomares
y
Antonio González García.
Profesión: Barberos.
Edades: 62 y 65 años.
50 años de profesión cada uno.

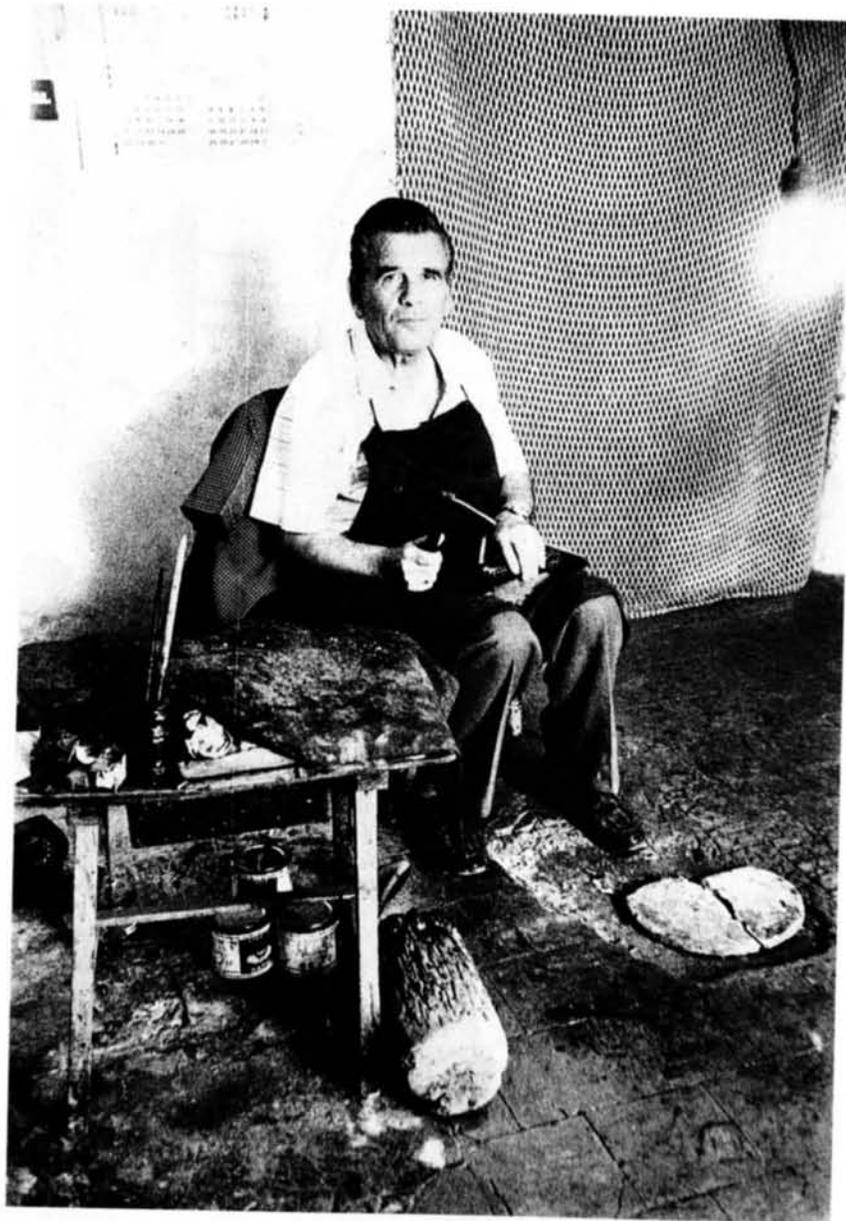


Foto: M.A. Sánchez de los Hornos.

Tomás Sánchez Alcocer
Profesión: Zapatero
Edad: 61 años
32 años de profesión



Foto: M.A. Sánchez de la Hozena.

Sastre Alfredo
50 años en la Confección.



Foto: H.A. Sánchez de la Hoz.

Cesareo Sánchez Prieto
Papuita López García
Profesión: Sombrereros
Edades: 58 años
29 años de profesión



Foto: Sr. A. Sánchez de la Hoz.

José Alvarez González
Cuchillero y Vaciado
Edad: 65 años,
30 años de profesión.



Foto: M.A. Sánchez de los Ríos.

José Meua Galiares.
Profesión: Fctc. de bicicletas
Edad: 64 años
46 años de profesión

REALES HONRAS FUNEBRES EN CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIX

ISABEL MANSILLA PEREZ
ANTONIO NAVAL MAS

Facultad de Letras de la Universidad
de Castilla-La Mancha

1.- Archivo Ayuntamiento
de Ciudad Real - Legajo n.º
32, Fol. 100, 103, 129 año
1819.

Las Actas Capitulares del Concejo de la Ciudad del año 1819 relatan con todo detalle las sesiones extraordinarias convocadas para dar cumplimiento a las Reales Pragmáticas enviadas al Concejo de Ciudad Real, el 28 de diciembre de 1818, 24 de enero de 1819 y 6 de febrero de 1819 por S.M.D. Fernando VII, con motivo de los fallecimientos de su segunda esposa D.^a Isabel de Braganza, de su madre D.^a María Luisa de Borbón y de su padre Don Carlos IV. Los tres documentos disponen se hagan los funerales y demostraciones "que en semejantes casos se acostumbra"⁽¹⁾.

Las sesiones y las correspondientes actas se desarrollaron y se acomodan a un esquema muy parecido: tras la lectura de la Carta real, mandan se ejecuten "las honras y Exequias" en la misma forma que se habían hecho tras la muerte del Rey Carlos III. Al igual que en esta ocasión deben realizarse en la Parroquia de Nuestra Señora del Prado. Todos los gastos ocasionados deben costearse con los caudales de los Propios y Arbitrios, nombrándose para "ejecución y disposiciones necesarias a dos Caballeros Regidores, los cuales se encargarán de hacer "los convites y recados de atención" y para lograr "el mayor lucimiento y pompa" y una mayor concurrencia mandan y asimismo se publique "de voz de pregonero" con música, el día en que se han de hacer las mencionadas Honras y Exequias y comuniquen al cabildo eclesiástico para que los fallecimientos fueran anunciados "por medio del toque general de campanas de las tres parroquias y conventos".

2.- Novissima Recopilación Título V-libro V-Ley 11.

3.- Mansilla I.- Naval A. Exequias Reales en Ciudad Real (S. XVIII) Rev. Escuela Taller H. Pérez del Pulgar N° 1. - 1989.

Es interesante resaltar que en la sesión del primero de enero de 1819 el escribano Diego de Gill Almansa informa que se ordena no sólo la celebración de las Honras y Exequias sino también la construcción de un túmulo, mientras que en las otras ocasiones no se menciona éste. Asimismo en las tres se dice que se han de utilizar banda de tambores y músicos, pero sólo en aquella fecha se ordena la asistencia de la tropa "para acompañamiento en su día al cortejo que ira al túmulo".

Con ocasión de las muertes de Doña Isabel de Braganza y de Carlos IV se ordenan lutos generales rigurosos por seis meses, sin embargo con motivo del fallecimiento de Doña María Luisa de Borbón se precisa que "se vistan generalmente lutos por seis meses, los tres primeros rigurosos y los otros tres de alivio".

La forma de manifestar el luto estaba regulado, por otra Pragmática del año 1791, a la vista del número y personas a las que afectaba y teniendo en cuenta los gastos que podía ocasionar, se difundió una Orden Real que decía: "Ordeno y mando que de aquí en adelante los lutos que se pusiesen por muerte de personas reales, sean de esta forma: los hombres han de traer vestidos negros de paño u vayeta con capas largas, los que las usaren; y las mujeres, de vayeta, si fuese invierno y en verano de lanilla: que a las familias de los vasallos, de cualquier estado, grado o condición que sean, sus amos no se le den, ni permitan traer lutos por muerte de personas Reales, pues bastante se manifiesta el dolor y tristeza de tan universal pérdida con los lutos de sus dueños⁽²⁾.

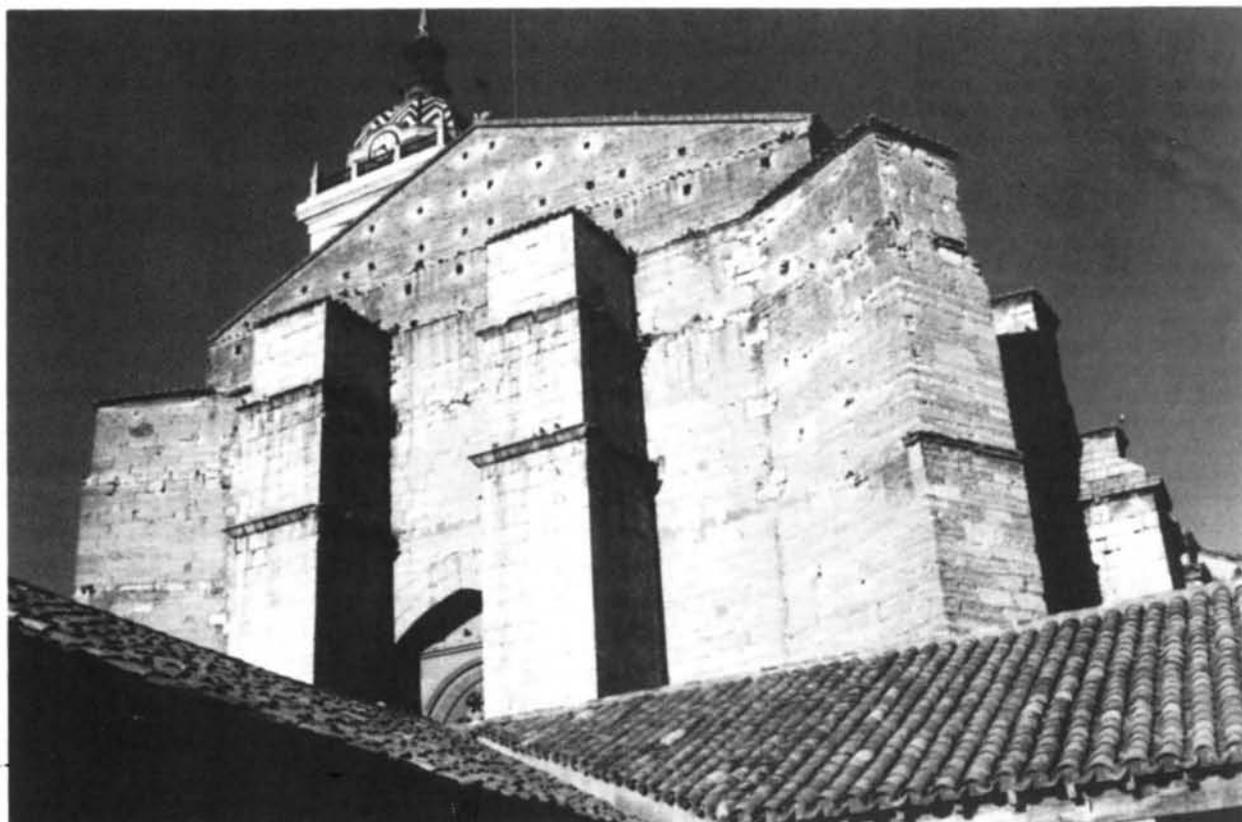
AMBIENTES URBANOS EN LAS HONRAS Y EXEQUIAS REALES

Es importante dejar constancia de la gran importancia y fuerza que juega el espacio urbano al convertirse en el escenario testimonial del cumplimiento de las citadas pragmáticas.

Había una invasión simbólica del espacio, al fin de crear el clima ideal para la ceremonia que se iba a realizar.

"Compuso su cuerpo místico en las Reales casas del Ayuntamiento y acompañado de la Nobleza y con maceros y porteros vestidos de vayeta y todos con los lutos rigurosos se dirigieron a la Iglesia Parroquial⁽³⁾.

Este fragmento correspondiente a las Honras y Exequias de Fernando VI, puede servirnos como paradigma del boato seguido en estas celebraciones, que aún tratándose de fiestas eminentemente religiosas incluyen elementos profanos —vestimenta, estandartes, a lo que habría que añadir el sonido de todas las campanas tocando a duelo, junto a la marcha de la tropa y banda de música—" En este Ayuntamiento con motivo del



Detalle de la Catedral de Ciudad Real

4.- Archivo Ayuntamiento Ciudad Real —Legajo n° 32— Bando 8 de enero 1819.

5.- MANSILLA I. — NAVAL A. OP Cit— 1989.

6.- ARCHIVO Ayuntamiento Ciudad Real —Actas Capitulares— Leg. n° 23, 25, 32.

7.- Novissima Recopilación Título V, Libro V, Ley 11.

8.- MANSILLA PEREZ, I. Testimonios de Arte efimero en Ciudad Real por Proclamaciones. Actas 4° congreso C.E.H.A. — Murcia 1988 (en prensa).

9.- Túmulos estudiados en la revista Esc. Taller H. Pérez del Pulgar n° 1.

acontecimiento y desgraciado fallecimiento de Ntra. Sra. La Reyna, se acordó 1 celebración de todo regocijo y función pública (...) para que franquee la música competente y tropa⁽⁴⁾ que ha de acompañar en su día hasta el túmulo y en la Iglesia de Ntra. Sra.''

Con independencia del adorno de la citada Iglesia, el cortejo en si constituía todo un espectáculo, formado en su Sala Capitular, —conforme a estados y categorías— bajando su escalera en orden riguroso, llegaban a la plaza, dando una vuelta completa a ella, dirigiéndose por el antiguo paseo llamado del Prado, hasta la Iglesia Parroquial, en cuya puerta eran recibidos por el Clero de las tres parroquias y Priors de los conventos de esta Ciudad⁽⁵⁾.

Al intentar recomponer el ambiente vivido en esta Ciudad, como una muestra más de lo que se hacía en esos momentos en núcleos de población similares, pensamos en el gran impacto que causarían estos desfiles en su vecindario. "Por no aver voces para explicarlo (...) del concurso de gente que asistió"⁽⁶⁾ Efectivamente les deslumbraba de forma similar que lo hacía el lujo del adorno de los templos y la tramoya de las escenas de una representación.

El citado trayecto realizado a pie o con caballos "ricamente enjaezados", por ser la norma autorizada, pues estaba prohibido el uso de carruajes de luto. "No se han de poder traer coches de lutos, ni menos hacerlos fabricar para este efecto, pena de perdimiento de tales coches"⁽⁷⁾.

Sería todo un espectáculo, y por tanto no tan efimero en si porque aunque desaparece, queda, perdura grabado, por su gran impacto, similar a otros que esta Ciudad celebró según nos dicen los documentos con motivo de otras Celebraciones en la citada Iglesia, no sólo por Honras Fúnebres sino también por Proclamaciones y Recibimientos Reales⁽⁸⁾.

TUMULO DE DOÑA ISABEL DE BRAGANZA 1819

La sesión extraordinaria del Concejo de Ciudad Real, celebrada el 1 de enero de 1819, nos relata el acuerdo tomado, para celebrar "con el decoro debido", las honras fúnebres, tras la muerte de la que fue segunda esposa de Fernando VII, termina la sesión acordando la construcción de un catafalco, para el día 16 de este mes, en que se debían celebrar tales exequias.

La descripción de este túmulo, no la encontramos, esta vez, en las Actas Capitulares, sino en un libro manuscrito, conservado en el Archivo Parroquial de Ntra. Sra. del Prado. Con cuyos datos intentamos hacer una valoración efimera de estos actos, levantando un esquema (Fig. n° 1) de este túmulo del que hemos hecho un estudio comparativo con los de Felipe V y Fernando VI⁽⁹⁾.

Los Regidores encargados de todo el ceremonial D. Vicente Curruchaga y Don Manuel Mesía de la Cer-

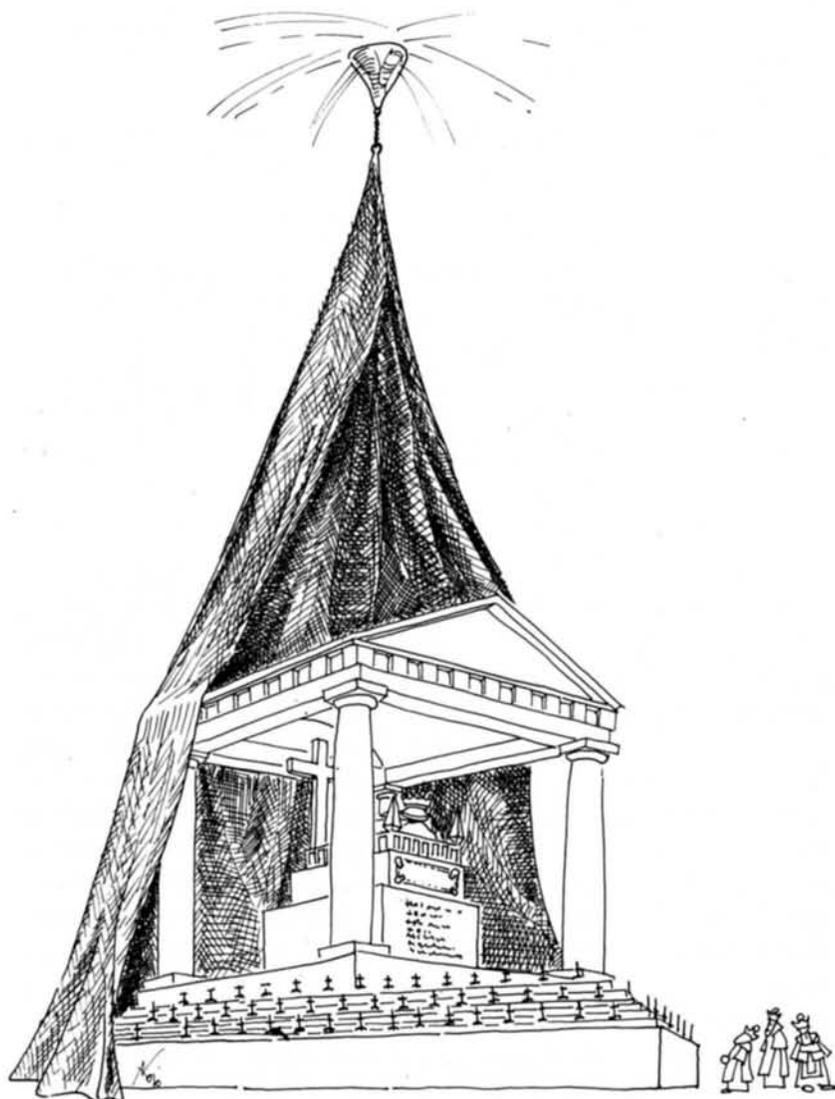
da, encargaron la realización del túmulo, al nombrado aquí como arquitecto Don Joaquín Romero, que en 1833, con motivo de las fiestas en esta Ciudad de la Proclamación de Isabel II, es nombrado, como maestro mayor de obras, al encargarle el Ayuntamiento la transformación mediante unas arquitecturas ficticias de la fachada de la Casa Consistorial y arcos de la plaza, así como el adorno de las principales calles de esta ciudad⁽¹⁰⁾.

La tramoya de este túmulo, levantado en la misma Iglesia y lugar (delante de su retablo principal) que los realizados durante todo el siglo XVIII, trata de emularlos en magnificencia, aquí se imita materiales más ricos "un zocalo (...) imitando mármol negro de San Pablo (...) un soberbio empilastrado color, imitando al mármol oscuro de Benojar, basas y capitel al amarillo de Cuenca y la cornisa del alquitrava al ceniciento de Urda (...), la fechada principal y sus costados la guarnece y hermosea Un barandillaje, imitando mármol, color amarillo..."⁽¹¹⁾.

Además en los anteriores, se utilizó, el mismo tablado de madera, limitándose, tan sólo a añadir un nuevo

10.- Archivo Ayuntamiento Ciudad Real Legajo 34-4; año 1833;

11.- Archivo Parroquial Ntra. Sra. del Prado —Legajo nº 1018— Fol. 33.



APENDICE

Documento núm. 1
Archivo de la Parro-
quia de Ntra. Sra. del
Prado, leg. núm. 1018

El túmulo levantado en el centro de la Iglesia, estaba formado por un zócalo poligonal de tres lados iguales imitando mármol negro de San Pablo, estrellado y floreado de blanco todo el fondo y partes donde prometía la mejor vista, dándole de diámetro todo el ancho de la iglesia (cortada por un extremo, que contiene sesente pies de latitud y seis de alto, dejando el retablo correspondiente, siguiendo una espaciosa gradería con siete pies de altura, hasta su piso cuadrado de treinta pies de diámetro, sobre el cual se formó una hermosísima capilla de treinta y seis pies de elevación hasta el arranque de la bóveda de un solo frontón o fachada, que después se adornó con una cenefa de amarillo, estrellas y enramados en blanco colocando uno y otro con toda delicadeza y gusto, cubriendo los tres costados un pabellón que nace de la corona de la bóveda, constante de 90 pies de altura, en cuyos dos costados, daba principio un soberbio empilastrado con su correspondiente cornisa de orden dórico, pilastras color imitando al mármol oscuro de Benajar, basas y capiteles al amarillo de Cuenca, y la cornisa de alquitrava al ceniciento de Urda, indicando el buen orden y colocación de estos colores el real y doloroso motivo para el que se construía, habiéndose cubierto de negro toda la bóveda de la capilla por sus tres costados, con la misma circunstancia del adorno ya citado, y en su medio se elevaron tres cuerpos cuadrados infundiendo respeto la extensión y primor con que todos fueron vestidos y adornados, siendo el primero de doce pies de diámetro y diez de alto color de mármol oscuro, estrellado de blanco y en cuyo frente se halla escrita la rótula siguiente:

Pálida muerte cruel
que con rigor sin igual
Ni desprecias el sayal
Ni respetas el laurel
No te presumas infiel
Que a tus mortales arpones
No hay humanas excepciones
Pues aunque a Isabel heriste
Con ellos no la venciste
Pues vive en los corazones

El segundo cuerpo constaba de ocho pies de diámetro y seis de elevación se hallaba guarnecido de esqueletos formados por sedas blancas y amarillas sobrepuestas en terciopelo negro, y en los ángulos varios atributos reales y en el tercer cuerpo que sólo constaba de cuatro pies representando la urna sepulcral donde se guardan las cenizas de la Reina Nuestra Señora, colocándose sobre el cúspide de la fachada principal de la urna un rico olmadon de terciopelo negro con galón de oro que sirvió de base a la Real corona y cetro que al intento se construyó para la mayor demostración de la triste y dolorosa escena, que representaba y a su frente se hallaba la inscripción siguiente:

Occedit Sol in meridie
(C. Amos Prof Cap 6)

La fachada principal y sus costados la guarnece y hermosea un barandillaje imitando marmol color amarillo, y sobre los ángulos del frente se formaron pirámides sobre las que se colocaron al lado derecho las armas reales y al siniestro las de la Ciudad delicadamente adornadas, elevándose desde el centro del barandillaje, que manifestaba un dilatado balcón, un crucifijo de primorosa escultura, con 16 pies de alto, hasta el extremo de la cruz, rematando toda la mole cerca del nacimiento del pabellón que la cubre, pendiente de la piedra clave que cierra la hermosa bóveda de este admirable templo y para que no se quedase parte alguna sin el requisito del adorno terminante a la mayor solemnidad, pompa y aparato correspondiente a la Real Soberana y aunque la ciudad quería manifestar sentimientos de dolor y congoja que le había causado la pérdida de una reina tan grande, caritativa y piadosa fueron poblados todos los ángulos del zócalo, gradería y cuerpos y demás espacios que los permitían con gran porción de candelabros imitados a bronce y entre estos otros más pequeños de plata, colocados simetricamente sobre los que ardían cirios amarillos y otros de diferentes formas con achetas y antorchas, distribuyéndose multitud de candelabros de bronce y variación de gustos, hasta el pavimento de la iglesia el que mirando bajo un punto con la coronación del crucifijo, manifestaba un solo grupo de luces en forma piramidal, de modo que unido lo misterioso de cuanto acontecía, con la grande arquitectura de adorno con que se hallaba vestida maravillosamente iluminado por más de seiscientas luces, se veía un espectáculo más triste al mismo tiempo que admiraba lo magnífico del arte y primoroso gusto del arquitecto, en un zócalo fueron puestas las dos inscripciones siguientes

Estremun gaudii luctus
Ocupat (Prov. 14)

Pelida mors equo pulsat pede
Pauperum Cavernas Regumque
turre (sic)

Orac. Od. 4º (sic)

Funeral organizado por los Regidores Don Vicente Curruchaga y Don Manuel Messia de la Cerda, en unión del arquitecto Don Joaquín Romero y con el permiso del Dr. D. José Francisco Gómez Freire, cura propio de dicha Iglesia Parroquial. Este funeral se celebró el día 16 de enero de 1819.

Celebró la misa por enfermedad del cura el beneficiado Don Luis Valverde y Saravia, comisionado del Santo Oficio de la Inquisición y predicó el R.P.Fr. José Fernández Toral, guardián del convento de franciscos y asistió todo el vecindario con todas las autoridades. Terminó el funeral y el Ayuntamiento recibió allí el pésame de los asistentes siendo después despedido en las puertas de la iglesia por el clero de la parroquia.

Detalle de la Catedral de Ciudad Real



UNA NUEVA INQUIETUD, UN NUEVO RETO: ¿COMO PRESENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL AL PUBLICO?

JORDI JUAN I TRESSERRAS

Director de Programas. Centro Europeo para
la sensibilización por el Patrimonio Cultural.
Grupo PACT. Consejo de Europa

1.- A pesar de ello, España es uno de los estados europeos que menos dinero destina al patrimonio cultural en función del producto nacional bruto. AGNUS, J.- M. (1989): *Depenses de l'Etat et des collectivités publiques. Flux économiques induits. Evolution de l'offre et de la demande patrimoniales*, en *Sèmes RENCONTRES INTERNATIONALES POUR LA PROTECTION DU PATRIMOINE CULTUREL. PATRIMOINE ET ARGENT. QUELQUES RESUMES*. Avignon (Francia), 8-10 Noviembre 1989.

2.- Este enfoque teórico fue presentado en la ponencia realizada para las JORNADAS DIRIGIDAS A ORGANIZADORES Y MONITORES DE ACTIVIDADES ESCOLARES PARA EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD, dentro del Programa "Barcelona a l'Escola". Ver ARAGALL, A.- FERNANDEZ, M.- JUAN, J. (1989): "La didáctica del Patrimonio Cultural". Barcelona, Junio 1989.

3.- Referente a este último aspecto es interesante observar el caso particular de Stonehenge, en el Reino Unido. CRIADO BOADO, F. (1989): "El passat segons el poder: alternatius, policies i arqueòlegs a Stonehenge" en *COTA CERO*, n° 5, pp. 109-114. Vic (Barcelona).

En los últimos años se han producido una serie de cambios estructurales en las diferentes administraciones europeas, cambios que han incidido notablemente en el auge de la creatividad, en la progresiva democratización de la cultura y, sin duda alguna, en el extraordinario desarrollo del sector del patrimonio cultural. Se constata así un verdadero redescubrimiento del patrimonio por parte de la sociedad, observándose en Europa una renovada inquietud para afrontar estos retos, siendo prueba de ello la estructuración de nuevas políticas patrimoniales⁽¹⁾.

El patrimonio, siguiendo una línea divisoria de tipo administrativo, y repitiendo los modelos académicos universitarios, aparece segmentado en diversos sectores: histórico, arqueológico, etnológico,..., pero sin duda, cuando el patrimonio se orienta al público y se procede a realizar una planificación para su gestión y presentación, debe plantearse desde una visión integral⁽²⁾.

En esta concepción integral tenemos que entender el patrimonio como un todo, como una suma de elementos que constituyen diferentes paisajes que han evolucionado a lo largo del tiempo bajo la acción antrópica, mostrándose por tanto su cultura (paisajes históricos).

Este enfoque permite un tono interdisciplinar e integrador, tanto para la investigación y la conservación, como para la gestión y la presentación. La propia definición engloba per se un concepto general, amplio, desarrollando en especial en los últimos años un fuerte contenido social y político⁽³⁾. Todo ello contribuye a de-

4.- ECHAVE, C.-JUAN, J.
(en prensa): *Arqueología industrial y entorno: una propuesta interdisciplinar*, en II ENCUENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA. Santander, 17-21 abril 1989.

terminar su configuración como una suma de elementos, de *objetos patrimoniales*, es decir de catedrales, iglesias, castillos, centros históricos, museos, parques o jardines, yacimientos arqueológicos..., considerándolos desde una visión totalizadora y con la finalidad de conocer globalmente las interrelaciones que confluyen en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico (hombre-cultura-medio)⁽⁴⁾.

En este estudio, nos referiremos al término *objeto patrimonial*, para designar a los diferentes elementos que constituyen el patrimonio —monumentos y sitios históricos—, que, a pesar de integrarse en la noción unitaria y general de patrimonio, disponen a nivel individual de unas características propias.

Así, siguiendo este enfoque teórico, es obvio que no hay que tener en cuenta únicamente el criterio de quienes están a cargo de estos objetos, sino que también tenemos que incluir y tener en cuenta al conjunto de personas que viene a visitarlos. Por este motivo, ante el desarrollo del sector patrimonial, es necesario definir a este público y analizar si existe como tal.

En nuestro país, la mayor parte de los estudios de público aparecen generalmente secuenciados según se trate de escolares, turistas o tercera edad. En esta secuenciación puede incluso plantearse la separación de dos espacios: uno para el público escolar y otro para el público adulto. Los escolares disponen de unidades pedagógicas, espacios especialmente concebidos e incluso, en algunos casos, horarios específicos de visita. Al pú-

Toledo



blico adulto, el "verdadero" visitante del museo, se le supone capaz de interpretar por sí mismo las salas y exposiciones. Con esto no queremos decir que hemos de despreocuparnos de las visitas escolares, sino que no hemos de descuidar las otras categorías ⁽⁵⁾.

Por tanto, es necesario variar esta concepción tradicional y plantear un estudio del público en su conjunto, calcular la relación entre el visitante y el objeto patrimonial, la relación de este con los medios interpretativos, y la influencia que estos medios ejercen sobre él, únicamente así, mediante una planificación, sistematización y evaluación se puede revalorizar y rentabilizar el patrimonio a nivel social, económico y cultural.

En especial, queremos hacer un cierto énfasis sobre la evaluación, instrumento totalmente necesario planteado con regularidad, adaptado especialmente al objeto patrimonial con la expresa finalidad de examinar si el público entiende y responde a los mensajes interpretativos. La fuerza y el contenido del mensaje pueden producir una serie de cambios en el comportamiento y en las actitudes del público, constantes difíciles de evaluar que dependen de la personalidad del objeto patrimonial, así como de su paso al recuerdo⁽⁶⁾.

La presentación del patrimonio responde a lo que el mundo anglosajón han denominado *interpretation*. Este término fue adoptado por primera vez en los Parques Naturales, aplicándose posteriormente a los museos y objetos patrimoniales con la finalidad de descubrir las estrategias comunicacionales por las que al público puede emprender, contemplar y divertirse con el patrimonio. La interpretación consiste en buscar las claves para que el público entienda y se sienta motivado por aquello que se le presenta, a establecer una relación con el objeto, de ahí la estrecha relación entre la interpretación y la presentación del patrimonio como medio⁽⁷⁾.

La confusión de términos, la falta de base teórica suficiente y el carácter secundario que se ha dado a la difusión, ha llevado a limitar la existencia o no de presentación de un determinado objeto patrimonial a través de la existencia de señalización, folletos, museo o vídeo didáctico, y no a través de un plan de gestión e interpretación elaborado.

A todo ello, hemos de sumar la "oposición" existente entre la presentación tradicional y la presentación más mediatizada claramente dirigida al público. Evidentemente la presentación tradicional puede responder perfectamente a las necesidades del público⁽⁸⁾, pero bajo una concepción de la presentación que responde a una lógica de explotación del objeto patrimonial, podemos permitir sumar a las preocupaciones tradicionales de conservación e investigación para después de presentar, nuevas preocupaciones que podríamos clasificar de directamente comerciales, económicas, políticas y administrativas que inciden directa o indirectamente en el desarrollo del territorio donde se encuentra el objeto⁽⁹⁾.

5.- SCHOUTEN, F. (1987): "La función educativa del museo: un desafío permanente" en *MUSEUM*, pp. 240-243.

6.- WAGAR, J.A. (1976): "Evaluation of Interpretation" en *JOURNAL OF INTERPRETATION* 1/1.; TAYLOR, G. (Ed.) (1982): *Evaluation of Interpretation*. S.I.B.H.; SMITH, D. (1983): "Interpretation in resource management. Evaluating effectiveness" in *INTERPRETATION*, 23. pp. 11-14.

7.- Ver en este sentido: *PROCEEDINGS OF THE FIRST WORLD CONGRESS ON HERITAGE PRESENTATION AND INTERPRETATION*. Banff, Alberta 1985 (1988). H.I.I.; *SECOND WORLD CONGRESS ON HERITAGE PRESENTATION AND INTERPRETATION*, WARWICK, England 1988 (en prensa) H.I.I.; Mesa-Redonda sobre LA MISE EN VALEUR DES SITES ARCHÉOLOGIQUES, Lattes 1988.

8.- Ver SCHOUTEN, F. (1986). Op. cit.

9.- Observar el caso de Carcasona y los castillos cártaros. SARRET, J.-P. (1989): *Le Pays Cathare. Programme pilote de développement interdepartamental (Ariège, Aude, Hérault)*, en *Sèmes Rencontres Internationales pour la Protection du Patrimoine Culturel. Patrimoine et Argent. Quelques resumes*. Avignon (Francia), 8-10 noviembre 1989.

Castillo de Consuegra



10.- GERONDEAU, C. (1989): *Caisse Nationale des Monuments Historiques et des Sites; un renouveau pour la gestion du patrimoine*, en Sèmes RENCONTRES INTERNATIONALES PUR LA PROTECTION DU PATRIMOINE CULTUREL. PATRIMOINE ET ARGENT. QUELQUES RESUMES. Avignon (Francia), 8-10 Noviembre 1989.

11.- PERCIVAL, A. (1979): *Understandign our sorroundings. A manual of urban interpretation*. Civic Trust.; DAVALLON, J.- CARRIER, C. (1989): *La presentation du patrimoine in situ*. Ministère de la Culture, de la Communication, des Grans Travaux et du Bicentenaire. Septiembre 1989.

Plaza Mayor de Ciudad Real



No por ello tenemos que olvidar que el producto sobre el que hablamos es un objeto patrimonial, ligado a su naturaleza cultural, por lo que no se pretende aplicar criterios de gestión comercial y rentabilización consecuen- te, sino que, en todo caso, se deben aplicar las estruc- turas de lo que se denomina *economía de los bienes culturales*. Dentro de este esquema es donde tendría su lugar el turismo cultural, tomando el objeto patrimonial como producto turístico⁽¹⁰⁾.

La presentación del patrimonio establece sus bases para conocer y estudiar la relación existente entre el vi- sitante y el objeto patrimonial, a través de un contacto directo o de la mediatización⁽¹¹⁾.

En el primer caso se establece una conjunción entre el visitante y el objeto, un encuentro sin presentación mediatizada, a pesar de que puede ofrecer algún tipo de información sobre el acceso o el mismo objeto.

Cuando la relación entre el visitante y el objeto pasa por una mediatización existe la presentación como res- puesta a una estrategia comunicacional. Existen tres modalidades de presentación del objeto, siguiendo un punto de vista pedagógico, estético o lúdico. La presen- tación expone o utiliza una u otra modalidad con más énfasis, pero en conjunto son estas tres.

- MODALIDAD PEDAGOGICA O DIDACTICA.- Orien- tada a transmitir un conocimiento mediante un aprendizaje significativo y funcional, interactivan- do los niveles conceptual, procedimental y actitudinal.
- MODALIDAD ESTETICA.- Dirigida a hacer percibir el objeto patrimonial como un objeto dirigido al pú- blico, un elemento para contemplar.
- MODALIDAD LUDICA.- Se propone divertir al pú- blico a través de la realización de espectáculos his- tóricos, reconstrucciones, programas de animación, luz y sonido,...

En toda presentación es necesario separar el espacio cotidiano, del espacio del objeto patrimonial que que- ramos exponer, creando, como sugieren algunos auto- res, un espacio sintético que posibilite una mejor inter- pretación del objeto patrimonial como elemento simbó- lico dentro de su propia contextualización en el conjun- to de espacios del patrimonio local donde se engloba.

En conclusión, se muestra así la interacción entre la mediatización, entendida como la presentación del pa- trimonio en sus tres modalidades, y la planificación ra- cional de la explotación del objeto patrimonial.

EL ESCUDO DE CIUDAD REAL

IGNACIO GAVIRA

Vicesecretario General de la Universidad
de Castilla-La Mancha.

Miembro de la Sociedad Española de Vexilología

La heráldica municipal española, como la heráldica gentilicia —de personas o linajes—, tiene su origen en la edad media. Conforme avanza la Reconquista, los reyes leoneses, castellanos o aragoneses conceden diversos privilegios a los habitantes de las poblaciones reconquistadas o fundadas en los territorios arrebatados a los musulmanes, como forma de premiar los servicios prestados y para asegurar su asentamiento estable. Entre los privilegios que conceden los reyes, aparece con cierta frecuencia, uno que, a primera vista, podría pensarse que carece de importancia: el de usar sello —o *sigillum*—; pero que posee un enorme significado, puesto que constituirá el símbolo de la autonomía del municipio.

Inicialmente, el *sigillum* no tiene forma de escudo tal como hoy lo conocemos, ni aparecen en él los ornamentos externos que caracterizan la heráldica municipal moderna. Como su nombre da a entender, se trata de un signo gráfico de más similitud con los actuales anagramas y emblemas corporativos que con los escudos heráldicos. La función de este *sigillum* será la de autentificar los documentos del Concejo y, cada vez más, la de representarlo simbólicamente. Más tarde este signo se grabará en piedra en las fachadas de los edificios municipales y comenzará a adoptar, por imitación de los escudos gentilicios, la forma característica de éstos. En otros países europeos los escudos municipales se adornan —se timbran, según la terminología heráldica— con un tipo de corona específico para estas entidades: la corona mural, que es aquella formada por un lienzo de mu-

ralla intercalada de torres; sin embargo, en España no llega a imponerse el uso de esta corona, sino que, por el contrario y quizá también por un afán de imitación, los escudos municipales se timbran con la corona real; habiéndose llegado al absurdo de identificar la corona mural con el régimen republicano.

Parece ser que, desde su misma fundación en 1255, la entonces Villa Real adopta como armas y sello municipal la efigie de su fundador, el Rey Sabio, Alfonso X, al que los documentos de la época llaman Alonso o Ildonso; como símbolo de la tutela que desde un principio ejerció el Rey sobre la población, amenazada por la cercanía de la frontera musulmana y por las ansias de poder de los maestros de Calatrava.

En la historia de Ciudad Real que, con el pomposo título de *Singular idea del sabio Rey Don Alfonso dibujada en la Fundación de Ciudad Real*, se atribuye a Don José Díaz Jurado, clérigo ilustrado, puede leerse esta referencia al escudo de finales del XVII: "Quiso (el Rey Alfonso X) que el sello que usase su Real Villa, que es el mismo que hoy tiene por armas esta ciudad, fuese un hermoso círculo de diversas torres de oro, proporcionadamente dispuestas, de cuya vistosa circunferencia es centro de un real asiento, trono en el que se ve por su retrato sentado el mismo católico científico Rey don Alonso, que fuertemente armado, a excepción del rostro que descubre benigno, trabando en la mano derecha una desnuda espada, y mateniendo un mundo en la siniestra, se dejan leer cuando surven de orla, estas doradas letras que dicen: «Sigilum concillii villae regalis». Ignoro en qué modelo pudo inspirarse el autor para su descripción del escudo de Ciudad Real, pero no cabe duda de que debió ser realmente vistoso.

La representación más antigua que conozco del escudo de Ciudad Real es la que, grabada en piedra, se encuentra actualmente en la sala de exposiciones del Ayuntamiento y que anteriormente había figurado en las fachadas de las que fueron sucesivas casas consistoriales. Este escudo, (1) de diseño casi "naïf", data posiblemente del siglo XVI, ya que junto a él estaban, y siguen estando en su actual emplazamiento, las armas de Felipe II, lo que puede dar una idea de la fecha de su realización. Es evidente que no debió ser éste el modelo que tenía a la vista, o en la imaginación, Don José Díaz Jurado, pues pueden apreciarse notables diferencias entre uno y otro: El "hermoso círculo de torres de oro" es una muralla, eso sí, con torres almenadas, que rodea un grupo de casas y, sentado en el centro, la figura de un rey niño que sostiene en su mano derecha la empuñadura de lo que debió ser una espada y en su mano izquierda un cetro. Estas, que se consideran las armas de la ciudad, son las que figuran también en el pendón de la misma.

Figura 1



Hasta principios del siglo XIX, la figura del rey en su trono y con los atributos de la realeza (con más frecuencia espada y orbe), constituye el elemento básico y casi exclusivo del escudo de Ciudad Real; acompañándose esta figura en ocasiones de un simple arco sobre columnas, de una muralla, o de una orla de torres —siendo variable el número de éstas, entre siete y doce—. En el Diccionario Histórico Geográfico de Don Pascual Madoz, publicado en 1847, aparece la siguiente descripción del escudo: "El escudo de armas de Ciudad Real ostenta el retrato del Rey D. Alonso el sabio, en trono, armado de espada en la mano der. y en la izq. un mundo".

En la segunda mitad del siglo pasado la heráldica española tiende al barroquismo y, de acuerdo con esta tendencia, se añaden nuevos elementos al escudo de Ciudad Real que lo van privando de su primitiva sencillez. De esta época es el escudo que aparece en el cuadro que se expone en el salón de plenos del Ayuntamiento (2) y que, a pesar de incorporar evidentes errores —como confundir la corona de marqués con la corona real—, ha servido como modelo a numerosas versiones posteriores, incluso de nuestro siglo. Flanqueando el escudo aparecen las Cruces-encomiendas de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara, en alusión a la creación del Obispado Priorato en 1876, con cuyo motivo se pintó este cuadro. Aparece también la bordura roja (de gules) con doce torres de oro.

Pocos años separan al anterior del escudo que preside la fachada del Palacio Provincial, construido entre 1889 y 1893. En este último se prescinde ya de las cruces, y la figura del rey aparece en forma más apropiada, pero coincide con el del cuadro en la bordura de doce torres. Un arco sobre columnas rodea exteriormente el escudo.

Sin embargo, cuando a finales del siglo, el Ayuntamiento de Ciudad Real cumplimenta la Orden del Ministerio de la Gobernación de remitir al Archivo Histórico Nacional de Madrid una impronta del sello municipal, envía un escudo en el que únicamente aparece el Rey en su trono y bajo el arco, sin la bordura de torres; (3) lo que indica que la sencilla efigie real era el auténtico emblema municipal en esta época, como lo acredita también su presencia en los escudos o emblemas de otras corporaciones de ámbito local o provincial, como el Colegio de Abogados o la propia Diputación Provincial, rodeado en ambos de una simple muralla sin torres, como la que se reproduce en la figura (4), procedente de la antigua imprenta de Enrique Pérez.

Entrados ya en el siglo XX, se va imponiendo el uso de la bordura de gules con torres, E así como el color azul para el campo del escudo, que se generaliza, aunque con notables excepciones como la que puede verse en la lámina de escudos en color que ilustra el tomo

Figuras 2, 3 y 4



21 de la Enciclopedia Espasa, publicada en el primer cuarto del siglo, en la que el campo de escudo de Ciudad Real es de plata.

Las torres posteriormente se transforman en castillos y se cambia su inicial significación de representar las murallas de la ciudad para pasar a representar al Reino de Castilla. Como consecuencia de esta transformación y para no suprimir totalmente la representación de la ciudad en el escudo, se incorporan a éste otra vez las murallas, combinando ambos elementos, tal como aparecen en el sello dedicado a Ciudad Real de la serie de escudos de las capitales de provincia, editados en la década de 1960 por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en el cual se han colocado las cruces de las órdenes militares dentro del campo azul (5).

De este escudo, que es el mismo que puede verse en la artística tapa de registro que diariamente pisan cientos de ciudarrealeños en la Plaza del Pilar y en el enorme cartelón que existe en el edificio de la Caja de Ronda, frente a los Marianistas, afirma Don Vicente de Cadenas y Vicent, Cronista rey de Armas, en su obra titulada *Errores heráldicos en la serie filatélica de los escudos de armas municipales*, publicada en 1967; que salvo el común de no usar la embocadura española, de haber puesto la muralla aclarada de gules, esta reproducción hubiera carecido de defectos, a excepción de la cruz de Montesa, que no es exactamente como la reproduce el sello; y da a continuación la siguiente descripción heráldica del escudo de Ciudad Real: "En azur, un recinto amurallado en forma hexagonal, con seis torres de oro, almenado y mazonado de sable; su puerta aclarada de gules y saliendo de su frente un arco, sostenido por dos columnas de plata, y en el centro de ellas un rey sentado en un trono, de oro, y aquél al natural, jubón de púrpura, calzón de sinople, calzas de plata y manto de armiños, coronado de oro, y acompañada la muralla de las Cruces de Santiago, de gules; Calatrava, de gules; Alcántara, de sinople y Montesa, de sable, hueca de gules. Bordura de gules, con ocho castillos, de oro, almenados y mazonados de sable y aclarados de gules".

Y así llegamos a 1970. En dicho año, el Ayuntamiento de Ciudad Real se dirige a la Real Academia de la Historia para solicitar un informe sobre el escudo que debía usar la ciudad, encargándose dicho informe al académico correspondiente Don Ramón José Maldonado y Cocat (q.e.p.d.). Este informe, publicado por primera vez en el número 38 del *Boletín de Información Municipal*, editado después varias veces en forma de folleto, y que figura igualmente en la separata de los Cuadernos de Estudios Manchegos sobre la Bandera regional y nuevas armas municipales de la provincia de Ciudad Real, publicada en 1984; este informe, como decía, concluye que las armas municipales de la ciudad capital de

Figura 5



la provincia, descritas en términos heráldicos, son las siguientes:

“Escudo a la española y, en campo de azur la efigie de D. Alfonso X el Sabio, con corona medieval de cinco florones abiertos, espada y cetro en diestra y siniestra y sentado en su trono; cobijado el Rey en un arco sillar sostenido por dos columnas romanas y todo rodeado de una muralla exagonal que encierra un caserío con la puerta de Toledo en punta; todo ello en sus colores naturales, más cruzado el pecho del Rey por la Orden de la Banda en gules; bordura de gules con ocho castillos de tres torres de oro, aclarados de azur y mazonados de sable; corona real cerrada por un círculo de oro enriquecido de rubíes y esmeraldas con ocho florones (a la vista tres enteros y dos medios) formados por hojas abiertas verdes cargadas en su centro de una perla, lavantados y cubiertos de ocho diademas cargadas de perlas y todas cerradas en lo alto un globo terráqueo de oro, cruzado de una cruz llana de gules que corona otra cruz de oro; forrada la corona de rojo y que es la corona real de España. Salientes de los flancos y en punta lleva la leyenda: «Muy Noble, Ciudad Real, Muy Leal», lema concedido por el Rey don Juan II de Castilla al otorgarla el título de ciudad”. Se acompañaba el referido informe de un dibujo realizado por Don Federido Pérez Castilla, aparejador municipal a la sazón, y que, según el propio Maldonado, tenía por objeto dejar de una vez para siempre claras cuáles son estas armas municipales de la capital de la provincia (6). Curiosamente, el dibujo de Pérez Castilla no se ajusta exactamente a la descripción de Maldonado, pues, entre otras diferencias, cabe notar que si en el informe se dice que el rey sostiene en sus manos espada y cetro, en el dibujo aparecen orbe y cetro, atributos más usuales en la representación simbólica de la Monarquía. Por otra parte, la indumentaria del rey no es la que correspondería a un monarca medieval, empezando por la corona cerrada y continuando por jubón, calzón y calzas. Basta para comprobarlo contemplar alguna de las múltiples representaciones iconográficas de Alfonso X que aparecen en las *Cantigas*. Y, ya como crítica técnica, debo hacer notar que las proporciones del escudo no son las universalmente admitidas en heráldica: 5x6.

No me consta que el informe de Maldonado haya sido aprobado por el pleno municipal y tramitando conforme al procedimiento reglamentario establecido para la rehabilitación o creación de armas municipales, pero lo que sí es seguro es que el dibujo de Pérez Castilla se ha convertido, de hecho, en el modelo oficial del escudo de Ciudad Real. No obstante este hecho, en dos publicaciones recientes de Heráldica municipal, una de ellas nacional y la otra estrictamente provincial, aparecen sendas versiones del escudo que no coinciden íntegramente con la versión de Maldonado, ni tampoco entre sí.

Figura 6



Figuras 7 y 8



La primera de las publicaciones citadas es *Heráldica de las comunidades autónomas y de las capitales de provincia*, de Ampelio Alonso de Cadenas y López y Vicente de Cadenas y Vicent, publicada por el Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.) en 1985, en cuyas páginas 76 y 77 figuran la descripción heráldica y la representación gráfica respectivamente del escudo de Ciudad Real: "En campo de azur, un recinto amurallado, en forma exagonal, con seis torres de oro, almenado, mazonado de sable y su puerta aclarada de gules; saliendo de su frente un arco sostenido por dos columnas de plata, y en el centro de ellas un Rey sentado en un trono, de oro, y aquel al natural, jubón de púrpura, calzón de sinople, calzas de plata y manto de armiños, cornado de oro. Bordadura de gules con ocho castillos de oro, almenados, mazonados de sable y aclarados de gules (7).

La Segunda es *Heráldica oficial de la provincia de Ciudad Real*, de Eduardo Panizo Gómez, publicada por la Biblioteca de Autores Manchegos del Area de Cultura de la Diputación Provincial de Ciudad Real en 1989. En esta obra, en sus páginas 72 y 73, aparecen la siguiente descripción y el correspondiente dibujo del escudo de Ciudad Real: "De azur, la ciudad amurallada de oro, con edificios de plata y en ella un rey, vestido de armiño, coronado de oro, con cetro de oro y orbe de azur y oro, sentado en un trono de oro.

Bordura general de gules, cargada de ocho castillos de oro, almenados, mazonados de sable y aclarados de azur.

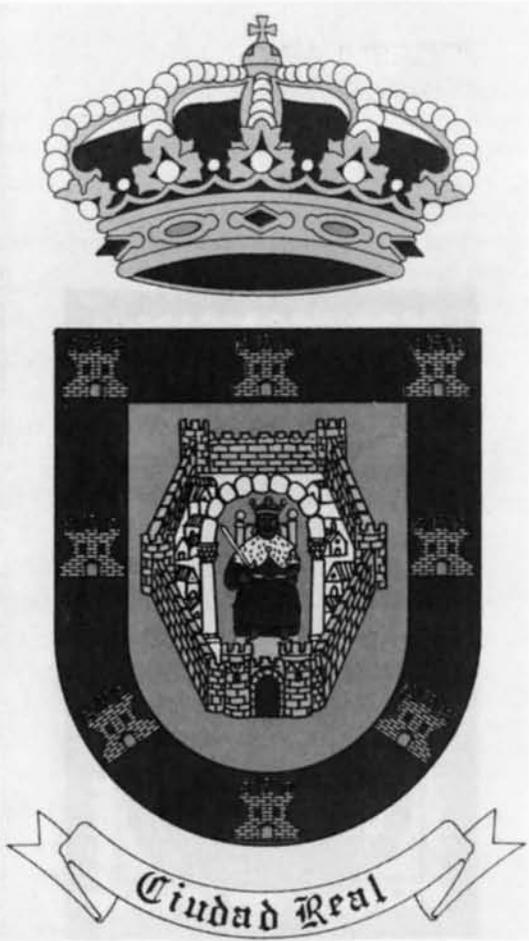
Al timbre la corona real cerrada.

El escudo representa al rey Alfonso X «El Sabio», fundador de la ciudad y a las murallas de la misma.

La bordura representa al Reino de Castilla (8)".

Después de este repertorio de escudos, muchos se preguntarán cual es el *auténtico* escudo de Ciudad Real, pero mucho me temo que no tengo una respuesta a esa pregunta. Probablemente lo sean todos y ninguno al mismo tiempo.

En su origen, los escudos heráldicos municipales se conceden por la Autoridad, sea ésta el Rey o el Gobierno; es decir, que su creación depende de un acto de voluntad espontáneo de un órgano ajeno al municipio, aunque siempre cabe la posibilidad de que el Ayuntamiento interesado solicite a esta autoridad la concesión, cuando concurren circunstancias extraordinarias. Actualmente, el procedimiento ordinario previsto por la Ley de bases de Régimen Local, que se remita a la regulación que sobre esta materia puedan establecer las comunidades autónomas, es la adopción del escudo por el propio municipio o la rehabilitación de armas históricas cuando las hubiere, siempre mediante acuerdo del Ayuntamiento en Pleno. En el caso de Ciudad Real, es evidente que el procedimiento a seguir sería la rehabilitación, pero el problema se plantea a la hora de decidir



qué es lo que hay que rehabilitar; pues, como hemos visto, hay versiones para todos los gustos.

Aunque no pretendo decir con este trabajo cómo debe ser el escudo de nuestra ciudad, pues ésta es una tarea que corresponde a la Corporación municipal, sino simplemente mostrar cómo se ha ido transformando su imagen a lo largo del tiempo; si tuviera que dar mi opinión al respecto, me inclinaría claramente hacia la última de las versiones citadas, la de Panizo, por ser la más sencilla dentro de las que incorporan todos los elementos que recientemente han configurado el escudo de Ciudad Real, y porque, con una descripción breve y concisa, define claramente su composición, con respecto a la Historia y las leyes heráldicas. No obstante, para que nadie pueda creer que la polémica está cerrada, en mi opinión y (aquí coincido con Mandonado) la figura del rey debiera portar como atributos la espada y el cetro, pues aunque, como ya he dicho, son más habituales el cetro y el orbe, aquellos otorgan una especial singularidad al escudo de Ciudad Real y son, por otra parte, los que figuran en la más antigua versión conocida del escudo (9).

En todo caso, es el Ayuntamiento quien tiene la última palabra, y ésta aún no ha sido pronunciada.

Aclarado: En la descripción de construcciones, indica el color de puertas y ventanas.

Bordura: Es la pieza heráldica que rodea completamente el escudo. Su anchura es igual a la sexta parte de la del escudo.

Campo: Espacio comprendido dentro de las líneas que delimitan el escudo. Puede ser *simple*, cuando sólo tiene un esmalte, o *compuesto*, cuando en él aparecen dos o más esmaltes.

Embocadura: Parte inferior del escudo que, dependiendo de la época y el país, puede adoptar diversas formas. Se conoce por embocadura española la de forma semicircular.

Esmaltes: En heráldica se denomina así a los colores del escudo. Se dividen en *metales* (oro y plata) y *colores* (los demás).

Gules: Rojo

Azur: Azul

Sinople: Verde

Sable: Negro

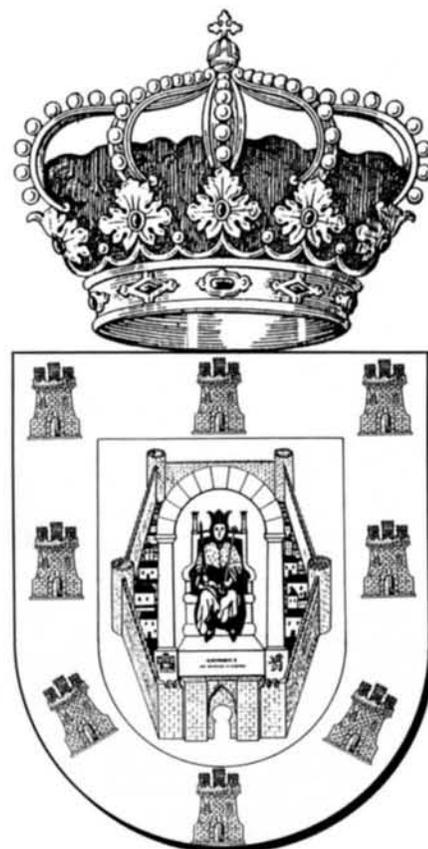
Púrpura: Púrpura (morado)

Oro: Oro-Amarillo

Plata: Plata-Blanco

Mazonado: En las construcciones, indica el color de la división entre las piedras, generalmente de sable (negro).

Figura 9



VOCABULARIO HERALDICO



cae por su peso

imprime:

LOZANO, S.L. artes gráficas

juan de avila, 9 - telf. 22 16 30

fax 22 16 41 - 13003 ciudad real

